

Página

a b i e r t a

■ el Pacto de Toledo

■ Utopía y antiutopía
al final del milenio



Y, además, ¿es posible esto?

informe: el drama que sufre Colombia

El pasado 1 de agosto, un día antes de que el Gobierno de Aznar denegase la petición de desclasificación como secretos de Estado de una serie de documentos del CESID, Garzón pidió de nuevo que le fuesen entregados unos documentos en los que podrían contenerse pruebas de un hecho macabro, de un delito muy grave cometido por agentes del CESID. Se trataba del secuestro de mendigos para usarlos como cobayas en la experimentación de un anestésico que podría servir para el secuestro, a su vez, de un supuesto dirigente de ETA. Al parecer, uno de ellos habría muerto en esa experimentación y habría sido enterrado sin identificar.

Los datos aparecidos posteriormente no han hecho nada más que confirmar este espeluznante suceso. Si no fuera por esos datos, parecería increíble. Sin embargo, una ojeada a la memoria de las acciones en las que el CESID, sus máximos responsables u otros agentes están implicados nos despeja la duda. Recordando lo sucedido con Lasa y Zabala –su secuestro y tortura en una sede oficial, para llevarles después a asesinar y a enterrar a cientos de kilómetros, usando cal viva...–, y viendo quiénes están implicados –el general Galindo, y otros guardias civiles provenientes del CESID o que, a lo mejor, trabajaban desde el CESID en Intxaurreondo (1)–, ¿de qué no podían ser capaces los que se dedicaban a la *seguridad del Estado*?

Y ante las evidencias, la pregunta siguiente es cómo se puede impunemente llegar tan lejos. La respuesta precisa no será fácil descubrirla. Sólo caben las suposiciones atando cabos.

Los altos mandos del CESID debían sentirse muy respaldados y muy seguros frente a la Justicia y frente a la sociedad. Como, seguramente también, más de uno de sus agentes vio negocio en la basura y jugó a protegerse de la mierda. Lo cierto es que han sido muchas las vías de agua abiertas desde el año pasado en el Centro Superior de “investigación” de la Defensa: las escuchas ilegales, el uso ilegal de los fondos reservados, la investigación a Mario Conde, la sustracción de documentos por parte del coronel Perote, el descubrimiento del posible origen en el CESID de las tramas del GAL, etcétera (2). Prácticamente todo ello bajo mandato “socialista”, o sea, desde el 82.

El CESID fue creado, junto con el Ministerio de Defensa, en 1977. En el organigrama de la Defensa, es una institución que dependía directamente del ministro de Defensa. El CESID ha sido considerado siempre como básicamente un centro militar: en él trabajaban, según datos de 1995, casi un 50% de militares, un 20% de guardias civiles y un 8% de policías. Su primera aparición en la escena más pública fue al destaparse la participación de algunos de sus miembros en el golpe del 23-F.

Después, en palabras de Gustavo Suárez Pertierra (3), «*emprendió el camino de servicio de inteligencia en su más estricta condición*», aunque –sigue diciendo– como sucede en todo Estado democrático tuviese que actuar «*en fronteras no siempre definidas con exactitud*». Eso sí, según él, al servicio de la seguridad y defensa del Estado, «*sin adoptar ningún tipo de actuación operativa*» y sin

considerarse «*un servicio de seguridad ciudadana*». (¿Es un pez Suárez Pertierra?)

A tenor de lo que se ha ido sabiendo del CESID, en la etapa de Gobierno socialista, sólo le cabría defender a este último ministro de Defensa de Felipe González que se cumple así la Constitución, en la que queda claro que el Ejército, o los organismos de la Defensa, se supone, tienen la misión de defender al Estado de sus enemigos interiores (y si acatamos la Constitución, debemos acatar el argumento). Dejando aparte, claro está, que el CESID esté bajo la sospecha de: corrupción, terrorismo, secuestros, allanamiento de morada y grabaciones ilegales, venta de secretos, transgresión de libertades y derechos públicos, obstrucción a la justicia...

Quizá tenga razón Aznar al decir que la desclasificación de los papeles del CESID afecta a la seguridad del Estado, basta entender por Estado a las instituciones –como el CESID, el ministerio de Defensa, el Gobierno y el...– y por seguridad, impunidad. Porque nadie puede creer que este servicio de inteligencia sirve para defender la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas del Estado español.

(1) Los sargentos Bayo Leal y Gómez Nieto, que desde el 83 aparecen en Intxaurreondo, están en la cárcel acusados de los asesinatos de Lasa y Zabala y están implicados en otros casos de la trama de los GAL.

(2) Tras lo publicado en *El Mundo*, en junio de 1995, Narcís Serra (ministro de Defensa de 1982 a 1991) dimitió como vicepresidente del Gobierno, al igual que su sucesor, Julián García Vargas; siendo cesado, también, el general Emilio Alonso Manglano, director general del CESID desde 1982. El coronel Juan Alberto Perote, jefe de la Agrupación Operativa del CESID desde 1983 a 1991, fue detenido y encarcelado por un juez militar en junio del año pasado, y aún se encuentra en prisión.

(3) En el *Anuario de El País 1996* aparece un artículo del todavía entonces ministro de Defensa, titulado “El CESID: un nuevo estatuto personal”, del que se recogen estos párrafos.

PÁGINA ABIERTA. c/ Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfono: (91) 542 67 00. Fax: (91) 542 61 99.

Edita: PÁGINA ABIERTA, Sociedad Cooperativa.

Diseño y Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Vicente Baixauli y Manuel Llusia.

Administración y suscripciones: Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfonos: (91) 542 67 00 y (91) 547 02 00

Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Depósito Legal: M 42376-1991. ISSN: 1132-8886

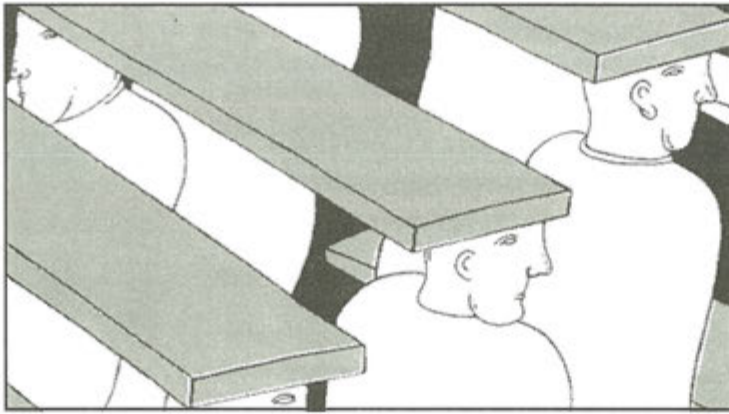
Imprime: EFCA, S.A., Artes Gráficas.

Operación Mengele o Shuto

M. Llusia

EL PACTO DE TOLEDO

J. M. Gogorza
 Un repaso detallado y comentado de las principales recomendaciones de este pacto sobre las pensiones. **12**



Y ENTONCES DECIDÍ QUEDARME CON ELLOS

La actriz Emmanuelle Béart cuenta su experiencia en el encierro de inmigrantes en una iglesia de París. **8**



LA ACCIÓN DE EEUU SOBRE IRAK

Alfonso Bolado
 De retóricas, legitimidades y oportunidades electorales en la acción de la Administración estadounidense frente a Irak. **35**



UTOPIA Y ANTIUTOPIA NARRATIVA

Rafael Lara
 Un somero análisis de las visiones sobre el futuro en la narrativa de estos dos últimos siglos. **42**

4 aquí y ahora

El escándalo de un mitin (resumen de las palabras de Anguita). La República de Anguita, Javier Ortiz. El Rey, González, Anguita, los secretos y fondos del Estado, Miguel Cancio..... **4**

El encierro de inmigrantes en París, Emmanuelle Béart. Un problema solucionado, María Gascón..... **8**

El Pacto de Toledo sobre las pensiones, J. M. Gogorza. La Reforma Agraria andaluza, José Fernández..... **12**

Almaraz: el peligro nuclear, Domingo Martínez..... **18**

20 otras publicaciones

Informe: Colombia. Los rostros de la desgracia colombiana, Andrés Laguna. Derechos humanos: discurso y realidad, Jorge E. Molano Rodríguez. Preocupante militarización, Comisión Colombiana de Juristas. El paramilitarismo, Justicia y Paz. (12 páginas).

35 en el mundo

El ataque estadounidense a Irak, Alfonso Bolado..... **35**

38 más cultura

Formación y decadencia de la megalópolis, de Lewis Mumford..... **38**

Utopía y antiutopía en la narrativa de dos siglos, Rafael Lara..... **42**

Del chalaneo a la venta ambulante, Carmen Briz..... **46**

¿Por qué la ecología?, Antonio Lucena..... **49**

De la lectura al lenguaje oral, M. B. Fourcade, M. B. Horas, A. G. Fanin y R. M. Correa..... **50**

PORTADA: de un óleo de Magritte titulado *El tiempo traspasado*.

(En el número anterior olvidamos consignar el nombre de nuestro colaborador Luis Yuguero, autor de las fotos de portada y contraportada y del reportaje sobre Chiapas).

EL DRAMA DE COLOMBIA

A. Laguna
 Aspectos de una guerra librada desde diversos poderes, mezclados y opuestos en complejas combinaciones. (Páginas centrales)



La persona del Rey es inviolable según la Constitución actual. Y su figura casi intocable, aunque no figure en la Constitución que sea sagrada, tal y como lo hacían casi todas las monárquicas del XIX. Y ni siquiera así se entiende el griterío montado por un mitin, el de Anguita en la fiesta del PCE, cuyas palabras no se han recogido siempre con exactitud. Puede que ese gallinero responda así a lo que Anguita antes y después ha *largado*. De esa forma, seguramente no hay quien se entienda, y mejor nos callamos todos. Debe ser. Desde el relativo asombro y la sospecha más absoluta de que hay muy pocas nueces, recogemos aquí, junto con un resumen del mitin citado, dos opiniones sobre lo sucedido. Seguro que quienes nos leen tendrán más.

la república de Anguita

Javier Ortiz

Se vuelve cada vez más insalvable el abismo que separa la política institucional de cualquier perspectiva de pensamiento crítico digno de tal nombre.

El revuelo originado por el discurso de Julio Anguita ante los asistentes a la última fiesta anual del PCE y sus sucesivas declaraciones similares lo ha puesto una vez más de manifiesto. Bastó con que el secretario general del histórico partido anunciara que, *en caso de reunirse determinadas condiciones*, su formación política *podría llegar a plantearse la posibilidad* de reivindicar la instauración de la República para que la "clase política" española en pleno se declarara escandalizada.

Incluso aquellos que, haciendo un ejercicio sublime de tolerancia, llegaron a defender el dere-

cho de Anguita a expresarse en esos términos, se apresuraron a mostrar su disconformidad de fondo con la tesis del coordinador general de Izquierda Unida. Varios de ellos —incluyendo algunos pertenecientes a la propia IU— aseguraron en tono compungido que, si el ex alcalde de Córdoba insiste en esa vía *radical*, pronto pasará a ser extraparlamentario. «*Anguita va camino de hacer una especie de HB sin terrorismo*», dijeron los López Garrido, Almeida y compañía.

Vistas las cosas desde la perspectiva de la política oficial —que ocupa el 95% del espacio disponible—, Anguita es un rebelde, un pecador que ha osado no sólo pronunciar el nombre de Yahvé, sino incluso antropomorfizar su figura divina, olvidando que el Señor no sólo es inenarrable, sino tam-

bién inefable. Lo grave de su caso no está en que haya formulado contra el rey críticas especialmente acerbas, sino en el hecho de que se ha atrevido a criticarlo, rompiendo con el primer mandamiento del Torá (*) de la transición.

Así las cosas, es difícil no sentir una cierta simpatía por el atrevimiento del líder comunista. Ha actuado como el soldado que, harto de la disciplina del desfile, se decide a marchar un rato con el paso cambiado.

Pero una cosa es romper la armonía de la marcha y otra salirse de la fila. Y otra más, no menos diferente, hacerlo bien y a tiempo.

Anguita ha planteado mal los términos del problema.

Para empezar, ha falseado la realidad de sus antecedentes.

Ha pretendido que el PCE deci-



dió apoyar la Monarquía a cambio de un conjunto de promesas contenidas en la Constitución de 1978. Y eso no es cierto. La dirección del PCE, encabezada por Santiago Carrillo, optó por aceptar, no ya la monarquía, sino el conjunto de presupuestos de la reforma política, bastante antes de que se procediera a la redacción de la Constitución. Y no lo hizo a cambio de un conjunto de promesas sociales, sino a cambio de su legalización o, si se prefiere —y por formularlo de modo más global—, a cambio de su aceptación en el club privado del sistema. Se avino a participar en la reforma política, renunciando a su exigencia de "borrón y cuenta nueva" con el régimen anterior, por dos razones complementarias: porque creyó que ese "borrón y cuenta nueva" no era realizable a corto plazo y porque le permitieron participar en la maniobra en marcha.

Anguita dice que en la transición se selló un "pacto constitucional" para la realización del "Estado Social y Democrático de Derecho". Paparruchas. Nadie se

mitin de Julio Anguita en la fiesta del PCE



Los ponentes de la Constitución: Manuel Fraga, Gabriel Cisneros, Gregorio Peces-Barba, Jose Pedro Pérez Llorca, Joedi Dolé Tura, Miguel Herrero y Miguel Roca.

creyó en su día que quienes proclamaban el derecho de "todos los españoles" a tener trabajo, o a contar con una vivienda digna, o a gozar de las más amplias libertades, lo hicieran porque pensaban luchar por ello denodadamente y no conformarse con otra cosa. Tampoco el PCE se tomó en serio tan enfáticas declaraciones retóricas. Pretender ahora que los demás partidos han violado aquellas promesas, y que eso altera las reglas del juego y libera al PCE de todos los compromisos que asumió entonces, no pasa de ser un artificioso recurso polémico.

La verdad es que Carrillo y los suyos, hartos de mantenerse extramuros, admitieron jugar un juego desventajoso, jalonado de elecciones tramposas, y que en ese juego el PCE ha ido perdiendo desde 1977 su patrimonio político a marchas forzadas.

A fuerza de recibir más y más golpes, lo que queda del PCE ha acabado remontándose en su reflexión hasta acabar poniendo en cuestión su actuación durante la transición. Anguita está persuadido de que su partido cometió

un terrible error. Pero no se atreve a plantear el desastre en toda su crudeza. Por eso se ha sacado de la manga una justificación que permite echar la culpa a otros, en lugar de hacerla recaer sobre sus antecesores y, en menor medida, sobre sí mismo. Entiende que esa coartada tiene dos ventajas adicionales: le arma de razones frente a sus antagonistas, que aparecen incapaces de asumir ni siquiera las promesas de la Constitución, y confiere una personalidad propia, inequívocamente distinta, a sus posiciones políticas.

pero la plataforma que se ha buscado, amén de violentar notablemente la verdad histórica, presenta otros problemas de aún mayores consecuencias.

Al amenazar con poner la reivindicación de la República en el orden del día, Anguita da a entender que considera que, si se lo propone, puede conseguir que efectivamente la alternativa republicana pase a estar en el primer plano de la vida política. Su amenaza implica: a) que cree que puede forzar esa situación, y que está

«La historia del PCE está llena de ejemplos que evidencian la prioridad que el PCE da a la democracia», esta fue una de las primeras explicaciones con que comenzó Julio Anguita el "polémico" mitin. Citó, a continuación, que el PCE sigue siendo un ferviente defensor del Estado social y democrático de Derecho que está recogido en el artículo 1º de la Constitución (*).

Anguita resaltó asimismo que el PCE mantiene tres principios irrenunciables, que son: 1º. La construcción de un Estado federal y solidario español. 2º. El reconocimiento del derecho de autodeterminación. 3º. La República como forma de Estado. El PCE, aseguró Anguita, es republicano.

Haciendo un poco de historia, recordó que en las horas difíciles de la transición española el PCE, en aras del consenso para que el Estado social y democrático de Derecho estuviese contemplado en la Constitución, «priorizó los contenidos del mismo a la inclusión de los dos primeros principios en la Constitución y pasó, transitoriamente, a un segundo plano su lucha y su esfuerzo para que el futuro Estado español tuviese la forma republicana».

De propuesta alternativa en los programas y proyectos de IU calificó, hoy día, la apuesta por un Estado federal español y solidario: «Y en cuanto al derecho de autodeterminación, debemos hacer constar que hay documentos aprobados en la IV Asamblea de IU que así lo reconocen».

A continuación hizo referencia a aquellos derechos recogidos en la Constitución que tienen que ver con el Estado social: derecho al trabajo; a la Seguridad Social; a disfrutar de un medio ambiente adecuado; a

dispuesto a hacerlo si no se cumplen tales o cuales condiciones; pero b) que también está dispuesto a no hacerlo si la situación evoluciona en el sentido que él considera conveniente.

Primer problema: ese planteamiento conlleva una utilización oportunista de la reivindicación republicana, de la que se sirve como mercancía de intercambio inmediato. Por más que Anguita se empeñe en repetir que el PCE es republicano "por principio", la actitud que ha adoptado al respecto lo vuelve republicano de circunstancias: está dispuesto a seguir manteniendo su republicanismo en el limbo de los futuros siempre que se le compense debidamente ahora mismo por esa renuncia.

Segundo problema, todavía más grave: su planteamiento se basa en una apreciación radicalmente equivocada de nuestra realidad social. El PCE, por mucho que quisiera, no podría poner la reivindicación de la República en el orden del día. El porcentaje de quienes estarían dispuestos a combatir efectivamente por un cambio en la for-

ma del Estado no es decisivo, ni siquiera de lejos. A falta de republicanos entusiastas en número suficiente, la amenaza de Anguita sólo puede ser o expresión de un subjetivismo importante en la apreciación de la realidad social o una pura baladronada.

Si hubiera posibilidad de conseguir la puesta en marcha de un movimiento social importante en favor de la proclamación de la República, aunque fuera minoritario, el deber de Anguita sería ponerse a trabajar inmediatamente en esa dirección. Sin condiciones. Sin hipotecarlo a nada. Sin canjearlo por nada.

No habiendo posibilidad —como yo creo— de avanzar seriamente en esa dirección en el momento presente, amenazar con hacerlo no pasa de ser una simple bravata. Una travesura política.

Una travesura más o menos simpática, pero travesura a fin de cuentas. ▀

(*) En hebreo, *torah* significa ley. Se refiere más concretamente a la ley mosaica y al Pentateuco que la contiene. La ley mosaica es equivalente a "revelación divina".

una vivienda digna; a la libre participación de la juventud en lo político, lo social, lo económico y lo cultural; a las pensiones.

También repasó los mecanismos de intervención pública más importantes que aparecen en la Constitución, como son que «pague más los que más tienen» y el derecho de la iniciativa pública a intervenir en la actividad económica. En cuanto a los mecanismos de participación que se señalan, resaltó: planificar la actividad económica mediante un Consejo en el que estén los sindicatos, las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales; el derecho a la negociación colectiva; y que los poderes públicos faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. Subrayó Anguita igualmente que la Constitución proclama: «Toda la riqueza del país en sus distintas formas, y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general».

Siguió en su intervención señalando los contenidos de la Constitución respecto a los derechos humanos, y citó los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político; la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; el derecho a un domicilio inviolable; el derecho a la huelga de los trabajadores.

A continuación, pasó a describir la situación en nuestro país: las cifras de paro, de precariedad, de accidentes laborales, el recorte en el subsidio de desempleo, la reforma del mercado laboral, las empresas privadas de colocación, el desarrollo del Pacto de Toledo, la imposibilidad de realizar convenios colectivos, la disminución del sector productivo, la privatización del sector público y de los servicios sociales, una política fiscal cada vez más regresiva, la privatización de la sanidad pública, la discriminación de los jóvenes.

Añadió que los principios del neoliberalismo pretenden afianzarse en el futuro: «Los contenidos y plazos exigidos para la tercera fase de la moneda única previstos en el Tratado de la Unión Europea de Maastricht están en la razón de una orientación totalmente contraria al Estado social y democrático de Derecho», con lo que supone de favorecimiento exclusivo a los intereses del capital y de recorte de gastos sociales en perjuicio de ciudadanos y ciudadanas.

Más adelante explicó el proceso de erosión del Estado al recordar: la ley Corcuera, el encarcelamiento de insumisos y objetores, escándalos y corrupciones, el cobro ilegal y corrupto de comisiones, el trato dado a los inmigrantes. Y en el futuro más inmediato: la integración total en la OTAN, la propuesta de instalación de vídeos en las calles, el fin de la financiación pública de los partidos, el cambio del sistema electoral español, el anteproyecto de Ley Orgánica Reguladora de Secretos Oficiales. También se detuvo a reflexionar sobre lo que significa la decisión del Gobierno de no desclasificar los «papeles del CESID».

Mencionó también el problema del llamado pensamiento único del neoliberalismo, que lo resumía en: la mercantilización de la información en los medios de comunicación y de la actividad política (todo por la captura del voto), el canto a la labor del empresario, la aceptación de la competitividad a todos los niveles, la exaltación del concepto de rentabilidad y la exaltación de la economía como fuerza motora.

Resaltó igualmente las diferencias entre países ricos y pobres y explicó que el neoliberalismo es incompatible con los derechos humanos, con la democracia y con la Constitución Española.

Tras hacer un repaso a esta situación, concluía: «En nombre de la dirección del PCE (...) hago un llamamiento a la rebeldía, la contestación y a la organización para la movilización», porque «la política de derechas exige la recomposición unitaria de la izquierda española». Unidad de la izquierda que consiste en organizar la oposi-

ción social, política y cultural para la alternativa a las políticas neoliberales, y que se cimienta teniendo en cuenta los siguientes aspectos: consecución del pleno empleo, defensa de los derechos sociales y de las libertades democráticas, construcción de una Europa unitaria, social y democrática (unión política europea y política de seguridad común estrictamente europea, de rechazo a la OTAN).

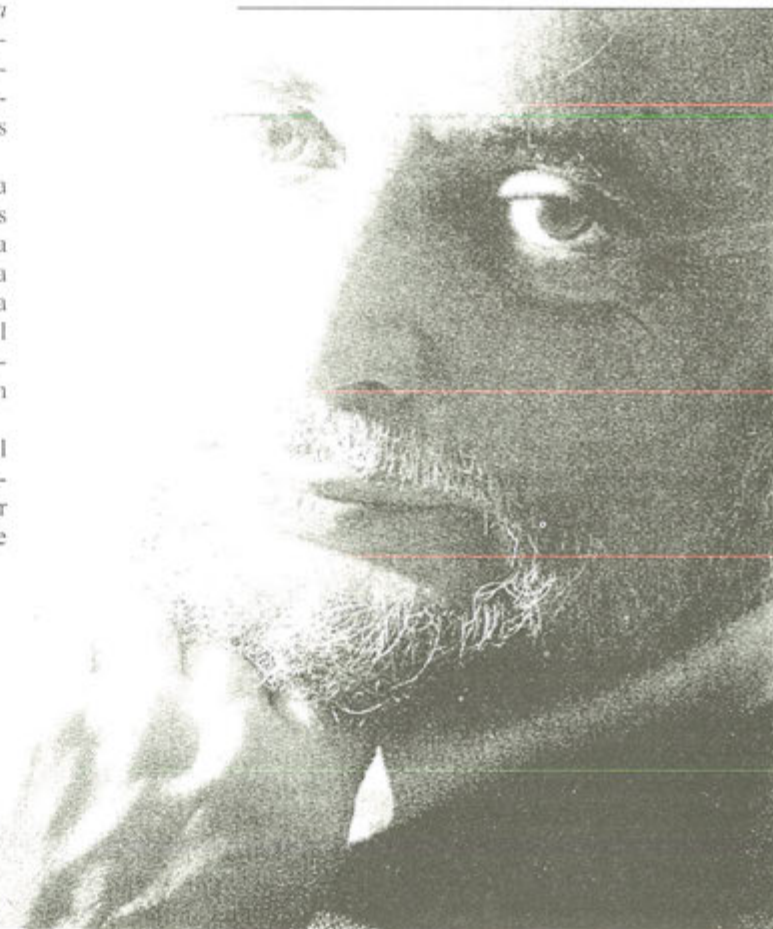
Terminó el mitin haciendo una convocatoria urgente y perentoria para dar la respuesta adecuada a cada una de las situaciones señaladas.

Para finalizar, añadió, «desde la serenidad, la tranquilidad y también la firmeza», una última consideración referida a que los artículos recogidos en la Constitución no se están cumpliendo; es más, se está teniendo al neoliberalismo, con lo que implican sus principios de contraposición a ésta: «El consenso constitucional, el pacto constitucional ha sido mantenido por el PCE con una ejemplaridad a todas luces demostrada. Los poderes económicos, fuerzas políticas, grupos sociales y colectivos enquistados en los aparatos de Estado con prácticas anticonstitucionales vienen vaciando de contenido el Estado social y democrático de Derecho. (...) Ante la creciente degradación de la democracia y de la justicia social, el PCE se considerará libre de consensos y, denunciando el incumplimiento de los demás, pondrá en la primera línea de su propuesta contenidos y fórmulas de Estado enraizados en nuestra teoría política, en nuestra historia y en algo muy importante: nuestra cultura y nuestros sentimientos».

(Madrid, 14 de septiembre de 1996)

(*) 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.



Este verano, uno de los temas de discusión planteado por el Rey, como pudimos ver y escuchar reiteradamente en los medios, fue el de su yate, que el Rey de España necesitaba un yate nuevo. Asunto que tampoco era nuevo. El problema es que, al mismo tiempo, en España se estaba hablando de la necesidad de tomar medidas drásticas para reducir el gasto público: *recetazos*, congelación del salario a los funcionarios... El Rey tuvo que suspender su intervención en la regata de yates de Mallorca por la tragedia de Biescas.

Otro de los temas que estuvo de actualidad en el verano, y que sigue, es el de los secretos de Estado y los *papeles del CESID*. Estaba y está en juego si en España, con el amparo del Estado y bajo su dirección, hay cajas, espacios, fuerzas y circuitos negros que gozan de impunidad. Con el *caso GAL*, CESID..., entre otros, se han creado desde el Estado bandas armadas, negociado con mafias, cometido asesinatos, torturas, secuestros, manipulado cadáveres...; con el GAL, determinados cargos -funcionarios, máximos dirigentes del Estado...- han utilizado, sin ningún control e ilegalmente, medios, fondos públicos para orgías, para beneficiarse ellos, sus familias, queridos/as, patrimonios..., siempre a cargo del Estado.

Anguita ha levantado una gran polémica, un absurdo tabú, al plantear en España lo que nada menos que *The Economist* y otros agentes y medios del máximo prestigio nada sospechosos vienen planteando en Inglaterra: la discusión de la monarquía, su sustitución por la República después de los escándalos, derroches, excesos... de la monarquía inglesa, entre otras. ¿Qué sucedería si en España se hace un seguimiento mediático, como sucede en Inglaterra, de S. M. el Rey y su familia? Un seguimiento por campo, tierra, mar, aire, nieve, ingenios motorizados, yates, mansiones, fincas, viajes..., varios. Un seguimiento día, noche, posnoche,

el Rey, González, Anguita, los secretos y fondos del Estado

Miguel Cancio

after hours... Un seguimiento de sus gastos e inversiones. *El País*, la Ser, entre otros medios y publicaciones, no hace mucho, y con amplio despliegue, dieron cuenta ampliamente de las inversiones de cientos de millones del Rey en el Banesto de Conde. En su día, Ruiz Mateos habló de determinados regalos a la familia real.

Julio Feo, en calidad de subsecretario-secretario particular del presidente González, cuenta en su libro *Aquellos años*, además de sus andanzas en yate cuando era subsecretario (la travesía del Atlántico en yate de Feo en pleno curso político fue realizada gracias a la intervención del Rey cerca del presidente González), cómo participó en operaciones secretas realizadas en Grecia, Londres (donde reside el ex rey Constantino de Grecia)..., por encargo del Rey de España y del presidente González, cerca del presidente Papandreu ¡para negociar fondos en litigio, la defen-

sa del patrimonio de un ciudadano no español, el ex rey Constantino de Grecia, cuñado del Rey de España!, que fue privado de la nacionalidad griega por los socialistas griegos, que además le reclamaron numerosos bienes griegos.

Dice Julio Feo: «*Como tenía la cita con Macheritsa (sobre el asunto de la Casa real griega) me fui mucho antes y di algún rodeo para asegurarme que no me seguían*» (antes dice Feo: «*Al llegar a Atenas me llamaron al Gabinete para decirme que Joaquín Prieto, de El País, estaba en Atenas intentando localizarme*».) «*por si acaso me estaban esperando en los alrededores del hotel. Dado el absoluto secreto de mis gestiones, me horrorizaba sólo pensar que pudieran imaginarse qué me había llevado a Atenas. A todo el mundo le había dicho que iba a ver un partido del equipo [de baloncesto] de España [que jugaba el campeonato europeo]*». Feo comenta en su libro otras "operaciones secretas"

¿Qué sucedería si en España se hace un seguimiento mediático, como sucede en Inglaterra, de S. M. el Rey y su familia? Un seguimiento por campo, tierra, mar, aire, nieve, ingenios motorizados, yates, mansiones, fincas, viajes...

realizadas por cuenta del Gobierno que fueron financiadas con fondos reservados, de los que, como cuenta también en su libro, se hizo cargo, por orden del presidente González, nada más acceder a La Moncloa en 1982 y utilizó, entre otras cosas, para pagar sobresueldos a altos cargos de La Moncloa, comprarse un frac, etc.

¿a caso no puede Julio Anguita, como representante máximo de una fuerza política de las que más luchó y se sacrificó por traer la democracia a España (cuando otros estaban completamente callados, de vacaciones, a "verlas venir", esperando su oportunidad, colaborando activamente con la dictadura franquista, beneficiándose de ésta...; una fuerza que, incluso, renunció, en aras del bien común democrático, a defender puntos esenciales de su programa) llevar a cabo un seguimiento serio y riguroso del Jefe del Estado como, por ejemplo, hizo *El País*, la Ser, entre otros medios (algunos permanentemente ensalzadores)? Y, en consecuencia, como es su obligación (la de Anguita y la fuerza que preside), hacer las críticas políticas, las propuestas completamente lícitas y democráticas que considere oportunas para el bien de su país, de España, de su sistema democrático. Sistema democrático que considera, y con fundamento, seriamente amenazado en el desarrollo y aplicación de principios democráticos esenciales, básicos, irrenunciables para cualquier democracia que se precie como tal y que quiera seguir siéndolo con dignidad.

¿O también este asunto, de claro interés público, de moral cívica, de ética pública, al contrario de lo que sucede en otros países occidentales, ha sido declarado por el régimen del reparto, la corrupción, el consenso clientelar..., intocable para el pueblo de abajo, "secreto de Estado"? ■

Miguel Cancio, economista y sociólogo, es profesor de Sociología de la Universidad de Santiago.

y entonces decidí quedarme con ellos...

Conmovida por la suerte que pudieran correr los "sin papeles", en Francia, la actriz Emmanuelle Béart estuvo a su lado hasta el asalto policial del 23 de agosto.

Emmanuelle Béart

mientras fue preciso permanecer allí, tuve valor. Creía que tendría miedo, pero no tuve miedo. Hoy estoy en mi casa, sola, y ya no siento el mismo valor. Me sobresalto cuando oigo un ruido en la calle, un coche que frena, una botella que se rompe... Los mismos ruidos que acechábamos por la noche y que podían anunciar la intervención de la policía. Este miedo es para mí una señal de alarma. Vuelvo a pensar en los niños, vuelvo a ver a esos hombres con sus cascos, con sus botas, con su sonrisa de desprecio. Y eso me subleva. Este sentimiento es el que quiero que no me abandone. Porque, hasta ahora, yo creía vivir en una democracia, en un país en el que este tipo de actos ya no ocurrían, y sólo existían en los países fascistas.

¡Pues bien, no! Ya no puedo vivir como antes, rechazando comprometerme. Quiero seguir luchando.

¡Y me importa un comino que se diga que es malo para mi imagen! He sido educada por una madre que siempre ha luchado contra la injusticia, que recogía en casa a gente sin hogar, a los *colgados*. Cuando era pequeña, incluso le reprochaba que no se ocupara suficientemente de nosotros. ¡Así que debe ser contagioso o hereditario!

ESTA HISTORIA COMENZÓ POR CASUALIDAD

Era el 14 de agosto, el día de mi cumpleaños. Mi mejor amiga pasó por mi casa para felicitarme. Estaba demudada. «Vengo de la iglesia de Saint Bernard –me di-

jo–, y lo que he visto me ha dejado fatal. Hay que ayudar a esta gente». Inmediatamente decidí acompañarla. Me había hablado de los niños, e hice rápidamente un paquete con pañales, algunas ropas y alimento para lactantes. Para mí era un acto de solidaridad. Nada más. Quería llevarles alguna cosa útil. Había oído hablar vagamente en la tele de ese movimiento de "clandestinos" a los que se quería devolver a sus lugares de origen. De acuerdo, pero ésa no era razón para dejarles en la indigencia. Más aún cuando yo acababa de regresar de un viaje a Mauritania con Unicef. Había visto en los barrios de chabolas de Nouakchott a niños enfermos y a mujeres sobreviviendo sobre colchones. Un bebé, incluso, murió ante mis ojos, en el hospital. ¡No podía imaginar que

nadie pudiera encontrarse en la misma situación en París! Clandestinos o no, se trataba de una cuestión de dignidad.

Y APARECÍ EN LA IGLESIA DE SAINT BERNARD

Había pocos periodistas, pocos fotógrafos, y menos teles aún. Sin embargo, hacía más de cuarenta días que estaban ahí y que una decena de ellos hacía huelga de hambre.

La primera persona con la que me encontré fue con Valérie Lang. Me abrazó y me dijo: «Estoy contenta de que estés aquí. Es fantástico». Y añadió enseguida: «¿Te quedas a dormir aquí?». Me quedé muy perpleja, casi conmovida por su pregunta. «No, en absoluto, yo vuelvo a casa». Sa-





bía que había habido seis nacimientos desde la ocupación de la iglesia, y mi gesto era únicamente el de una madre de familia. Tengo una hijita de tres años y un bebé de tres meses. Había venido para ayudar materialmente a otras madres. No para ir más lejos. Para colmo, estaba intimidada. Los africanos tienen un gran pudor, y no me atrevía a mirar a todas esas familias apiñadas unas contra otras por miedo a que se tomara eso como curiosidad malsana. Con los niños era más fácil, pero con los adultos me sentía incómoda. Esa iglesia era como su casa. Y no es fácil entrar en casa de la gente así como así.

El primer africano con el que hablé fue Cámara, un hombre de 33 años. Se mostró muy cariñoso y me dijo con orgullo: «Voy a presentarle a mi familia». Tenía una

mujer y dos hijos. Sonreí a su mujer y me incliné sobre los niños. Eran gestos un tanto convencionales que se llevan a cabo maquinalmente. Y, por decir algo, pregunté cuánto tiempo llevaban en Francia. Él me respondió: «¡ocho años!». Y cuando me interesé por las dificultades de vivir clandestinamente durante tanto tiempo con una familia, se indignó. «¡Pero si no era clandestino! Yo trabajaba en un restaurante. Un día fui citado a la jefatura y allí me dijeron que se había acabado. Que ya no había más papeles!». Me quedé totalmente estupefacta con su respuesta. Y rápidamente pregunté si había otros en su caso. Toda esa gente, sin excepción, había trabajado en Francia, regularmente, legalmente. Había familias que llevaban cinco, diez años; también había

solteros que habían trabajado, cotizado, vivido en casas. ¡Estaba indignada y espantada al constatar que ese calificativo de “clandestino” con el que se les había tildado era una mentira!

Jamás quise avalar la clandestinidad. Por dos razones. La primera, porque es imposible de gestionar en un régimen democrático. La segunda razón es humanitaria: no se puede incitar a la gente a quedarse en un país, como ilegales, con el riesgo de que sean acosados y encarcelados en cualquier momento. Pero resulta que los africanos refugiados en esta iglesia no eran clandestinos. Habían sido excluidos de la comunidad a causa de una injusta y absurda medida administrativa.

FUE EN ESE MOMENTO CUANDO DECIDÍ REACCIONAR

Ya no podía volver a mi casa después de lo que había visto y oído: así que decidí pasar la noche en su refugio, con ellos. Mi primer contacto verdadero lo tuve con los niños. Me asaltaron literalmente unos mocosos de 5 ó 6 años que tenían ganas de pelear, de desahogarse. Uno de ellos me dijo: «Yo puedo defenderme de la policía. Soy muy fuerte». Y me enseñaba sus músculos, pero al mismo tiempo yo sentía su corazoncito latiendo contra mi pecho. Así que, durante el día, trataba de jugar con esos chavales para liberarles de esa tensión, de ese miedo.

Pero también vi a hombres desmoronarse. Sobre todo entre los solteros. Resulta increíble ver a un hombre alto y fuerte, de 1,80 ó 1,90 metros, deshecho en lágrimas en los brazos de una mujer de 1,65. Eso duele. Supongo que era la consecuencia de un gran cansancio. Habían tenido el valor de sacar a la luz su situación irregular, pero todos conocían el precio que tenían que pagar por ello. Un chico me dijo: «Estoy cansado. Me siento viejo». ¡Y sin embargo tenía 20 años! Por contra, jamás vi llorar a una mujer. ¡Jamás! Me da la impresión de que

se habían endurecido y se las apiñaban para no hablar nunca de sí mismas. Ninguna se quejó delante de mí. Cuando les preguntaba ¿va todo bien?, me devolvían una amplia sonrisa. Ya la primera noche sentí que me habían aceptado: «La actriz de los ojos azules se queda con nosotros. ¡Qué maja!». No sabía entonces que iba a pasar nueve días y nueve noches en su compañía.

LOS DÍAS PASABAN RÁPIDO

A partir de las ocho y media de la mañana, momento en que una intervención policial se volvía improbable, tomaba el desayuno mientras leía los periódicos, y me iba a casa a dormir dos o tres horas. Después volvía a Saint Bernard para jugar con los niños, hablar un ratito con las madres... y volvía a irme a casa para arreglar mis problemas, llamar a mis amigos y ocuparme un poco de mí misma y de mi familia.

A las siete y media había una reunión general de las personas que apoyaban el movimiento y de los líderes africanos para estudiar la situación y hacer un comunicado a la Prensa. Ya que, evidentemente, la Prensa empezaba por fin a interesarse por el tema. La presencia de algunas personas conocidas como Marina Vlady, Mgr. Gaillot, el Pr. Schwartzberg, Alain Krivine, Ariane Mnouchkine..., pero también los riesgos que corrían los diez huelguistas de hambre, habían logrado alertar a los medios de comunicación. Nuestro propio papel era bastante delicado. Más allá de nuestra propia toma de conciencia, era importante definir muy bien en qué terrenos nuestra popularidad podría ser útil a los “sin papeles”. He tratado de comprender el drama de esa gente, de interesarme profundamente en un problema que hasta ahora me hacía sentirme incómoda, pero que no me había impedido vivir. Mis relaciones con los medios de comunicación eran de lo más compli-



“un problema solucionado”

María Gascón

Cuando ya nadie recuerde que, el pasado mes de junio, 103 inmigrantes africanos procedentes de Melilla fueron expulsados de forma brutal, permanecerá todavía en el recuerdo la frase con la que el presidente del Gobierno, José María Aznar, explicó el suceso: «Teníamos un problema, y lo hemos solucionado». Esta sentencia podrá servir a partir de ahora para justificar cualquier actuación que se considere necesaria para conseguir un objetivo, sea cual sea la forma en la que se lleve a cabo. Porque de eso se trata, de que el fin justifique los medios.

Fueron los medios utilizados para expulsar a esos inmigrantes los que, días después, provocaron el rechazo de la opinión pública a esta medida. Las buenas conciencias no pudieron aceptar que seres humanos fueran drogados y maniatados, obviamente contra su voluntad, para ser devueltos a África. Tampoco era demasiado aceptable que fueran conducidos a cualquier país de ese continente que estuviera dispuesto a aceptar un soborno, aunque no fuera el suyo, ni que carecieran de cualquier garantía para sus vidas, fueran encarcelados o desaparecieran. No era demasiado aceptable, pero esos países quedan demasiado alejados de nosotros como para que las consecuencias del forzado traslado impidieran cerrar este capítulo.

Días después, 26 africanos permanecieron durante 15 días retenidos en Barajas a la espera, también, de ser expulsados. En esta ocasión, y con el precedente citado, se puso especial empeño en informar de que su forma de traslado era conforme a derecho.

Los casi 2.000 marroquíes que, en el mes de agosto, después de cruzar el Estrecho en pateras, fueron apresados y devueltos a su país, merecieron el asombro por su elevado número, y quizás la lástima por su inútil esfuerzo y la rabia por el engaño del que —se dijo— habían sido víctimas, al creer que llegando antes del 23 de agosto —fecha tope para la regularización de los indocumentados— podrían acogerse a ella. Si fue ésta la razón de su urgente llegada, debían ignorar que sólo podían intentar la regularización quienes hubieran sido residentes antes del 1 de enero del año en curso, por lo que su devolución también era legal.

De manera que si las formas cumplen con los requisitos legales mínimos, el fin persegui-

do, la expulsión, ya no produce ningún impacto en la opinión pública. Repugnan las formas, pero no el fondo. Justo lo contrario de lo que a los inmigrantes les importa. Tal parece que se tratara más de tranquilizar nuestras conciencias que de atender a las aspiraciones de los afectados.

Pero se trata de dar un paso más, y es el conseguir un amplio consenso en la opinión pública sobre la legitimidad de tales actuaciones. Ante una población cada vez más sumida en la crisis económica y social, presentar a los inmigrantes como un problema asociado a trabajo, vivienda o seguridad, reporta indudables ventajas a la política institucional, sea la de “comprender”, cuando no aplaudir, el acoso a este sector de la población, sea la de desviar la mirada de la verdadera causa de estos problemas sociales. Ineluctablemente, esto va a provocar en la opinión pública un sentimiento xenófobo muy peligroso, en tanto que va a legitimar cualquier medida institucional por muy escandalosa que ésta sea. La ambigüedad y la falta de vigor, cuando no de voluntad, con que muchos de los sectores que se manifiestan a favor de la defensa de los derechos de los inmigrantes encaran el problema de fondo, no ayudan precisamente a conjurar un futuro que se adivina cada vez más duro. No hay más que señalar el amplio consenso político que ya hay en torno a la Ley de Extranjería, o recordar las voces de aprobación que suscitó en estos sectores la reciente promulgación de su último Reglamento.

Resulta paradójico que, a la vez que se transmite una imagen confusa pero embellecida de la nueva reglamentación legal, de la que sólo se destacan sus exiguas y casi impracticables ventajas, se clame al cielo por las nefastas consecuencias que en materia de derechos humanos provoca. Si imprescindible es denunciar las formas, más lo es desvelar las causas que las originan.

Una actitud comprometida en la defensa de los derechos de los inmigrantes debe trascender el aspecto humanitario. Debe rechazar sin ambigüedad la lógica política y jurídica de la Europa-fortaleza, como si de un continente asediado se tratara. Y, por otro lado, encarar con decisión los obstáculos que se anteponen a la integración de las personas inmigrantes. ➤

●●●
cadas. Seguía el juego, haciendo declaraciones en la radio, en la tele, respondiendo a las preguntas de los periodistas, y al mismo tiempo, cuando cogía a un niño en mis brazos y los flashes se disparaban, hubiera preferido ser una señora cualquiera. En cualquier caso, estaba claro para todo el mundo que nuestra presencia había atraído a los medios de comunicación y que era la única manera de que una intervención policial fuera diferida, o, en todo caso, resultara menos violenta. De hecho fue lo que pasó.

Esta angustia por una intervención a lo bestia comenzaba a fraguarse a partir de la caída de la tarde y alcanzaba su punto culminante hacia las cuatro de la madrugada. No hace falta decir que las noches se pasaban en blanco, y que el mínimo ruido del exterior provocaba inicios de pánico. Noches y noches bebiendo café, fumando cigarrillos, hablando en voz baja para no despertar a los niños. Noches también de rumores, en una de las cuales, una falsa alarma a las cinco de la madrugada nos puso a todos en pie, llenos de angustia. Niños que se despiertan y berrean, familias que se buscan en la oscuridad. Enseres reunidos precipitadamente, hombres que tiemblan, mujeres que sollozan, y este terrible miedo a la violencia que te retuerce las tripas. El pánico era tal, que, esta vez sí, me desfondé. Llamé al Elíseo para intentar una última gestión. Me dieron el número de teléfono de Brégançon, donde alguien me respondió: «¡No se puede despertar al presidente por esto!». Dejé mi número del móvil, pero nadie me llamó jamás.

ES LA ÚNICA VEZ QUE INTENTÉ UNA INTERVENCIÓN DIRECTA

Había un acuerdo tácito entre los políticos, las personalidades y las personas conocidas para que nadie hiciera ninguna intervención que no tuviera el beneplácito de

los delegados africanos. Por lo que yo sé, esta confianza nunca fue traicionada. Era un movimiento africano llevado por los africanos. Cuando tenían que tomar decisiones, se reunían entre ellos, en familia, es decir, todas las familias. De hecho, la prueba de esa independencia está en la manera "torpe", ingenua, con la que han llevado las cosas. En el sentido de que no tenían ninguna astucia política, ninguna picardía, frente a un poder que ha utilizado cínicamente todos los hilos jurídicos, institucionales, para manipularles. A lo largo de esta mascarada de diálogo que pareció instaurar el Gobierno, tomaron por dinero contante y sonante todo lo que se les prometía, sin comprender que se les estaba empujando hacia una trampa.

Políticos como Alain Krivine u otros que contaban con su confianza habrían podido intentar manipularles en sentido inverso. Pero se lo prohibieron a sí mismos, y eso es estupendo. Sin embargo, la tentación era grande, sobre todo en el momento justamente anterior a la intervención, en el que el Gobierno parecía adoptar una actitud más humanitaria. Yo misma, a lo largo de una larga conversación con Madjguène Cissé, dije que, ante el gesto del Gobierno, quizás habría que corresponder con la finalización de la huelga de hambre. Ella estaba de acuerdo. Pero tengo la impresión de que esos diez hombres, todos solteros salvo uno, y que eran los más amenazados por el *charter*, estaban dispuestos a llegar hasta el final. Creo que esos hombres tenían ganas de morir. Después de cincuenta días de huelga, se ofrecían como víctimas de no sé muy bien qué expiación. Comprendo esa actitud, ese instinto que les empujaba al sacrificio con la esperanza de salvar a la "familia". ¡Pero yo no quería que murieran! No tenían siquiera unas tácticas frente a gente que tenía una estrategia. De modo que, cuando a las dos de la madrugada, en que ya empezaron a hacerse más precisos los rumores de una in-

tervención, ellos finalmente lanzaron el mensaje del cese de la huelga de hambre —bajo determinadas condiciones—, me derrumbé. Tomé un calmante y por primera vez me dormí. Mi último pensamiento lúcido fue: vamos a tener un nuevo aplazamiento.

ME DESPERTARON AQUELLOS ESPANTOSOS HACHAZOS EN LA PUERTA

Y el inmenso clamor que se produjo bajo las bóvedas. Había jóvenes que trataban de formar una barricada con bancos; por su lado, los africanos se habían reunido. La consigna era no resistir. En medio del pánico, un chiquillo que había perdido a sus padres se tiró a mis brazos. Lo estrechaba tratando de tranquilizarle, cuando oí al comisario que dirigía el asalto vociferar repetidas veces: «¡Que salgan los blancos! ¡Que salgan los blancos! Los negros se quedan en la iglesia». Notaba el cuerpecito temblar contra mí. Yo también temblaba. Una mujer de uniforme me ordenó que la acompañara fuera. Le pregunté que cómo podían utilizar gases en un lugar cerrado donde había niños. Me contestó que sabía lo que tenía que hacer. Había decidido no resistir, pero me negué a separarme del niño mientras no se encontrara a sus padres. La confusión era total. Una joven madre quiso salir para que su bebé de tres

meses pudiera respirar. Un CRS [miembro de las Compañías Republicanas de Seguridad] le pidió, educada pero firmemente, que volviera a sentarse. No quería dejarme llevar por la violencia, pero estaba llena de rabia, de ganas de abofetear, de gritar. Y luego, ese desprecio en los ojos, esas sonrisas sarcásticas. Y ese cabrón de comisario que, cuando yo salía con el niño aferrado a mi cuello, escupió: «¡No la metáis con los hombres; le gustaría demasiado!». La mujer policía que me acompañaba me cogió al niño. Quise evitar que fuera zarrandeado, así que la dejé. Me hicieron subir a un furgón de la policía y me llevaron a la comisaría. Tenía la sensación de estar vacía.

Hoy, y eso ha sido ya la puntilla, he visto los informativos. No formo parte de ningún movimiento político, pero se me han revuelto las tripas al ver a Jacques Chirac y a Alain Juppé, al sol, sonrientes, decir tranquilamente que no iban a cambiar nada de la política de inmigración ni de las *leyes Pasqua*. He sentido el mismo malestar al escuchar a Claire Chazal, de TF1, concluir su telediarrio con estas palabras: «Al final, la historia de los "sin papeles" termina bastante bien».

Hoy, sólo siento dolor. ¡Incluso personas de derechas reconocen que las *leyes Pasqua* son inaplicables, absurdas! Y de ello he tenido confirmación a raíz de las audiencias en las salas del tribu-

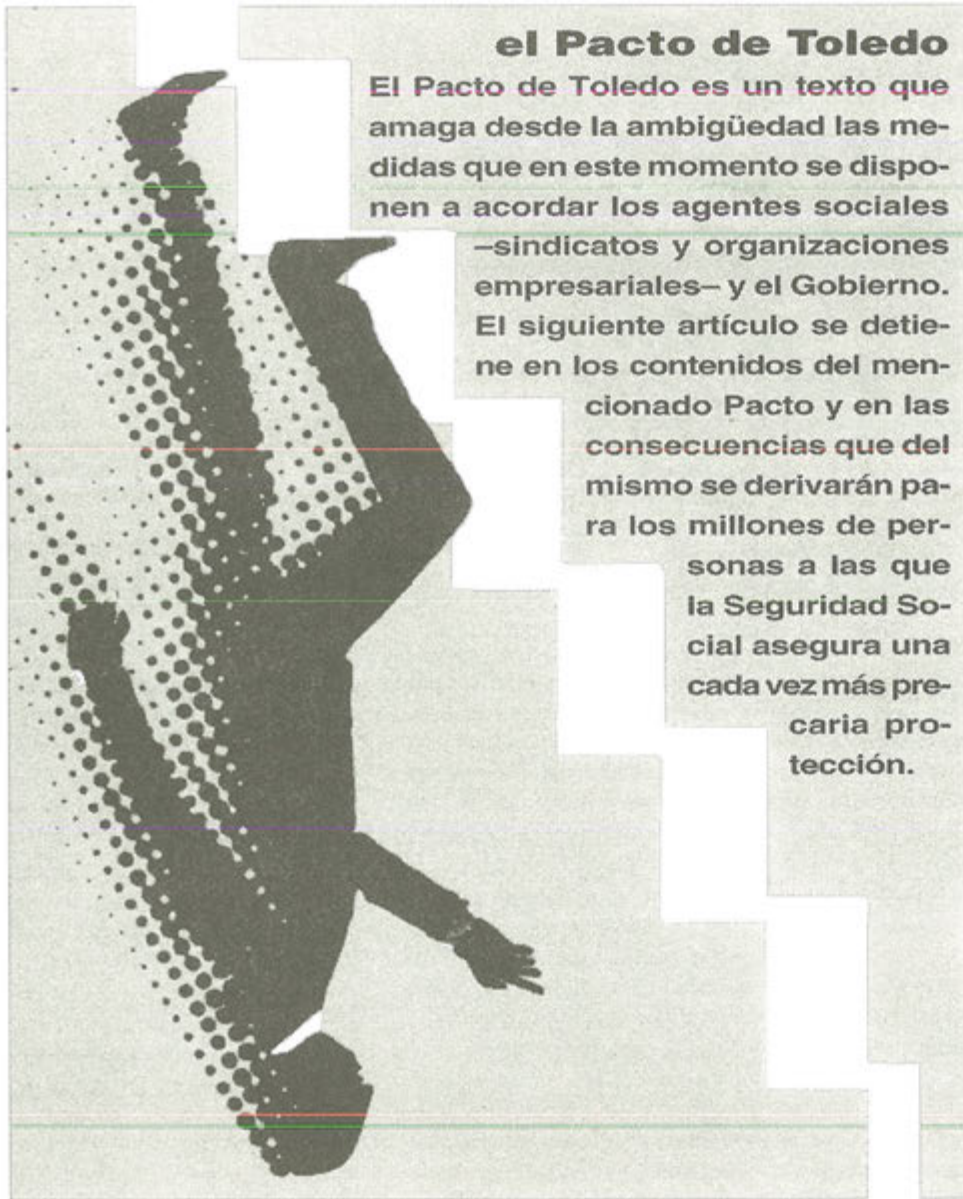
nal correccional y del tribunal administrativo, a lo largo de la maratón judicial que siguió a la evacuación de la iglesia de Saint Bernard. He visto a magistrados tirarse de los pelos ante sumarios incompletos, chapuceros, apañados a toda prisa por la jefatura de policía. Esta es la ley, este es el respeto de la ley en el que se ha cobijado virtuosamente el Gobierno para disimular sus maniobras. ¿Cómo un hombre como Jean Louis Debré se atreve a hablar de humanidad, mientras ha dejado pudrirse una situación indigna e injusta? ¿Cómo puede decir que ahora se va a estudiar «caso por caso» la situación de esta gente? ¡A buenas horas, después de todo ese estropicio, de esta vergüenza! Nadie se llama a engaño; sólo consideraciones estrictamente electorales han inspirado la actitud de este Gobierno de principio a fin. Esta gente tiene la mirada puesta en 1998, y no piensan en otra cosa que no sea poner prendas a las tesis del FN.

Por mi parte, sólo quiero conservar la imagen del valor de esos hombres y de esas mujeres y la lección de dignidad que nos han dado. Les voy a echar de menos. Y quiero que sepan que "la actriz de los ojos azules" no les ha abandonado. ■

Declaraciones recogidas por Jean Michel Caradech y publicadas en el nº 617 del semanario francés *L'Evenement du Jeudi*, correspondiente al 29 de agosto pasado. Traducido por Anne Grambast.



«¡Daos prisa en juzgarlos, que pierden el avión!»
Dibujo recogido del semanario francés *Charlie Hebdo*.



el Pacto de Toledo

El Pacto de Toledo es un texto que amaga desde la ambigüedad las medidas que en este momento se disponen a acordar los agentes sociales

—sindicatos y organizaciones empresariales— y el Gobierno. El siguiente artículo se detiene en los contenidos del mencionado Pacto y en las consecuencias que del mismo se derivarán para los millones de personas a las que la Seguridad Social asegura una cada vez más precaria protección.

El siguiente artículo se detiene en los contenidos del mencionado Pacto y en las consecuencias que del mismo se derivarán para los millones de personas a las que la Seguridad Social asegura una cada vez más precaria protección.

de la ambigüedad a lo concreto

J. M. Gogorza

El Pacto de Toledo fue aprobado por el pleno del Congreso de los Diputados el 6 de abril de 1995 en un clima de consenso generalizado. Se trata de un informe redactado con esa retórica tan característica que consiste en afirmar los más altos y solidarios propósitos de consolidar y dar viabilidad al sistema de pensiones, para acordar seguidamente un conjunto de medidas que vienen a adelgazar su calidad protectora y a orillar obstáculos para la expansión de las entidades financieras en un merca-

do que apetece con ansia mal disimulada.

El informe, tras su parte expositiva, plasma un conjunto de recomendaciones redactadas en términos tales, que precisan de concreción de cara al ejercicio de 1997 y presupuestos sucesivos, a lo largo de los cuales se irían desarrollando las medidas que en estos días se acuerden en las mesas negociadoras. Hay que decir enseguida que, aunque las recomendaciones no entran en las fórmulas concretas en que las mismas se plasmarían, el consenso con respecto a su instrumenta-

ción práctica es muy amplio, y los desacuerdos muy secundarios y de detalle.

Los planes que los portavoces gubernamentales han ido adelantando a lo largo del verano no suscitan en los sindicatos CCOO y UGT, o en fuerzas como Izquierda Unida, más que un leve enarcamiento de cejas ante pequeñas salidas del guión de aquéllos. No hay oposición a elevar a 15 años el período de cálculo de la pensión de jubilación; sólo se rechaza que el ritmo de adaptación sea superior a un año por ejercicio. Y siendo justos, hay que añadir que tampoco agrada a los negociadores sindicales que se desincentive la jubilación anticipada, aumentando el coeficiente reductor del 8% actual al 10%, o que el Gobierno pretenda que un 20% de la pensión de invalidez se calcule según los años cotizados, en lugar del método actual de fijar la pensión según el grado de minusvalía.

LAS RECOMENDACIONES Y SU TRADUCCIÓN

El acuerdo parlamentario se desarrolla a lo largo de quince recomendaciones, cuyo alcance, como se verá, va mucho más allá de la modificación de las bases de cálculo de las pensiones y esboza una perspectiva de transformaciones sucesivas a cuyo final se vislumbra una protección social muy debilitada, y en cuyo seno no tendrán acogida sectores amplios de la población apartados del sistema contributivo o con escasa aportación al mismo.

Primera. *Separación y clarificación de las fuentes de financiación. La financiación de las prestaciones contributivas dependerá de las cotizaciones, mientras que las prestaciones no contributivas y las universales de sanidad y servicios sociales se cubrirán mediante impuestos.*

Se añade que las aportaciones del presupuesto del Estado deberán ser suficientes para garantizar las prestaciones no contributivas, la sanidad, los servicios sociales y las prestaciones familiares. Asimismo, la fiscalidad general debe hacer frente a la bonificación en las cotizaciones de contratos dirigidos a grupos de especial dificultad en la búsqueda de empleo y a las actuaciones de prejubilación en casos de reconversión.

¿Se trata de un arreglo técnico y orientado a facilitar la gestión del sistema, a lo que no cabría alegar objeciones? Ciertamente, así ha sido presentado, pero su carácter neutro queda desmentido en cuanto se lee el párra-

Glosario

fo que sigue a lo dicho antes y que, sin que quepa sorprenderse, ha sido apenas o nada mencionado: «En el caso de que el cumplimiento de estos objetivos requiera la adecuación del actual sistema fiscal, se incidirá en aquellas figuras impositivas de menor repercusión en la capacidad competitiva y generadora de empleo de la economía, sin excluir que se pueda contemplar la aplicación de una contribución universal de todas las rentas». Lo que traducido a palabras que se entienden, quiere decir que se abre la vía al despliegue de impuestos indirectos a la carta y también a un impuesto directo que sería en realidad una manera de aumentar las cotizaciones sociales, pero convenientemente camuflada. La aplicación de un impuesto de estas características en Francia ha puesto de relieve su carácter injusto por su falta de progresividad y por ese carácter de contribución suplementaria exigida a aquellos a quienes previamente se les recortan las prestaciones que perciben a cambio.

También hay que anotar que, con esta estructura, las prestaciones no contributivas quedarían subordinadas a las decisiones de cada año, dependientes de la retórica de las necesidades presupuestarias y sin garantías de revalorización. Hoy, gran parte de las personas que perciben dichas prestaciones han cotizado varios años y no han llegado a los mínimos exigibles para las contributivas, al no tener un mínimo de 15 años y dos en los últimos 8 antes de la jubilación. Este sector tiende a crecer, financia parte de la Seguridad Social y retrocede en sus derechos. La diferenciación estricta de los dos sistemas de pensiones es un retroceso en la universalización y mejora de las prestaciones sociales y profundiza la dualización social.

Según datos recientes, los ingresos por cotizaciones del sistema contributivo son de 7,5 billones de pesetas, en tanto que los gastos ascienden a 7,4 billones, originándose un superávit de 100.000 millones. Pero, dado que el sistema debe hacer frente a los gastos de sanidad, Insalud e Inerser (800.000 millones), hay un déficit final de 700.000 millones.

Segunda. *El sistema contributivo deberá presentar presupuestos equilibrados y tender a la constitución de reservas en los momentos de bonanza económica, que deberán ser utilizados para constituir, con títulos públicos adquiridos en mercados oficiales, fondos de equilibrio que permitan actuar en los momentos bajos sin acudir a los incrementos de cotizaciones.*

Es difícil saber si este punto se cumplirá alguna vez. Por ahora parece impensable

El sistema de Seguridad Social se compone de: el Régimen General y los Regímenes Especiales (agrario, trabajadores del campo, trabajadores autónomos, empleados y empleadas de hogar, minería del carbón, seguro escolar).

Sus fondos: de las cuotas o cotizaciones del trabajo y de las aportaciones del Estado.

Cotizaciones: la gente trabajadora asalariada cotiza por desempleo, contingencias comunes (enfermedad, accidente no laboral, asistencia sanitaria, invalidez, jubilación, protección por muerte y supervivencia), formación profesional y horas extraordinarias. Y los empresarios, por lo mismo y, además, por accidente laboral, enfermedad profesional y para el FOGASA (Fondo de Garantía Salarial).

Base de cotización: cantidad determinada por las retribuciones salariales (el múltiplo de 300 más próximo a ese monto salarial) sobre la que se aplica el porcentaje correspondiente a cada contingencia para el pago a la Seguridad Social. Existen unos topes máximos y mínimos de base de cotización.

Prestaciones contributivas: aquellas que para su acceso es necesario cubrir un periodo mínimo de cotización a la Seguridad Social correspondiente a cada contingencia.

Prestaciones por:

- Desempleo.
- Incapacidad Laboral Transitoria (enfermedad común o profesional y accidente).
- Invalidez.
- Jubilación.
- Tener un hijo o hija a cargo.
- Recuperación.
- Muerte y supervivencia (pensión de viudedad, pensión o subsidio en favor de familiares, indemnizaciones por accidente o enfermedad profesional...)

Prestaciones no contributivas: las concedidas a quienes no han cotizado lo suficiente para acceder a las contributivas o por otras causas.

Subsidios por:

- Desempleo (diversos subsidios por diversas circunstancias: edad, cargas familiares, determinado nivel contributivo, etcétera).
- Jubilación.
- Invalidez.
- Tener hijo a cargo.

Asistencia sanitaria: prestación de servicios médicos y farmacéuticos para las personas afiliadas y en alta en la Seguridad Social (o asimiladas al alta), y para pensionistas y personas perceptoras de prestaciones periódicas. También se concede a ciudadanos españoles y del resto de la UE residentes en territorio español que carezcan de recursos económicos suficientes.

que, en caso de producirse excedentes, el Gobierno los dedique a constituir reservas vinculadas con la protección social, en lugar de destinarlos a otros gastos derivados de las exigencias del clientelismo político o de las presiones de sectores diversos de las instituciones estatales, por citar dos ejemplos. De momento, el Gobierno descarta esta iniciativa para los dos próximos años, asegurando que no cuenta con margen para ello debido a la obligación de atender los gastos sanitarios. Otra incógnita es la de saber quién gestinaría unas reservas tan apetecibles.

Tercera. *Las bases de cotización deberán coincidir plenamente en todos los grupos con los salarios reales, con aplicación gradual de un único tope máximo de cotización para todas las categorías laborales.*

Es una medida orientada a aumentar la capacidad recaudatoria del sistema. La intención del Gobierno es la de establecer un

solo tope máximo nivelándolo a la altura del más alto de los dos actualmente existentes: 374.880 pesetas mensuales brutas. Esto repercutirá en un aumento de las cotizaciones de un segmento de contribuyentes, para los cuales el tope máximo de cotización para determinadas contingencias está en 279.500 pesetas.

Cuarta. *Financiación de los regímenes especiales. Modificar en lo posible la situación actual, bajo el criterio de que, a igualdad de acción protectora, debe ser también semejante la aportación contributiva.*

Supondrá la paulatina elevación de las cotizaciones para las personas encuadradas en estos regímenes: agrario, empleadas de hogar, autónomos...

Quinta. *Mejora de los mecanismos de recaudación y lucha contra la economía irre-*

gular. Proseguir los esfuerzos de mejora de los mecanismos de recaudación de las cotizaciones que posibiliten la reducción de la morosidad. Incentivar el trabajo regular y luchar de forma decidida contra la economía sumergida, permitiendo que aflore el empleo oculto existente en nuestra sociedad.

Hay que ser muy escépticos con respecto a los propósitos expresados en esta recomendación. La morosidad empresarial y de la Administración que padece la Seguridad Social asciende a 1,2 billones de pesetas, como señalábamos en un artículo anterior. Se trata de una morosidad consentida, que se asienta en el argumento de la crisis económica y del chantaje del mantenimiento del empleo, que ha creado una impunidad de hecho que los responsables institucionales se ven incapaces, además de carentes de voluntad política, de sancionar. Si la acción de gobierno fuese capaz de enjugar este agujero negro, no serían necesarias las otras medidas, las reales y efectivas, que se contemplan en el Pacto.

En cuanto a la economía sumergida, cabe

decir que es un estrato económico generado por las propias exigencias de funcionamiento del sistema económico vigente. No se trata de una práctica más o menos extendida de economía clandestina, de voluntad de inhibirse de las obligaciones de cotización y pago de impuestos, sino de una actividad económica que encuentra su sustento en la precariedad laboral, en el alto nivel de desempleo existente, en la nula intención de atentar contra lo que constituye un mecanismo de alivio social al generar empleo oculto.

Este punto forma parte de la retórica necesaria para equilibrar la crudeza y unilateralidad evidente de las otras medidas contempladas.

Sexta. Reducir de manera gradual el número de regímenes actualmente existentes y lograr la plena homogeneización del sistema público de pensiones, de manera que a medio o largo plazo todos los trabajadores y empleados queden encuadrados, o bien en el régimen de trabajadores por cuenta ajena, o bien en el de trabajadores por cuenta propia, contemplando, no obstante, las peculiaridades

específicas y objetivas de los colectivos encuadrados en los sectores marítimo-pesquero y de la minería del carbón, así como de los trabajadores eventuales del campo.

Es otra medida que persigue la clarificación de la situación actual, en la que el Régimen general soporta los déficit de los regímenes especiales.

Séptima. Reafirmar la eficacia gestora del sistema a través de una mayor integración orgánica de las funciones de afiliación y de gestión de prestaciones.

Es el gran momento de las tarjetas inteligentes. Cuando estén implantadas, la tarjeta le dirá a la persona afiliada los años que ha cotizado, las distintas prestaciones, o podrá efectuar el cambio de domicilio de la pensión. Pero, junto a ello, el Estado podrá ejercer un control minucioso sobre el historial médico-laboral del titular, especialmente en aspectos como el gasto farmacéutico y otros.

Octava. La Ponencia hace suyas las recomendaciones contenidas en el "Libro Blanco de Delors" relativas a la reducción de las cotizaciones sociales como elemento dinamizador de empleo, con prioridad en los trabajos de baja cualificación y en los sectores más intensivos de mano de obra. En esta línea, la Ponencia estima que la aplicación de esas recomendaciones requiere que quede condicionada al mantenimiento del equilibrio financiero del sistema contributivo y que no suponga dificultades adicionales al equilibrio de las cuentas públicas.

Mediante esta redacción, en la que se echa la culpa a Delors o se le invoca como argumento de autoridad, recibe audiencia el argumento de que un descenso de las cotizaciones sociales repercute en un aumento del empleo. No importa que la realidad que conocemos no avale en absoluto esta opinión interesada. De lo que se trata es de dar legitimidad a un objetivo perseguido sin desmayo por los empresarios. Aunque el Gobierno no piense por ahora en reducir las cotizaciones, queda establecido el camino para un futuro más o menos próximo.

Novena. Se propone el reforzamiento del principio de equidad y el carácter contributivo del sistema, de manera que, sin perjuicio del criterio de solidaridad, y de forma gradual, a partir de 1996 las prestaciones guarden una mayor proporcionalidad con el esfuerzo de cotización realizado y se eviten situaciones de falta de equidad en el reconocimiento de las mismas. Es preciso, por tanto, que las técnicas de cálculo de las pensiones contributi-

■ acuerdo sobre las pensiones

Al cierre de este número, el 23 de septiembre, el ministro de Trabajo y los secretarios generales de los sindicatos CCOO y UGT alcanzaban un acuerdo sobre las pensiones, dentro del espíritu del Pacto de Toledo, que tendrá vigencia hasta el año 2001.

El acuerdo, que se plasmará en una ley que se tramitará en el Parlamento, hace referencia a aspectos tales como la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, la financiación con impuestos de los complementos mínimos (es decir, aquellas cantidades que el Estado aporta cuando una pensión contributiva no alcanza el mínimo fijado por ley), la creación de un fondo de reserva de la Seguridad Social, el acercamiento progresivo de las cotizaciones a los salarios reales, la subida de las pensiones (subida equivalente al IPC previsto por el Gobierno), regulación de los sistemas complementarios, aproximación de las cotizaciones al nivel de prestaciones recibidas en los regímenes especiales, incluyendo el PER...

En el caso de las jubilaciones anticipadas, el acuerdo establece que en las jubilaciones voluntarias se aplicará un coeficiente reductor del 7% (actualmente un 8%) a partir de los 40 años de cotización. Si un trabajador se jubila a los 60 años, perderá un 35% de la base reguladora.

Pero quizá lo más destacado del acuerdo son aquellas disposiciones que suponen un recorte en el sistema actual de pensiones. Por un lado, se eleva la base de cálculo para fijar la cuantía de la pensión. Actualmente, la cuantía de la pensión se calcula sobre los últimos ocho años cotizados, pero a partir de la entrada en vigor del acuerdo se calculará sobre los 15 últimos años cotizados. En cada ejercicio, hasta el 2001, se subirá un año la base de cálculo.

Y, por otro, se penaliza a quienes hayan cotizado durante pocos años, medida que afectará negativamente, sobre todo, a los trabajadores autónomos y a los encuadrados en el régimen agrario. Los primeros 15 años valdrán un 50% de la base reguladora (actualmente es un 60%), incrementándose hasta un 80% con 25 años cotizados y un 100% con 35 años.

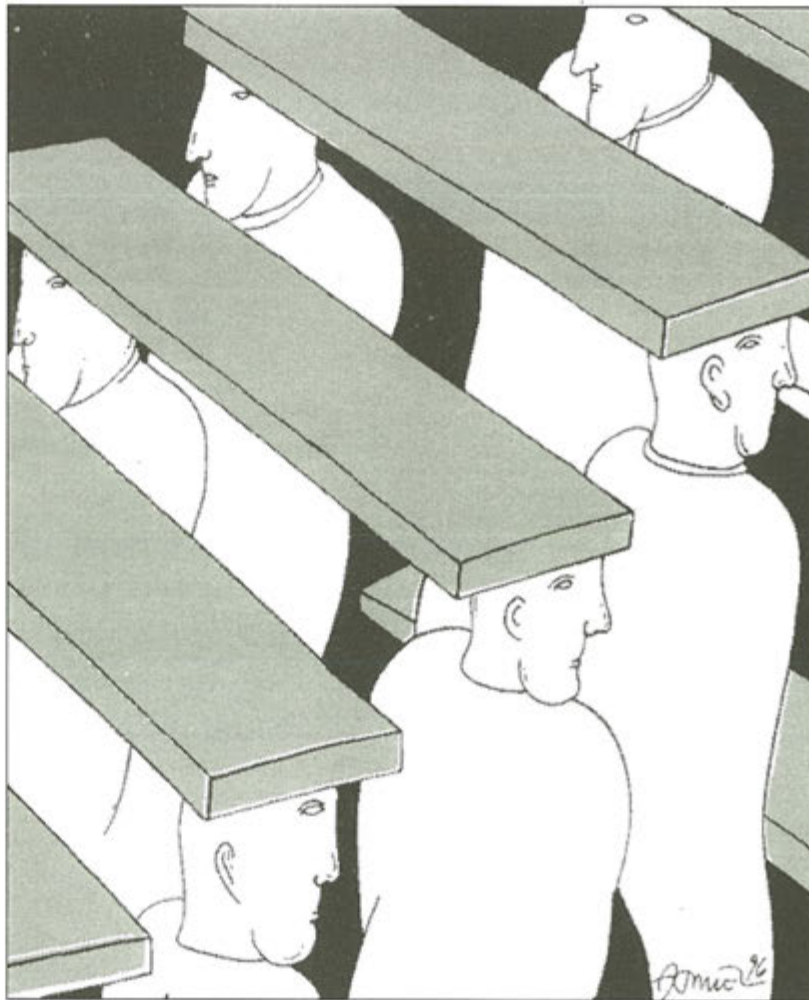
vas permitan en el futuro, y de forma progresiva, que quienes realizan similar esfuerzo de cotización alcancen prestaciones equivalentes. Se estima pertinente el mantenimiento de un tope máximo de prestación en la línea de una mayor proporcionalidad con el esfuerzo contributivo.

Este punto es el núcleo de la negociación actual. Como se sabe, el plan consiste en elevar el período de cálculo de las pensiones de los 8 años actuales a 15, de manera que ello repercuta en una reducción de las pensiones medias. Además, el Gobierno quiere que con 15 años cotizados se tenga derecho al 50% de la base reguladora, en lugar del 60% como es ahora. Sin perjuicio del criterio de solidaridad y para evitar situaciones de falta de equidad, desde luego. Además de su efecto inmediato, es ésta una reforma que a no tardar se ampliará hasta abarcar toda la vida laboral del presunto pensionista, y manteniendo el número mínimo de años cotizados para tener derecho a pensión. Como ya se ha señalado arriba, no hay objeción sindical ni política a esta reforma, y la discrepancia, que no parece que va más allá de un intento de desviar la atención sobre el fondo de la cuestión, se refiere al ritmo de implantación del nuevo cálculo. No será este punto, desde luego, el que obstaculice una plácida trayectoria parlamentaria al proyecto legislativo en que se plasme el acuerdo. Parece que fue en otro siglo la protesta de la izquierda social ante el aumento de 2 a 8 años del período de cálculo establecido por el primer Gobierno de Felipe González en 1985.

Otro elemento menor de discordia es la pretensión del Gobierno de calcular la pensión de invalidez en un 80% en función del grado de invalidez y el otro 20% con arreglo al tiempo cotizado.

Décima. *La edad de jubilación debe ser flexible. Sin perjuicio de mantener la edad ordinaria de jubilación en los 65 años, resultaría muy aconsejable facilitar la prolongación voluntaria de la vida activa de quienes libremente lo deseen. A tal efecto, cabe regular la exoneración total o parcial, en función de la jornada, de la obligación de cotizar en aquellos supuestos en que el trabajador opte por permanecer en activo con suspensión proporcional del percibo de la pensión. De igual modo, se mantendrán los sistemas de jubilación anticipada ligados a los contratos de relevo y de sustitución ya previstos en la legislación vigente.*

No sólo se pretende estimular la prolongación de la vida laboral, sino que se aspira a desincentivar las prejubilaciones, aumen-



tando la reducción de la pensión en un 10% por año anticipado. En lugar de, como parece que en buena lógica exige la situación del empleo, ampliar las modalidades de relevo y sustitución de personas a punto de culminar su vida laboral por jóvenes que a duras penas pueden acceder a ella, se pone por delante el interés de la financiación del sistema. Es una nueva fuente de insolidaridad, puesto que los jubilables que prosiguen su actividad laboral se convertirán en un obstáculo más para la incorporación de los jóvenes al empleo. Y es muy dudoso en cuanto a los resultados pretendidos, puesto que ese incentivo entrará en conflicto con otro que hoy por hoy es más efectivo para las empresas: sustituir trabajadores maduros y más caros por otros más jóvenes y más baratos. Pero en todo caso es un instrumento de gestión del personal que se facilita a las empresas.

Undécima. *Debe garantizarse el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante la revalorización automática de las mismas, en función del IPC.*

Desde los ámbitos del Gobierno se han emitido mensajes contradictorios en esta

cuestión, y está por ver qué se entenderá al final por mantenimiento del poder adquisitivo. La última propuesta de un experto consiste en establecer un IPC especial para pensionistas, lo que supondría un ahorro de 70.000 millones de pesetas por año.

Duodécima. *Reforzar el principio de solidaridad y de garantía de suficiencia, en la medida en que la situación financiera lo permita, adoptando medidas como pueden ser: la elevación de la edad máxima de permanencia en el percibo de las pensiones de orfandad; o la mejora de las pensiones de viudez en el caso de los menores ingresos.*

Parece que este punto se puede plasmar en la intención del Gobierno de realizar una pequeña mejora económica de las pensiones más desfavorecidas. Nada que desequilibre el presupuesto, desde luego.


Decimotercera. *Es necesario adoptar medidas destinadas a mejorar la gestión de las prestaciones por incapacidad temporal y por invalidez, al objeto de frenar las causas de fraude.*

El enemigo es el fraude, dicen, y para evitarlo se potenciarán unidades propias de la

Seguridad Social específicas para la valoración de la incapacidad laboral. De lo que se trata es de disminuir gastos endureciendo las condiciones para acceder a una pensión de invalidez, presionando a personas con incapacidades físicas a volver a la actividad laboral, o reduciendo el grado de invalidez reconocido... Preocupa un fraude menor, alentado además por las prácticas empresariales y por los acuerdos de reconversiones sectoriales, mientras se dejan pasar los grandes fraudes que se producen en este régimen democrático. Y, en tanto, los accidentes laborales van en continuo aumento.

Decimocuarta. *El sistema público de la Seguridad Social puede complementarse, voluntariamente, por sistemas de ahorro y protección social, tanto individuales como colectivos, externos a la Seguridad Social, que tengan por objetivo exclusivo mejorar el nivel de prestaciones que les otorga la Seguridad Social pública. Para ello se recomienda abordar la ordenación de la previsión social complementaria, potenciándola como elemento de consolidación del modelo de protección social configurado en el artículo 41 de la Constitución. Asimismo, se propone la actualización y mejora de los actuales incentivos fiscales dirigidos a la promoción de dicho sistema complementario, con especial atención a los sistemas colectivos. En su regulación debe tenerse en cuenta también que estos mecanismos constituyen una importante fuente de ahorro a largo plazo, tanto individual como colectiva.*

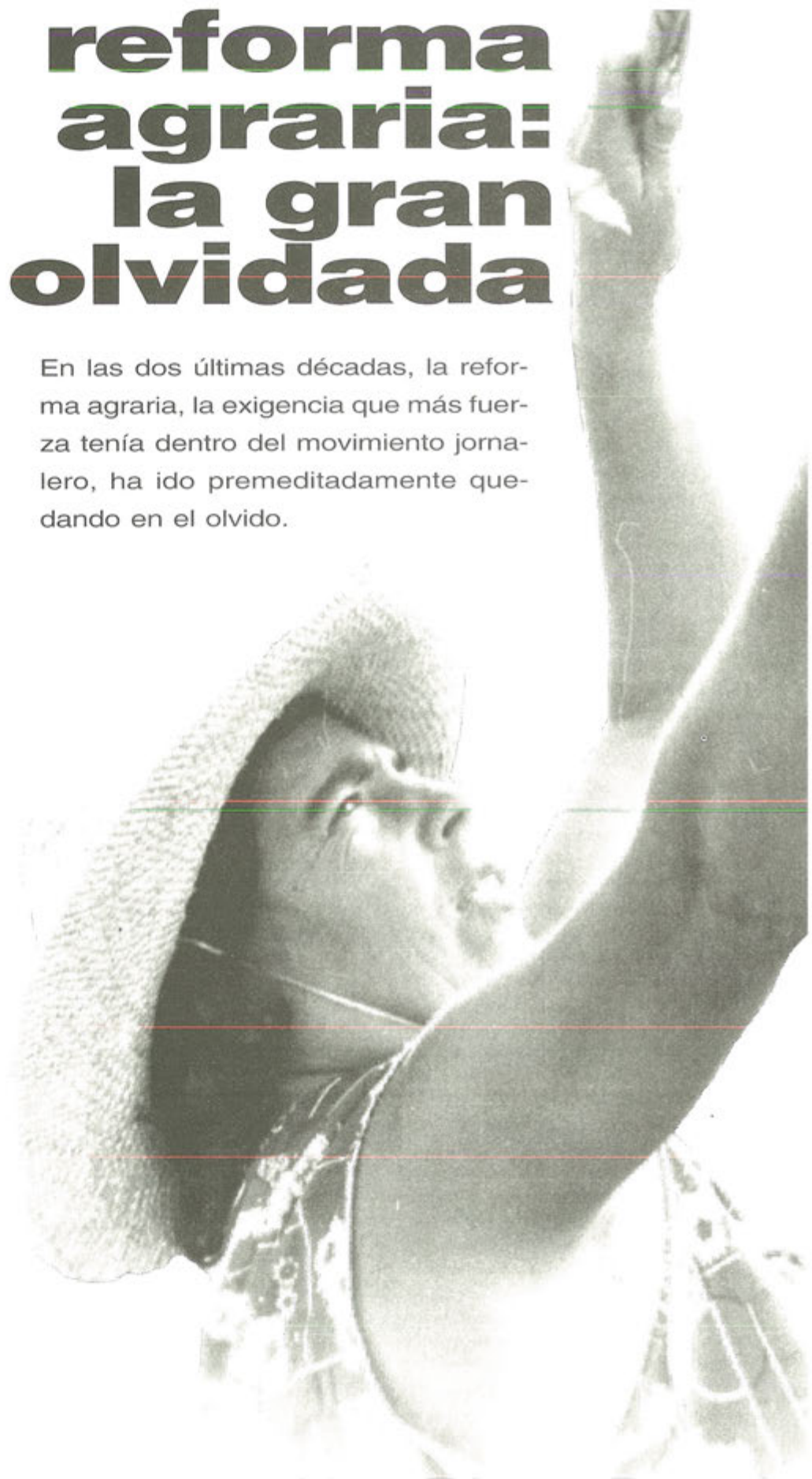
Éste es un punto redactado con meridiana claridad, mira por donde. Potenciar los planes privados de pensiones y jubilaciones, otorgar a la previsión voluntaria legitimidad constitucional, incentivarlo fiscalmente, aumentar su incidencia en el mercado de valores y en la financiación de empresas... es un paso más en la línea de debilitar el sistema público para estimular la transferencia de recursos a la suscripción de planes individuales o colectivos al margen de aquél, y un nuevo capítulo en la convergencia de intereses que en este campo se está produciendo entre las administraciones públicas, las entidades financieras y las cúpulas sindicales.

Decimoquinta. *Se propone que el Congreso de los Diputados cada cinco años cree una Ponencia que estudie el presente y futuro del sistema de Seguridad Social como garantía de continuidad del mismo.* 

Este artículo fue publicado en el nº 70, de septiembre pasado, en la revista vasca *Hika*.

reforma agraria: la gran olvidada

En las dos últimas décadas, la reforma agraria, la exigencia que más fuerza tenía dentro del movimiento jornalero, ha ido premeditadamente quedando en el olvido.



Parece mentira que la reforma agraria, la exigencia que más fuerza y más simpatía ha tenido históricamente dentro y fuera del movimiento jornalero, en estos momentos sea la gran olvidada.

Son diversas las razones que han determinado esta sorprendente situación. Y éstas hay que buscarlas en las dos últimas décadas que hemos vivido.

La etapa franquista fue una etapa callada, obligadamente silenciosa en este sentido, porque el régimen imponía el silencio a base de castigo y de represión pura y dura.

Pactada la transición, cobra fuerza de nuevo, sobre todo en territorio andaluz, esa vieja aspiración, ese gran deseo y esa reivindicación pendiente de "la tierra para quien la trabaja".

El resurgido movimiento jornalero vive, de la mano de sus organizaciones, un creciente aumento de su capacidad de convicción y de movilización. Su objetivo se centra en la necesidad de reconquistar la tierra para hacer la reforma agraria y con ella conseguir más justicia y más poder político en Andalucía.

A finales de la década de los 70 y a principios de los años 80 aparecen con más fuerza las luchas jornaleras, que señalan la utilización de la tierra como su gran objetivo. Las ocupaciones de fincas son la principal expresión de estas luchas.

En esos años adquieren especial relieve las acciones del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), porque todas ellas tienen como fundamento el de cuestionar la propiedad privada de la tierra.

En octubre de 1982, el PSOE gana sus primeras elecciones generales. Al igual que en otros asuntos, la victoria de los socialistas despierta también expectativas en amplísimos sectores jornaleros. Casi existía la seguridad de que el PSOE traería las medidas necesarias para llevar a

José Fernández Vázquez

cabo una reforma agraria que cumpliera con los anhelos de los trabajadores y trabajadoras del campo.

El primer Gobierno autónomo andaluz de Rafael Escuredo recoge la bandera de la reforma agraria y empieza a ondearla, pero no para dar satisfacción al colectivo que más ha luchado por ella, sino para desvirtuarla y dejarla prácticamente sin contenido.

La publicidad del engaño se lleva a los lugares más visibles. En cada comarca andaluza se colocan vallas publicitarias que anuncian que aquélla es una zona donde la reforma agraria estará presente. Se crea el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), un organismo muerto antes de nacer, porque quienes lo habían engendrado no tenían intención de que viera la luz.

La patronal agraria andaluza presentó varios recursos a las timoratas leyes que la Junta de Andalucía iba aprobando.

Y llegan las primeras desilusiones al conjunto del movimiento jornalero. Pronto se empieza a descubrir las verdaderas intenciones de quienes gobernaban en Madrid y en Andalucía.

LA LIMOSNA DEL SUBSIDIO AGRARIO

En enero de 1984 comenzó a funcionar el nuevo sistema de protección para los trabajadores y trabajadoras del campo. El llamado "subsidio agrario" traía el carné del Partido Socialista y con él unas lamentables consecuencias.

Negativo en todos sus sentidos, este sistema de subsidio ha servido como detonante para alejarnos, un día tras otro, del trabajo en la tierra y para sustituir nuestro deseo de trabajar en el campo por el de ir una vez al mes al banco de turno para ver lo que nos han ingresado por el derecho a cobrar el maldito subsidio.

Toda una cultura negativa se ha ido implantando y abriendo ca-

mino en este colectivo, hasta conseguir que hoy día no haya siquiera un resquicio por donde poner el énfasis de la legitimidad o necesidad de la reforma agraria. Por el contrario, el fraude, la corrupción, la falta de trabajo y las limosnas están constantemente presentes en nuestras vidas.

Las organizaciones sindicales UGT y CCOO se prestan a vivir en este nuevo panorama sin apenas cuestionarlo. Fácilmente se olvidan de su historia e incluso hacen desaparecer de sus documentos la vieja reivindicación de la reforma agraria. Solamente el SOC mantiene el tipo, contra viento y marea, y sigue señalando la tierra y la reforma agraria como un gran objetivo pendiente.

LA CRUDA REALIDAD

No existe en estos momentos ninguna fuerza social, política o sindical en Andalucía que sea capaz de poner en entredicho el actual estado de cosas. No existe ninguna voluntad política por parte del Gobierno de Manuel Chaves de mover un dedo para que ese proyecto de reforma agraria, que en su día aprobó el Parlamento andaluz, sea puesto en práctica.

No existe un clima adecuado para poner en primer plano de la actualidad a la olvidada reforma agraria. Y no será, desde luego, tampoco el Gobierno del Partido Popular en Madrid quien ponga empeño alguno en resucitar el

No existe un clima adecuado para poner en primer plano de la actualidad a la olvidada reforma agraria.

proyecto del campo. Un campo que juegue la función social y colectiva que le corresponde.

Y ese conjunto de cosas hace que las preguntas salgan a borbotones.

¿Es posible que al final del siglo XX haya lugar para una ley justa de reforma agraria?

¿Permitirían las fuerzas políticas y económicas la promulgación o, en su caso, el desarrollo de esta ley?

¿Seguimos pensando en el movimiento jornalero que la tierra debe tener un papel principalmente social, de ofrecer trabajo, respeto y dignidad?

¿La tierra es un bien privado, o, por el contrario, debe ser un bien público?

¿Tiene cabida en el actual régimen político una ley que contemple la tierra como algo social y colectivo, que sea respetada y no agredida y que lo que produzca sea para dar dignidad y decencia y no para crear ricos o riquezas individuales?

Algunas de estas preguntas me crean serias dudas, pero de lo que estoy absolutamente convencido es de que el campo, la tierra, su gente, no pueden sobrevivir de la manera en que lo están haciendo hoy día.

Habría que poner en funcionamiento medidas dignas para acercar la tierra a su gente; para que ésta sea querida y no aborrecida; para trabajar en ella y no para vivir del cuento amargo de las limosnas del Estado; para traer justicia; para dar crédito a las personas que vivan de la tierra; para que el movimiento jornalero recobre fuerza moral y el prestigio perdido; para que no se expriman los recursos naturales a costa de lo que sea; para ir abriendo paso a otro tipo de agricultura; para que los cultivos sean naturales y lo que se siembre sea garantía para consumir sin ese montón de porquerías que hoy se les echa encima...

Para todo ello, es necesario que la reforma agraria sea una realidad.

José Fernández Vázquez es miembro del SOC de Andalucía.

central nuclear de Almaraz

En las poblaciones cercanas a la central nuclear de Almaraz (Cáceres) cunde el miedo. Muchos vecinos sospechan que la central puede ser la causante del inusitado aumento de enfermedades cancerígenas que se viene registrando en la comarca, y piden que se haga un estudio epidemiológico.

el peligro radiactivo

Domingo Martínez

hace unos meses saltaba a los medios de comunicación la noticia de la posible relación de la actividad de la central nuclear de Almaraz (Cáceres) con un número demasiado alto de enfermedades terminales y malformaciones que se están produciendo en las poblaciones de su entorno. Desde entonces, la inquietud y el miedo se han propagado entre los vecinos de estas localidades próximas a la central.

La fuerte incidencia de enfermedades como sarcomas, leucemias, tumores y cánceres de mama, así como extrañas malformaciones aparecidas en algunos niños y un número desproporcionado de abortos, constituyen sucesos que mantienen en vilo a la mayor parte de los vecinos de esas poblaciones. Se han detectado ya una docena de casos del agresivo sarcoma de Edwin (un tipo de cáncer óseo) en localidades como Talayuela, Jaraiz, Losar, Cuacos y Navalmoral de la Mata. En Jaraiz de la Vera, con una población de apenas 7.000 habitantes, han sido mastectomizadas 14 mujeres en los últimos años, y siete personas padecen el sarcoma de Edwin, un número de casos demasiado elevado para una población tan pequeña. E incluso esta cifra podría ser más alta, puesto que muchas

mujeres no se atreven a confesar que han perdido sus pechos como consecuencia del cáncer.

Y aunque nadie se atreve de forma concluyente a culpar de todo ello a la central nuclear de Almaraz, sobre todo porque falta por el momento un estudio riguroso sobre los afectados que dificulta cualquier pronunciamiento basado en datos científicos, existe el temor de que todas esas enfermedades y malformaciones puedan ser producto de la radiactividad.

La central nuclear de Almaraz comenzó a funcionar en 1981, en medio de las protestas de las organizaciones ecologistas, y desde esa fecha no ha parado de generar residuos radiactivos de alta intensidad.

Este verano los responsables de Almaraz iniciaron la operación del cambio de los generadores de vapor de la central (operación que tendrá un coste de 50.000 millones de pesetas y que culminará en

1997), que serán sustituidos por otros de tecnología más avanzada. Precisamente en esta operación perdieron la vida, a mediados de julio, dos trabajadores, al desplomarse la plataforma de una grúa. Anteriormente, otros cinco trabajadores habían sufrido una severa contaminación radiactiva, a consecuencia de la cual tuvieron que ser sometidos a una descontaminación especial. Las prisas de los responsables de la central en el cambio de los generadores y el relajamiento en las medidas de seguridad fueron las causas que explican estos graves accidentes, en opinión de la organización ecologista Aedenat.

Estos hechos, a los que hay que añadir un grave fallo, por esas fechas, en los sistemas de medición de temperatura –fallo que está en el origen de los mayores accidentes nucleares registrados hasta ahora– y diversas paradas no

Se han detectado ya una docena de casos del agresivo sarcoma de Edwin (un tipo de cáncer óseo) en localidades como Talayuela, Jaraiz, Losar, Cuacos y Navalmoral de la Mata.

previstas han servido para caldear aún más los ánimos de vecinos y ecologistas, que han recrudecido sus protestas.

EXIGENCIA DE CIERRE INMEDIATO

Con la puesta en funcionamiento de la central nuclear de Almaraz, se despertaron muchas expectativas de crecimiento y riqueza entre los casi 60.000 habitantes de la comarca, ya que muchos de ellos veían en la energía atómica una fuente de prosperidad. Después de 15 años, y tras la proliferación de esas graves enfermedades en su entorno, la opinión de los vecinos de la Vera del Tiétar, donde está ubicada la central, y de otras localidades cercanas se encuentra dividida entre quienes piden el cierre y quienes piensan que la central es el centro de la economía de la zona y debe continuar en funcionamiento. Uno de los promotores de la recientemente constituida Plataforma de Afectados por la Central Nuclear, padre de un niño de 12 años que padece un sarcoma de Edwin, comentaba a este respecto: «He tenido que escuchar de los políticos de mi pueblo y de muchos ciudadanos que me estoy cargando Almaraz, el turismo, las cosechas y la ganadería. Todo porque quiero arreglar las cosas y buscar el origen del problema».

La primera exigencia a la Administración de la Plataforma de Afectados por la Central Nuclear –creada en Talayuela el pasado mes de mayo, en una asamblea de 600 personas– es la puesta en marcha de un estudio epidemiológico entre la población para determinar el número real de casos de enfermedades cancerígenas y otras malformaciones y sus causas. Esta Plataforma exige, además, el cierre inmediato de la central si el estudio demuestra que ésta tiene que ver con el aumento de las enfermedades cancerígenas en la zona.

Organizaciones ecologistas ex-

tremeñas como Adenex y Kaerques, y de ámbito estatal, como Aedenat, van más allá, y reclaman el cierre inmediato de la central al margen de los resultados del estudio epidemiológico, al considerar que la central nuclear constituye, desde su instalación, un peligro permanente para la comarca y para toda Extremadura. Precisamente, la petición de cierre inmediato—hay quienes recordaban que así se hizo con Valdecaballeros—fue el grito unánime del millar de personas concentradas ante las puertas de la central nuclear el pasado 8 de septiembre.

A pesar de la alarma social producida en esta comarca por los posibles efectos de la radiactividad, los responsables de Almaraz y del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) aseguran que no hay motivo de preocupación y que todo está bajo control. Un mensaje en el que coincide también la Junta de Extremadura. Según estos organismos no existen datos que relacionen la influencia de la central nuclear en el aumento de enfermedades cancerígenas o abortos detectados en algunos pueblos.

Sin embargo, pocos dan credibilidad a estos mensajes tranquilizadores. Vecinos y ecologistas recuerdan ahora a estos organismos cómo, en 1988, la central nuclear de Almaraz tuvo un escape de gases radiactivos al exterior, lo que obligó a parar la central durante 28 días. El accidente no fue reconocido, en su momento, por el CSN en su informe al Parlamento, de quien depende, pero hubo de admitirlo más tarde. Incluso hay quien piensa que esa fuga radiactiva bien pudo ser la causa de las enfermedades que ahora salen a la luz.

UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

Los responsables del Insalud de la zona y algunos médicos que atienden a los enfermos de estas localidades tampoco ven relación al-



Dos niñas de Jarandilla de la Vera que nacieron con malformaciones en un brazo.

guna entre las graves enfermedades de los pacientes y la planta nuclear. Muy distinto diagnóstico hacen, sin embargo, un grupo de médicos constituidos como Asociación de Médicos Preocupados por la Central Nuclear de Almaraz, que se han propuesto acometer por su cuenta un estudio epidemiológico que determine si es o no la radiactividad la causante de esas enfermedades.

Estos profesionales de la salud

consideran que es intolerable que desde que empezó a funcionar la central no se haya hecho ningún estudio de estas características. Un punto de vista con el que coincide Aedenat, que hace ya tiempo que viene exigiendo un estudio epidemiológico particularizado en el entorno de cada una de las ocho centrales nucleares en funcionamiento en nuestro país.

Sin duda, estas peticiones y protestas han influido para que el

CSN haya anunciado públicamente su voluntad de llevar a cabo, en colaboración con Sanidad, un estudio epidemiológico en el área de todas las centrales abiertas en el Estado español. Si ese estudio del CSN llega a realizarse, se podría completar con otro que ya está desarrollando desde hace unos meses el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, que persigue analizar la mortalidad por cáncer en los municipios del Estado español situados en un radio de 30 kilómetros de las centrales nucleares.

El estudio que ahora se anuncia sería el segundo de estas características en el Estado español desde que entraron en funcionamiento las primeras centrales, tras el que se realizó entre los más de 5.000 trabajadores de la antigua Junta de Energía Nuclear.

De otra parte, de un informe presentado al Parlamento y al Senado realizado por el propio CSN, correspondiente al segundo semestre de 1993, se desprende que la central nuclear de Almaraz es la que tiene la tasa de radiación más alta de todas las centrales nucleares que se hallan en funcionamiento en el Estado español. Según datos recogidos por el CSN, la tasa de radiación ambiental en las poblaciones cercanas a Almaraz resulta de media 1,17 microsievert/año, frente a 0,97 de Ascó, a 0,94 de Cofrentes, o a 0,63 de Trillo, por poner algunos ejemplos. En poblaciones como Jaraiz de la Vera se alcanza 1,27 microsievert/año, y el récord de radiación ambiental lo tiene la población de Millanes, con 1,53 microsievert/año. Aun así, el CSN resta importancia a estos índices de radiación, pues estima que están por debajo del mínimo considerado como peligroso (establecido por este organismo en 10 microsievert/año), un límite excesivamente elevado en opinión de las organizaciones ecologistas. ■

X-TI monográfico sobre cultura homosexual

Por Ti es una publicación mensual, de distribución gratuita, editada por Somos, plataforma gay-lesbiana de Sevilla. Recogemos de su nº 17, junio de 1996, la siguiente reseña.
Dirección: Apdo. 4254. 41080 Sevilla.

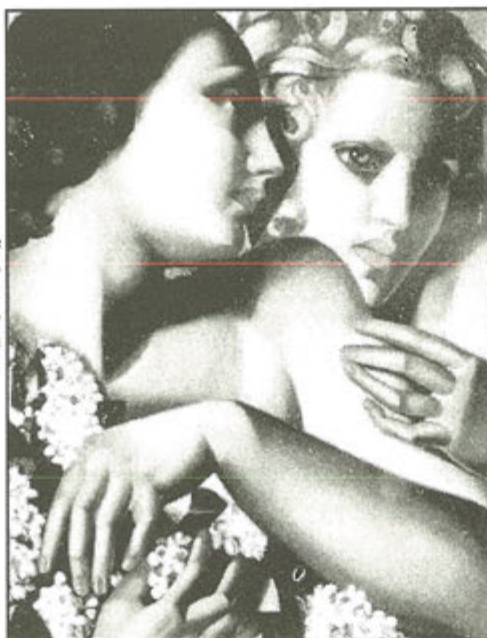
EL Grupo de Investigación de Estudios Estilísticos y Culturales de la Universidad de Sevilla dedica el número 4 de su revista *Stylistica* (1995/1996) a la cultura homosexual.

Tras organizar el pasado año las I Jornadas sobre Cultura Gay y Lésbica en la Facultad de Filología, incluyen ahora gran parte de las ponencias presentadas en las Jornadas en un volumen monográfico, patrocinado por la Universidad de Sevilla, la Universidad de Huelva, la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Andalucía y la Fundación por el Progreso de Andalucía.

En la introducción, M^a Angeles Toda, Carolina Sánchez-Palencia y Juan Carlos Hidalgo, los organizadores de las Jornadas, presentan el volumen discutiendo la existencia misma de una cultura homosexual en el contexto actual de proliferación de discursos sobre la homosexualidad: «Al dedicar un monográfico a esta cultura, se pre-

tende mostrar las preocupaciones, instrumentos y objetivos de la crítica homoerótica, a la vez que, dentro de las limitaciones impuestas por el ámbito académico, servir de puente entre el discurso puramente teórico y la praxis de colectivos y asociaciones. De hecho, lejos de ejercer una mirada pintoresca, exótica o incluso condescendiente —riesgo previsible cuando se practica la ética de la alteridad—, este volumen quiere recoger miradas alternativas sobre un continuo en el que se difuminan las fronteras de lo artístico con lo político, y de los márgenes con el centro».

El volumen incluye artículos de Leopoldo Alas, Juan Vicente Aliaga, Ellen Lee McCallum, Margarita Moreno, Jorge Jiménez Barrientos, Carlos Martín Gaebler, Juan Antonio Suárez, Paul Julian Smith, Rafael Vélez, Luisa Juárez y Alberto Mirá Nouselles.



Printemps (Primavera) 1928-1930, pintura de Tamara de Lempicka.

PANÓPTICO castigar más allá de la ley

Panóptico, revista semestral de crítica a la política criminal, es la publicación de la Coordinadora de Solidaridad con Presas y Presos. Su segundo número (otoño de 1996) es un monográfico sobre las políticas de aislamiento carcelario y sobre los FIES. Dirección: Virus Editorial, c/ de la Cera 1bis, 08001 Barcelona.

EL presente monográfico sobre las políticas de aislamiento carcelario y sobre los FIES (Ficheros para Internos de Especial Seguimiento) es un escaparate de estas tendencias.

Las modificaciones penales y penitenciarias nuevamente se

están produciendo dentro de una nítida tendencia involucionista en relación con el respeto a los derechos de las personas penalizadas. Además, y lo que es más grave, están convirtiendo al derecho penal en una herramienta cada vez más

LA LUNA DE MÉRIDA La luna

La luna de Mérida es la revista de creación literaria editada por la librería La Luna. En su nº 6, que salió a la calle en el mes de abril pasado, se recogen 14 cuentos de Carlos Lencero, acompañados cada uno de ellos por dibujos de Javier Fernández de Molina. Dirección: c/ José Ramón Mérida, 24. 06800 Mérida (Badajoz).

Elesedé

DOÑA Lola se levantó borracha del sofá, y, quitándose un puntiagudo zapato de tacón, lo estrelló contra un cuadro en el que se puede ver a un hombre tocando la trompeta, asomado por una ventana.

El hombre de la trompeta no tuvo tiempo para reaccionar, y el zapato le pegó en la cara.

Doña Lola apuró la copa y se quitó las medias.

El hombre de la trompeta hizo un esfuerzo para seguir tocando. Doña Lola se subió las faldas y le enseñó el culo.

El hombre de la trompeta siguió tocando en el cuadro, aunque sabía que, desde aquel momento, ya nunca volvería a ser un hombre.

La mujer, desnuda, se subió en una silla y, con un rotulador, le pintaba unas enormes gafas negras al músico.

El hombre de la trompeta to-

caba y lloraba sin parar. Tocaba y lloraba.

La borracha lo miró con asco, apagó la luz, se fue, y lo dejó en la oscuridad. Al rato volvió, encendió la luz, colocó un espejo frente al cuadro, dejó la luz encendida, y volvió a salir.

A la mañana siguiente, el músico, que no lo había podido resistir, se había marchado, y allí estaba sola la ventana en el cuadro, mostrando el interior de una casa de la que sólo se veía un trozo de pared azul.

La trompeta y las gafas las había dejado en el alféizar de la ventana.





eficaz para la defensa de los intereses del Estado, en función de las nuevas doctrinas de la seguridad europea, y cada vez es un instrumento menos útil para hacer valer los derechos y garantizar la protección y seguridad de las grandes mayorías sociales marginadas (mujeres, sectores desfavorecidos cultural y económicamente, menores, inmigrantes, juventud).

El marco legislativo, actualmente modificado, sancionado e inaugurado en materia de control penal, trae consigo la institucionalización de situaciones de clara ilegalidad que se producían en las cárceles en relación con las personas presas más combativas o inadaptadas a la lógica disciplinaria de la prisión.

El peso de la capacidad destructora de la maquinaria carcelaria que se cierne sobre quienes, desde dentro o desde fuera, cuestionamos la irracional lógica criminalizadora, cuenta ahora con la regularización del tratamiento disciplinario de ciertas categorías de presos. Estos presos etiquetados como de peligrosidad extrema son y serán utilizados como autojustificación del fracaso de las ideologías correccionales y resocializadoras. Al mismo tiempo justifican la necesidad de expandir y aumentar la industria penal en general, y carcelaria en particular. Industria de la cual

viven, utilizando el dinero público como base de gasto e inversión, multitud de operarios (jueces, fiscales, funcionarios de ejecución, trabajadores sociales, sociólogos, médicos, abogados, terapeutas, psicólogos, educadores, etcétera).

Hasta hace poco, los departamentos y los regímenes especiales de los FIES eran ilegales y han sido origen de importantes denuncias, algunas de las cuales han llevado al banquillo de los acusados a funcionarios, directores y responsables de la política penitenciaria.

Ahora, lejos de modificarse, en el sentido de adecuar la realidad a la legalidad, que sería lo pertinente en un Estado de derecho, han sido institucionalizados mediante operaciones de cirugía legislativa, actuando así los poderes del Estado, en la más pura lógica autoritaria, es decir adecuando la legislación a la realidad para poder instaurar un estado de excepcionalidad, garantizando la impunidad de quienes transgreden, desde instancias estatales, las leyes establecidas.

A lo largo de esta revista, recogemos una serie de reflexiones concretas sobre estas cuestiones que esperamos sirvan para dotarnos de elementos de reflexión y acción tendentes a obtener elementos para la autodefensa de la sociedad frente a esta vocación omnipotente del Estado. ■

Disenso, nº 16 (junio 1996), revista canaria de análisis y opinión, editada por la Sociedad de Estudios Canarias Crítica. Dirección: Apdo. de Correos 1.113. 35070 Las Palmas de G. C.

sumario

4 Auto(s)cracia:

- **Contra transporte, cercanía.** Antonio Estevan.
- **La conquista de la calle.** Pilar Vega.
- **Decálogo para parar una carretera.** Juan Jesús Bermúdez Ferrer.
- **Salvemnos la Vega.** Pedro Martínez.
- **Transporte y territorio.** F. Javier Cabrera.
- **Somos uno.** Ángel Sánchez.
- **Los espejos del paraíso.** Eduardo Galeano.
- **Liturgia del divino motor.** Eduardo Galeano.
- **El ángel exterminador.** E. Galeano.
- **Los derechos del peatón.**

21 Informe: El "caso Army"

- **Detrás del escándalo.** Colectivo Gamá.
- **¿Tiene edad el deseo sexual?** A. Urkaregi e I. Mujika.
- **Otros medios.**
- **El abuso sexual a menores.** Gonzalo Rodríguez.

27 Et cétera:

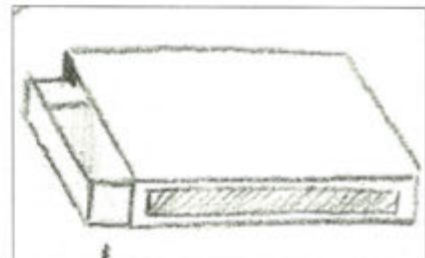
- **Nigeria: petróleo y dictadura.** Marian Hens.
- **A los pueblos del mundo.** EZLN.
- **Nadia.** Julián Ayala.
- **El pacifismo de nuestra época.** F. Morote.
- **El laberinto nacionalista.** Domingo Garí.
- **Stendhal y el liberalismo.** J. C. Acinas.
- **Valentía y virilidad.** Maite Larrauri.
- **Breves.**

42 A fondo:

- **Jóvenes, es decir, radicales conservadores.** Jorge Stratós.
- **Palabras para Aranguren.**
- **Contra la retórica de la ética.** Jorge Stratós.
- **Entrevista a J. L. Aranguren.** J. Muguerza.

48-49 Propuesta gráfica:

- Ángel Sánchez.



50 Culturas:

- **La función del creador.** Juan Jiménez.
- **Los creadores, los años.** Pedro Flores.
- **Así que pasen veinte años...** Federico J. Silva.
- **Relato: El uniforme.** Eduvigis Hernández.
- **Entrevista a Nora Ancarola.** E. Hernández.
- **Un ideario de buen fútbol.** Daniel Duque.
- **Poesía: Gol de Germán a Iribar.** T. Barrera.
- **El ingenioso Padre Ángel.** J. M. Ramírez.
- **Alicia en el país de las tecnologías.** Dolores Campo-Herrero.

DISSENSO

II Encuentro Estatal de Acción Social

la economía social

La organización Zambra organiza desde el día 28 de octubre hasta el 1 de noviembre su II Encuentro Estatal. Esta vez se celebrará en Málaga y la "estrella invitada" será la economía social.

El próximo día 28 de octubre comienza en Málaga el II Encuentro Estatal de Acción Social, que continuará hasta el viernes 1 de noviembre. "La economía social, ¿una alternativa de empleo?" es el título de este nuevo encuentro que se celebrará en el Centro Cívico de la Avenida de Los Guindos y en la Asociación de Vecinos Del Perchel. Este encuentro está organizado por Zambra, asociación de ámbito estatal en la que participan colectivos y personas preocupadas por reflexionar y actuar sobre todo tipo de fenómenos llamados de "acción social".

Zambra -en palabras de sus integrantes- surge como respuesta a la necesidad de dar continuidad al movimiento estudiantil y profesional de Trabajo Social surgido en los años 70, intentando superar los retos de la nueva realidad, tanto profesional como de los movimientos sociales implicados en la acción social. Actualmente cuenta con gente en Illes, Casti-

lla-León, Andalucía, Región Murciana, Canarias, Euskadi, Galiza, País Valencià, Catalunya y Madrid.

En los últimos años el interés de Zambra se ha centrado en el acercamiento a iniciativas empresariales englobadas bajo el título de economía alternativa, empresas de inserción o cooperativas sin ánimo de lucro o de interés social.

En el Encuentro habrá espacio para otros temas, además de los relacionados con la economía social. El lunes día 28 se abrirán las sesiones con una introducción histórica y general. A los diferentes modelos de economía social y al debate sobre "la otra cara del proyecto europeo" se dedicará el martes 29. El miércoles habrá un espacio de encuentro sobre la acción social, que se completará con un debate sobre "la situación de las cárceles del Estado español". Al día siguiente, jueves, El Trueque de Vallecas, Traperos de Emaus de Murcia y representantes del periódico social *La voz de Má-*

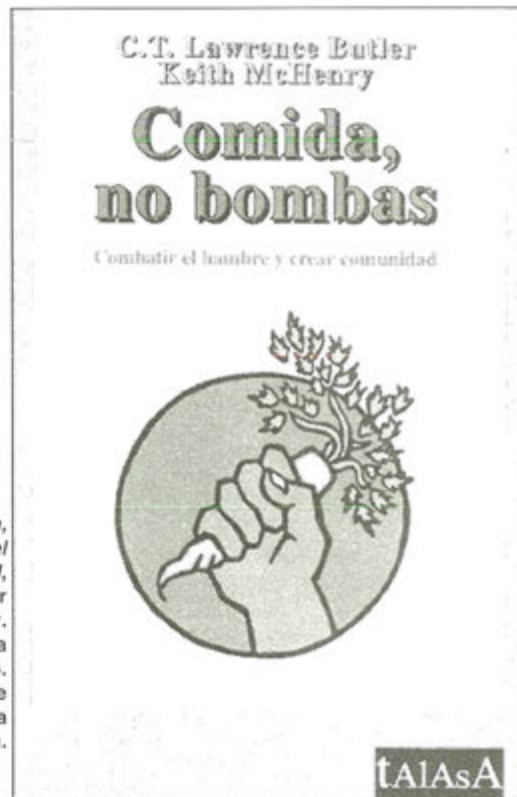
laga contarán sus experiencias, para, a continuación, hablar del nuevo Código Penal. Para finalizar, el viernes 1 de noviembre, bajo el título de "¿La economía social es una alternativa al empleo?", participarán miembros de Baladre, de la Coordinadora de Parados y Paradas de Torrelavega y de Cáritas.

También está prevista la existencia de talleres, videoforum y comunicaciones, depen-

diendo de los intereses de las personas participantes en el Encuentro.

La cuota de inscripción es de 3.000 pesetas (excepto para estudiantes y personas en paro, que será de 2.000 pesetas). Para más información, podéis dirigiraros a Zambra-Málaga (*) o a cualquiera de los colectivos que forman parte de Zambra. ➤

(*) C/ Cuarteles, 47, 5º B. 29002 Málaga. Tfno. y fax: 952/33 82 53.



Portada del libro *Comida, no bombas. Combatir el hambre y crear comunidad*, de C. T. Lawrence Butler y Keith McHenry. Madrid, 1996: Talasa Ediciones, S. L., nº 76. Traducción de Carmen Useren y la organización Zambra.



Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras 8, 2º izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: (91) 547 02 00 y 542 67 00 Fax: (91) 542 61 99

ESTADO ESPAÑOL: 4.000 ptas., ó 6.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 7.500 ptas.; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: Tfno.
 Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

NOMBRE DEL BANCO O CAJA DE AHORROS: SUCURSAL Nº
 c/ POBLACIÓN PROVINCIA D.P.

ENTIDAD OFICINA CONTROL NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA

--	--	--	--

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013- Madrid. 0065 0199 85 01013067.

opulencia y corrupción, poder y violencia



Los últimos meses nos han traído a la escena pública internacional una verdadera eclosión de la crisis permanente en la que vive desde hace años la sociedad colombiana: la violencia, las violaciones de los derechos humanos, la miseria en medio de la más escandalosa riqueza, la corrupción... Una guerra permanente librada desde diversos poderes, mezclados y opuestos en complejas combinaciones: EEUU; el narcotráfico; las Fuerzas Armadas; el paramilitarismo; la guerrilla; los poderes ejecutivo y judicial; las múltiples asociaciones civiles que defienden a la parte más golpeada de la sociedad... Así, hemos asistido a las denuncias de la vinculación de Samper con los narcos, a las exigencias de EEUU sobre el Gobierno, a la respuesta de los cocaleros a la destrucción de sus plantaciones, a la salida de la cárcel de grandes capos, a la entrada de otros, a una de las ofensivas guerrilleras más fuertes de los últimos años... Demasiado para poder encerrarlo en estas páginas.

En esta parte del Informe nos detenemos en el somero análisis de algunos de los aspectos de la realidad colombiana, a partir de los acontecimientos acaecidos en estos dos últimos años en este país.

los rostros de la desgracia colombiana

A. Laguna

Cada nuevo periodo político, cada nueva toma de poder presidencial, es presentada en la escena internacional como la perspectiva de un gran cambio en el drama que sufre Colombia. Así fue con el ascenso al poder en junio de 1994 de Ernesto Samper Pizano (en unas elecciones con un 60% de abstención). Sin embargo, los dos años transcurridos desde entonces se han encargado de poner en tela de juicio esa imagen. Y, como si de un conjuro se tratase, todos los rostros de la desgracia colombiana y, también, de la tensa esperanza que no muere, se han amalgamado en el fresco de estos últimos meses:

- Las violaciones de los derechos humanos, de ayer y hoy, y las implicaciones de unos y otros poderes, en especial de las Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado, no cesan de salir a la luz pública, como lo muestra, incluso, el relato del último informe de Amnistía Internacional.

- Al igual que la corrupción y las relaciones con el narcotráfico de grandes hombres de empresa, políticos, jueces, policías, generales, y del mismo presidente Samper y su cohorte.

- El doble juego de la persecución y el pacto con los grandes *capos* de los cárteles.

- El sometimiento a los dictados de la Administración estadounidense para erradicar el cultivo de coca, la respues-

ta de los cocalleros pobres y medianos y la represión subsiguiente del Ejército.

- El desenmascaramiento de un poder judicial dividido entre los corruptos, los sometidos al miedo, los muertos y una pequeña parte aislada y atacada, y cuya actuación legal y resoluciones son ignoradas o contestadas por el Ejército, que aparece como un poder al margen de toda legalidad y control político.

- La constatación de la fuerza de una guerrilla capaz de una de las mayores ofensivas en muchos años contra las Fuerzas Armadas y la Policía.

- La enorme miseria de la población en medio, no ya de esa corrupción, sino de la riqueza de las tradicionales clases altas colombianas, que alardean y cubren de legalidad lo que no es sino otra forma de latrocinio.

- La protesta de la población indígena por el olvido, por el incumplimiento de las promesas sobre, entre otras cosas, la devolución o entrega de tierras.

¿Un calculado escándalo?

La aparición en la prensa internacional de modo insistente de las noticias, comentarios y pruebas de la corrupción política, concretada en las aportaciones del narcotráfico a la campa-

ña electoral del electo presidente colombiano, Samper, viene siendo calificada como de interesada y calculada por parte de la Administración estadounidense para tener cogido a Samper, y a quien pueda sustituirle si éste dimite—algo que no parece fácil ni inmediato—, a los dictados de EEUU sobre la guerra contra la droga (y para algo más, habría que añadir).

La supuesta aportación del cártel de Cali a la campaña electoral de Samper, unos 6 millones de dólares, machacadamente destapada en estos meses, ha estado precedida, según nuevos datos, de otras donaciones en campañas anteriores, como la del 89. Nadie en Colombia se extraña. Más mosqueo surge del hecho de que sea ahora cuando se dé tanto eco a los testigos, como a una tal María, presentada en el Senado de los EEUU por el senador Jesse Helms (el de la *ley Helms-Burton*), sobre todo si se publica, también en estos momentos, que en plena campaña electoral, en el 94, un agente de la DEA (Drug Enforcement Administration)—agencia antidrogas estadounidense—recibió la orden de no sacar a la luz los datos que poseía sobre esta corrupción.

El presidente Samper, absuelto en junio de esta acusación por el Congreso colombiano, sólo ha podido rechazar que no ha sabido nunca nada de esos dineros. Él no sabía nada, insiste; y concluye que, aunque haya existido esa aportación, su responsabilidad política está a salvo porque, como se puede ver, eso no ha influido en su decidida lucha contra el narcotráfico: detención de *narcos*, depuración policial, erradicación de cultivos de coca y amapola, propuesta de reformas jurídicas que faciliten la detención y condena de los jefes de los cárteles.

Allá en Colombia pocos le creen. No es extraño, son muchas las experiencias del tipo de la que, por ejemplo, ahora se destapa: EEUU

La constatación de la fuerza de una guerrilla capaz de una de las mayores ofensivas en muchos años contra las Fuerzas Armadas y la Policía.

ha retirado el visado a 25 personajes de la vida pública colombiana por considerarlos relacionados con los *capos* de la droga, y, entre ellos, al general Miguel Maza Márquez, ex director de la DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), consi-



Manuel Pérez,
dirigente de
la UCELN
(Unión Camilista
Ejército
de Liberación
Nacional).

derado como un contumaz perseguidor de los cárteles colombianos, aunque mejor habría que decir que de Pablo Escobar y el cártel de Medellín.

Dos preguntas se hace casi todo el mundo: ¿hay voluntad y medios para esa supuesta lucha contra la droga en el Gobierno de Samper y en el régimen colombiano? ¿Qué hay de verdadero y qué de falso en la supuesta guerra de los EEUU contra la droga?

Guerra al narcotráfico

Los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, *capos* máximos del cártel del Cali, fueron detenidos hace un año y actualmente se encuentran encarcelados. Jesús Santacruz Londoño, otro jefe de este cártel, se escapó de la cárcel en enero pasado y fue asesinado en extrañas circunstancias tres meses después (la revista *Cambio 16* publica unas declaraciones de un miembro de la DEA, en las que acusa a la CIA de estar detrás de la fuga y asesinato). Otro gran *narco*, anteriormente relacionado con el cártel de Cali, Helmer Pachó Herrera, se entregó el pasado 1 de septiembre, afirmando después que su entrega estaba avalada por los EEUU. Dos meses antes también lo hizo otro miembro importante del cártel de Cali, Juan Carlos Rodríguez Abadía (*Chupeta*).

Jorge Luis y Juan David Ochoa han salido de la cárcel; pronto se espera que lo haga su hermano Fabio. Los tres hijos de Don Fabio Ochoa, grandes *ca-*

pos del cártel de Medellín, muy bien relacionados con los Orejuela, se entregaron a comienzos de 1991 para ser juzgados tras proclamarse la Ley de Sometimiento a la Justicia. Esta ley, auspiciada por el entonces presidente de la República, César Gaviria, permitía, entre otras cosas, una rebaja imprecionante de las penas por enriquecimiento ilegal, además de dejar intocables los bienes de los acusados.

Todo indica que los Orejuela y Pachó Herrera quedan también acogidos a esa legislación. La supuesta reforma, si es que se lleva a cabo, no podrá aplicarse con efecto retroactivo.

Mientras tanto, la olla podrida del Partido Liberal y la utilización de los *narcodólares* en sus campañas estalla y se ven implicados ministros y ex ministros, tesoreros y asesores del partido de Samper. Menos caso, sin embargo, se hace a la denuncia, por ejemplo, del ex alcalde de Barranquilla, el sacerdote Bernardo Hoyos, de los vastos vínculos de la sociedad colombiana con los *narcos* (1).

Nada tiene, pues, de extraño que no sean pocos los que, ante las actuaciones del Gobierno y de la Fiscalía General del Estado, se hagan preguntas de este estilo: ¿Han sido capturas o entregas? ¿Fue una traición o se fraguó un nuevo pacto? ¿Por qué sale a la luz

(1) Bernardo Hoyos dice que los *capos* le mostraron una lista de cheques entregados a políticos con un monto total de 18 millones de dólares, así como pruebas del vínculo económico de sectores de la alta burguesía tradicional con los cárteles. Es conocido que los *capos* tienen intereses en cerca de 500 empresas legales.

voces de Colombia

(de la Presentación del libro
Voces de Colombia, de Ion
Arregui, editado por Gakoa)

Ion Arregui

Colombia es un país bello. La naturaleza ha dibujado y tallado, como con perezosa calma, como sin deseos de acabar su obra, tal vez para sorprender, lo más variado que imaginarse pueda.

Allí se han dado cita los océanos con sus exuberantes vegetaciones tropicales y sus gentes indígenas, negras y mestizas; una red fluvial que hace mantener la respiración mientras se mira; y la cordillera andina, con su tres poderosos brazos que va cambiando, desde el manto siempre verde hasta el cielo de gran altura, a tan sólo 50 km. del mar. La gran e inescrutable selva amazónica. Ahí está el lugar del viejo Magdalena. Pero también están los desiertos y las inmensas llanuras preamazónicas sorteadas por quién sabe las aguas... Se ha dicho que en Colombia se han puesto de acuerdo todos los paisajes y vegetaciones del mundo.

La sociedad colombiana es dura y difícil. Vivir allí es algo que aprieta la garganta. La indigencia está presente en las calles golpeando las conciencias. Los *gamindez* (niños de la calle), desaharrados, hambrientos, como espejos de la sociedad perversa para los pobres. Los millones de personas apiñadas en los barrios de cualquier ciudad grande, mediana y en tantos otros lugares donde no hay servicios de agua corriente, salud, educación, urbanización... Viviendo en tugurios, como se les conoce, de chapa, plásticos, cañas, maderas, adobe, etc., que pueden ser literalmente arrasados por las aguas de cualquier aguacero del invierno. El desempleo y la desnutrición, la lucha diaria por un plato de comida, la venta en la calle de todo lo impensable, en ese frenético "rebusque", donde poder obtener unos pesos. El abandono de las autoridades es muy grande, es total.

La violencia es una palabra que frecuentemente posee amplios matices y se presenta de muy distinta manera. De la liquidación pura y simple del oponente político, que lanza unos grados difíciles de manejar con los adjetivos gramaticales conocidos, pero digamos, si sirve, que



Colombia

Con trama, zonas de producción de coca entre los años 1980 y 1990.

- Superficie:** 1.138.914 Km².
- Población total:** 35,6 millones.
- Población urbana:** 72% (de ella el 46% carece de vivienda).
- Población indígena:** 600.000 (unas 82 etnias).
- Población negra:** 5 millones.
- Capital:** Bogotá (4,5 millones de habitantes).
- Otras ciudades:** Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.
- Régimen político:** República presidencial y bicameral.
- Moneda:** peso (un dólar: 1.000 pesos aproximadamente).
- PNB (1995):** 50.119 millones de dólares.
- Renta per cápita:** 5.500 dólares.
- Pobreza absoluta:** el 30% de la población (5 de cada 100 niños mueren al año por desnutrición)
- Deuda externa (1993):** 17.500 millones de dólares.
- Tasa de inflación anual:** sobre el 25%.
- Principales recursos minerales:** carbón, petróleo, oro, platino, esmeraldas, gas.
- Propiedad de la tierra:** el 1% de los propietarios son dueños del 70% de la tierra cultivable y el 70% son minifundistas, propietarios del 5,6%. No tienen tierras 1,5 millones de familias campesinas.
- Capital extranjero:** empresas de EEUU controlan el 80% de la exportación de bananos, el 90% de la minería de oro, plata y platino, el 98% de la producción de electricidad y gas y toda la producción de petróleo.
- Fuerzas Armadas:** 140.000 personas.

Fuentes: Voces de Colombia (editorial Gakoa); Anuario de El País 1996; Documentos de la UCELN (Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional); Cambio 16.

de los narcotraficantes no encaja por ahora en las posibles acciones del Estado colombiano. Una sentencia del Tribunal Supremo en 1987 declaró anticonstitucionales los procesos de extradición acordados entre Colombia y EEUU en 1979, y que sólo empezaron a ponerse en marcha en 1984 tras el asesinato del entonces ministro de Justicia Lara Bonilla, empeñado en ello. Por otro lado, cada vez que en la actualidad se vuelve sobre este asunto y se habla de cambio en la Constitución para permitir las extradiciones, los "extraditables" han respondido con duras amenazas de iniciar una guerra tan cruenta como la de finales de los 80 y principios de los 90 (3). Precisamente, la nueva Constitución de 1991 borró cualquier resquicio para el uso de esa medida.

La lucha contra la coca

Para el Gobierno de los EEUU, un enemigo a batir es la producción de coca. Sus exigencias de erradicar este cultivo son seguidas por el Gobierno de Samper. A los medios de comunicación ha trascendido ese "esfuerzo": se habla de 25.000 hectáreas de coca fumigadas (4), y también 4.000 de amapola, y más de 500 laboratorios destruidos, además de la incautación de droga, aeronaves y embarcaciones.

La fumigación de los cultivos de coca, una vez fracasado el llamado Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, ha sido respondida con la protesta airada de unos 70.000 cocaleros, pequeños productores, raspadores (recolectores de coca), pisacocas, transportistas, etcétera, que, además de no ver salida a su situación, critican que la fumigación se haga con un herbicida muy potente que está quemando la tierra (5). Al auge de este alzamiento, desde finales de julio pasado, ha respondido el Ejército con la dureza que le caracteriza y haciendo caso omiso de las sentencias judiciales condenatorias, aparecidas estos días, de la toma militar de territorios, caminos y puentes y del impedimento de la libre circulación y manifestación pacífica de los campesinos.

La repercusión que esto haya de tener sobre el tráfico de la cocaína, dominado por los cárteles e imbricado en la economía colombiana, está por

● ● ●
pública la corrupción sobre todo de políticos, militares y jueces de poca monta? ¿Por qué la publicidad se ha centrado sólo en las nóminas de asalariados del cártel y aún no aparecen

sus grandes socios, los testaferros supermillonarios? (2).

Preguntas, al fin y al cabo, sin respuesta.

Una cosa sí parece clara, la exigencia estadounidense de la extradición

ver. De entrada, la fumigación es difícil que alcance a todas las plantaciones, pero menos a las usadas para este fin por los grandes *narcos* y los cabecillas paramilitares defendidos por altos mandos del Ejército (6). Por otro lado, el narcotráfico es un negocio fundamentalmente de elaboración y comercio de la cocaína y parece que siempre encuentra solución a la producción de hoja de coca e, incluso, de pasta de coca (7). Ya se habla de Brasil como nuevo punto de arranque.

Y, llegados a este punto, cabe preguntarse por la acción y el interés de EEUU en la lucha contra el narcotráfico. Pero, el análisis y la interpretación de la política estadounidense no resulta fácil.

Dos instrumentos básicos emplea la Administración en esa acción: la DEA y la presencia militar en forma de "asesoría" en el exterior, y la expedición de certificaciones de lucha contra la droga (8). Y dos son los discursos empleados hacia el exterior. Uno: "es una lucha internacional en la que deben estar implicados todos los países". Y dos: "consideramos una agresión a nuestra sociedad que se permita, o no se impida, el tráfico de la droga desde un determinado país al nuestro".

El comercio de la cocaína es un grandísimo negocio que mueve montañas de dinero sucio que busca ser lavado, que entra y sale de EEUU y, por lo tanto, que interesa controlar. Más aun cuando su sociedad es la gran consumidora de la droga, lo que acarrea consecuencias mil, también de difícil control. Una de ellas es la propia alarma social: ningún presidente o candidato quiere ser tildado de blando contra la droga. Como tampoco, en tiempos de la "guerra fría", de ser blando con el comunismo. Por eso hay quien considera como falsa esta guerra que se libra en el exterior desde intereses electorales.

Según lo dicho más arriba, quizá no sea tan descabellada la tesis de que ha sido sustituida la "guerra fría" por la "guerra contra la droga", y el enemigo comunista por el enemigo narcotraficante. Pero, en todo caso, la acción exterior antidroga estadounidense parece moverse sobre todo con parámetros imperialistas: presencia militar y control político en las zonas calientes. Así se pueden entender las contradicciones en que incurre el uso de las in-

vestigaciones de la DEA (9) y de las certificaciones. Un ejemplo que se ha destapado también en estos meses: su diferente actitud ante México frente a la que mantiene con Colombia en eso de las certificaciones.

De México nada se duda con respecto al mantenimiento de la certificación. Sin embargo, se está destapando que la DEA conoce los lazos del cártel de Cali con el Gobierno mexicano, llegándose a sospechar que los asesinatos de Luis Donaldo Colosio (candidato a la presidencia en sustitución de Salinas de Gortari) y del presidente del PRI, Ruiz Massieu, tendrían que ver con la lucha interna por el dominio del narcotráfico (10).

Debemos entender que la fuerte pre-

(2) Las ganancias del narcotráfico en los últimos años suelen calcularse entre 5.000 y 7.500 millones de dólares al año. La revista *Semana* llega a contabilizar más de 60.000 millones de dólares (casi cuatro veces la deuda externa de Colombia) la riqueza en conjunto de los *narcos* (nada tiene de extraño que algunos de ellos hayan propuesto hacerse cargo de esa deuda externa). En los años 90 se apuntaba que el narcotráfico podía representar del 6 al 8% del PIB. Otras fuentes llegan a calcular que del 20 al 25% del Producto Nacional Bruto.

(3) Sólo ha sido extraditado un gran jefe del narcotráfico: Carlos Ledher, en 1987. Otro defensor de las extradiciones, el candidato presidencial liberal en las elecciones de 1989, Luis Carlos Galán, fue asesinado en plena campaña.

(4) Lo que viene a representar, de ser ciertos estos datos oficiales, posiblemente el 90% de las tierras cultivadas: si Perú, con cerca de 150.000 Ha., produce más del 50% mundial, Colombia que no llega al 10%...

(5) La ganancia de los pequeños cocalleros contrasta con la de quienes les abastecen de productos químicos y sobre todo de los que dominan el mercado de la droga: unas 128 pesetas se paga por el gramo de coca. Se publican cálculos de que el cocallero recibe apenas el 0,06% de lo que paga un consumidor, por ejemplo, neoyorquino; es decir, que viene a ganar un promedio anual de 1.150 dólares.

(6) Ni quizás las de las áreas bajo control de la guerrilla de las FARC, pero eso es otra cuestión.

(7) Se habla de que los *narcos* poseían a comienzos de los 90 un millón de hectáreas de tierras con diversos cultivos que, entre otras cosas, les servía de corredor para el control de todo el proceso de elaboración y comercio de la droga. Por otro lado, algunos expertos hablan de que el cártel de Cali controla el 80% del comercio mundial de la cocaína.

(8) La certificación es la respuesta que el Gobierno de los EEUU da a la pregunta de si un determinado país realiza un esfuerzo decidido en la lucha antidroga, y por lo tanto es merecedor de ayudas especiales para ese esfuerzo.

(9) Desde hace ya mucho tiempo no han hecho nada más que aparecer datos que demuestran la financiación de la *contra* nicaragüense por los EEUU con el concurso de los *narcodólares* colombianos.

(10) El 1 de mayo de este año la revista mexicana *Proceso* publicó un amplio informe sobre las aportaciones del cártel de Cali a la campaña del actual presidente de México, Zedillo.

es espeluznante, y que ha aportado miles de muertos, hasta muchas otras "modalidades" que recorren la sociedad colombiana: los secuestros de niños para vender sus órganos, las operaciones de "limpieza social" (que barren mendigos, prostitutas, niños de la calle, indigentes en general, a los llamados "viciosos" —consumidores de drogas ilegales—, todos ellos conocidos como "desechables"), o esas otras operaciones de castigo ante resistencias de barrios o escarmientos contra los jóvenes, por ejemplo, que dejan, dentro del paisaje cotidiano, gran cantidad de personas muertas en las calles, ametralladas indiscriminadamente desde una furgoneta, asesinatos que tienen signo de normalidad y que se repiten hasta la saciedad en la más completa de las impunidades.

No es posible, por otra parte, olvidar el impacto social de la violencia generada alrededor de cárteles y mafias, sí de la cocaína, pero también de otro tipo de tráfico ilegales y contrabando interfronteros. Estas muertes han implicado a un amplio tejido social de personas y de jóvenes, especialmente en este último caso como ejecutores, como verdaderos ejércitos vengadores al servicio de los cárteles: es conocido el fenómeno del llamado "sicariato". En esas filas han participado muchos jóvenes que lo han entendido como un trabajo que no es posible despreciar si se quiere vivir, o al menos no morir de hambre.

En este repaso de la violencia están los resultados directos de una guerra que se prolonga muchos años y que da unas cifras del 15% del total de muertes en Colombia; las masacres y asesinatos de civiles, en las que están implicados de manera inequívoca las FFAA; los tenebrosos resultados del paramilitarismo en las zonas de guerra, que harían subir los datos como la espuma. En estas reflexiones no hay que pasar por alto las propias víctimas de civiles causadas por la guerrilla.

Colombia resulta interesante por múltiples aspectos de la vida social, por las experiencias de lucha, por los comportamientos del Estado, la denominada "guerra sucia", y, cómo no, por el dato siempre presente, de la existencia de unas organizaciones guerrilleras con unos treinta años de vida, que no da la impresión de que en este momento vayan a ser liquidadas, según sería el deseo de los poderes colombianos.

Voces de Colombia, de Ion Arregui (Gakoa Liburuak. Donosti, 1994, 1.500 pesetas).

sencia y papel de EEUU en una Colombia desgarrada no puede ser amenazada por ningún poder, ni por veleidades de autonomía militar o política, y ni mucho menos por el avance de la guerrilla o las fuerzas populares antioigáricas.

En este complejo nudo de intereses, quizá sea menor la preocupación por la fluctuación del capital *narco* que se queda o lava en EEUU o por la balanza comercial del tráfico de droga (11). Así hay quien, ante la pregunta del porqué del empeño en la extradición de los narcotraficantes, se responda dos cosas: negociación comercial o requisa pura y simple de sus bienes en Colombia.

Más de treinta años de lucha guerrillera

En plena protesta cocalera, a finales de agosto, surge una de las mayores, en muchos años, ofensivas de las FARC y del ELN: se cuenta que en 26 de los 33 municipios más importantes actuó con éxito la guerrilla. Incluso la capital Bogotá se ha visto afectada por estos ataques a puestos militares y de la policía.

Meses antes, el diálogo entre la guerrilla y el Gobierno Samper se había roto. El Ejército nunca estuvo dispuesto a aceptar estas conversaciones, y da la impresión de que tampoco el Gobierno de Samper disponía de la voluntad y fuerza necesaria para, aunque sólo fuese, mantener una vía de esperanza hacia la llamada humanización del conflicto, tal y como se pedía desde diferentes ámbitos nacionales e internacionales de derechos humanos (12).

Las FARC, el ELN y el ELP, agrupadas en la actualidad en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, son las fuerzas continuadoras de una guerrilla que dura ya cuarenta años. Y que ha logrado mantener zonas liberadas.

Precisamente, uno de los problemas que afrontan estas fuerzas es la relación con los productores de coca y con el narcotráfico. Sobre este problema existen diferentes políticas entre unos grupos y otros.

Para las FARC, había que respetar, según sus palabras, el deseo de los campesinos de plantar coca y hacer pasta de coca, siempre y cuando in-



Laboratorio para la elaboración de la pasta de coca en el Vaupés (Colombia).

tentasen diversificar sus cultivos con otros productos. De esa forma se convertían en una fuerza armada que defendía a los campesinos pobres y medianos, así como a los sin tierra, de la rapiña y explotación de los terratenientes defendidos por el Ejército y los paramilitares.

En sus dominios, las FARC establecían unos impuestos tanto a los productores como a los traficantes y comerciantes (13). Un pacto con el narcotráfico cerraba el círculo: prohibición de las actividades de matones, ladrones y espías, del consumo de cocaína y de que se pagase a los campesinos con *basucos* (cigarrillos impregnados de base de cocaína). Al comienzo de los 90, este acuerdo ya no es bien visto por la dirección de las FARC.

Diferente actitud tomó la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional, que rechazó la dedicación al cultivo de coca y llegó a prohibirla y a perseguirla en las zonas bajo su control.

Los grupos armados afrontan, pues, además del problema antes mencionado de cómo humanizar el conflicto y hacerlo unilateralmente, el de la influencia que en sus filas tiene esa impresionante riada de dólares que pasa ante sus narices por el comercio de la coca, la amapola y las piedras preciosas. ▀

(11) Los datos que se aportan sobre el lavado de los *narcodólares* en EEUU son diversos y no coincidentes, además de fluctuantes a lo largo de estas dos últimas décadas. Se habla de que un 75% de los dólares producidos por la coca colombiana se lavan en los EEUU. A veces se ha dicho que el 50% de las ganancias de los cárteles de la coca era sacado de Colombia hacia otros países. Y otras veces se señala que sólo entre el 15 y 20% de los *narcodólares* regresan a Colombia.

(12) Respetar la vida de los prisioneros. No utilizarlos como rehenes. Prohibir los homicidios deliberados y arbitrarios de la gente no combatiente. No se usarán minas. Se investigarán los abusos de los guerrilleros y se retirará de los puestos de responsabilidad a quienes hayan incurrido en esos abusos. Estas son algunas de las recomendaciones hechas por Amnistía Internacional a los grupos armados de oposición.

(13) Entre todos ellos podían alcanzar hasta el 20% de precio de la base de cocaína.

derechos humanos: discurso y realidad

En los primeros meses del pasado año nueve organismos de derechos humanos realizaron una campaña bajo el lema "¡Colombia, derechos humanos ya!". Recogemos aquí una pequeña parte del informe de Jorge Eliécer Molano, miembro de la Corporación SEMBRAR.

Jorge Eliécer Molano Rodríguez

El pueblo colombiano se enfrenta a una situación de graves, persistentes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos. Desde el año 1988 diariamente son asesinadas siete personas por razones políticas, mientras que otras tres mueren en acciones bélicas dentro del conflicto armado. Cada dos días una persona es objeto de desaparición forzada, y una persona es asesinada por su condición de marginada social. A lo anterior se suman los atentados contra la integridad personal: cada dos días una persona es objeto de torturas en nuestro país.

Desde el año 1985 hasta 1994, según el estudio de la Conferencia Episcopal, 600.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus lugares de residencia a fin de proteger su vida e integridad.

De este tipo de hechos es imputable la responsabilidad en un 70% a miembros de la Fuerza Pública y grupos paramilitares que han actuado con su connivencia, permisibilidad o promoción. Entre tanto, es imputable a las organizaciones insurgentes la responsabilidad de esos hechos en un 23% de los casos, mientras que la participación de las milicias ha sido de un 7%. Este cuadro estadístico permite afirmar sin temor a equívocos que carece

de fundamento el discurso desarrollado en los últimos años, por medio del cual se pretende situar al Estado como víctima dentro del conflicto, mas no como victimario.

El problema de los derechos humanos en Colombia no es algo que se circunscriba a un fenómeno o situación reciente, casual, accidental o marginal desde el Estado colombiano; por el contrario, ha existido una constante política en el sentido de patrocinar, o cohonestar por la vía de la omisión, este tipo de hechos.

Por tanto, la responsabilidad no puede ser entendida como exclusiva de determinado gobierno, sino que tiene sus raíces en el profundo conflicto social, determinado por la marginalidad del aproximadamente 47% de la población y las políticas criminales de control poblacional que han venido siendo aplicadas en las últimas décadas.

Desde comienzos de la década de los sesenta la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado han sido formados bajo los parámetros de la doctrina de la seguridad nacional y la aplicación de los fundamentos del conflicto de baja intensidad. Dentro de tal propósito se han aplicado mecanismos prestos a la eliminación del "ene-

preocupante militarización

Texto sacado del n° 235
de la revista *Alai*,
publicación internacional de
la Agencia Latinoamericana de
Información.

Comisión Colombiana de Juristas

Cualquier militar o policía podrá detener a toda persona que considere "con motivos fundados y objetivos, vinculada a actividades criminales", y mantenerla en su poder durante 36 horas antes de ponerla a disposición de un juez. Igualmente podrá revisar "toda carga que haya sido, sea o vaya a ser transportada por vía terrestre, fluvial o aérea". Estas atribuciones, contenidas en el Decreto 900, del 22 de mayo de 1996, dictado en desarrollo del estado de excepción, concretan las ya existentes facultades para detener y practicar allanamientos sin orden judicial en las llamadas zonas de orden público.

El Decreto 900 permite también a las autoridades militares levantar un censo de todas las personas residentes y en tránsito en las zonas de orden público, así como también un registro de todos los equipos de comunicación y de transporte que allí existan.

Las zonas de orden público fueron creadas en abril pasado a través de otra disposición de excepción, el Decreto 717, que permite que en ciertas regiones del país se concentren en un

Las zonas de orden público fueron creadas en abril pasado a través de otra disposición de excepción, el Decreto 717, que permite que en ciertas regiones del país se concentren en un jefe militar poderes excepcionales.

migo interno”, representado en la existencia del comunismo, la subversión o la insurgencia.

La justicia “sin rostro”

En el año 1987, mediante el uso del estado de excepción (estado de sitio), fue creada la Jurisdicción de Orden Público, hoy denominada Jurisdicción Regional. A pesar de haber sido concebida para una vigencia temporal, y creada en ejercicio de facultades transitorias, en razón de atribuciones otorgadas en la Constitución de 1991, fue convertida en permanente.

En el año 1987, el entonces presidente, Virgilio Barco, justificaba la creación de dicha Jurisdicción en los siguientes términos: «En este estatuto (“para la Defensa de la Democracia”) se define y castiga severamente el delito de terrorismo, su definición es más amplia que la del Código Penal para cobijar de esta manera el mayor número posible de organizaciones y actividades terroristas. Además, se ha suprimido de la definición de terrorismo todo aquello que hacía difícil probar que alguien era un terrorista» (1).

En esta Jurisdicción se ha establecido la figura de los fiscales, jueces, peritos, testigos y pruebas secretas, bajo la argumentación de dar protección a la vida e integridad de los funcionarios responsables del trámite de este tipo de procesos y a quienes declaren dentro de los mismos.

Esta restricción a la publicidad ha sido establecida como una medida de carácter general, a pesar de que por el carácter, actividad y personalidad del procesado (sindicalistas, campesinos y opositores políticos) se pueda presumir que no existe un riesgo para quienes en él intervienen.

Sobre este tipo de medidas varios organismos internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, se han pronunciado señalando su contradicción con las normas de derechos humanos. Tal es el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando en su Segundo Informe sobre Colombia expresa: «La existencia de jueces “sin rostro” y procedimientos secretos para la presentación y deposición de testigos, ofrecimiento

La Justicia Regional ha sido utilizada en la criminalización o penalización de la protesta social. Numerosos miembros de organizaciones políticas de oposición, campesinas, sindicales, estudiantiles y de derechos humanos han sido procesados y encarcelados.

y actuación de pruebas y pericias contradice los postulados de la Convención Americana. En Colombia debe superarse cualquier modalidad de justicia secreta para favorecer en general el fortalecimiento de la administración de justicia y en particular de las garantías fundamentales» (2).

A pesar de este tipo de llamados, que sobresalen por su claridad en el sentido de exigir la eliminación de la “justicia secreta”, el Gobierno colombiano acaba de anunciar ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que se encuentra en la disposición de «ampliar la cobertura geográfica de las dependencias de la Justicia Regional para facilitar el acceso de los acusados y de sus abogados a las mismas».

Es decir, que ya no existirán jueces, fiscales, pruebas y testigos secretos en sólo 5 ciudades, sino que dicha medidas se extenderían a más lugares del territorio nacional.

La independencia e imparcialidad

Con la reforma constitucional de 1991 se creó la Fiscalía General de la Nación, entidad encargada de llevar a cabo la investigación de los procesos y acusar ante los jueces a los presuntos infractores de la ley penal. En el nombramiento del fiscal general, máxima autoridad dentro de dicha entidad, hay

una profunda injerencia del presidente de la República, pues es este último quien propone la lista de candidatos para ocupar este cargo.

En la actualidad, a la casi totalidad de guarniciones militares y organismos de seguridad del Estado se han adscrito fiscales, quienes en las sedes de estas instituciones han procedido a investigar a los detenidos. También es frecuente el que dichos fiscales acompañen a la Fuerza Pública en sus patrullajes, en muchas oportunidades vestidos con traje militar y armados.

Estos funcionarios judiciales, más que ejercer un control respecto de los hechos de la Fuerza Pública que atenten contra los derechos humanos, han dado validez y legalizado sus actuaciones, convirtiéndose en funcionarios de bolsillo y apéndice del aparato militar.

A quienes cumplen funciones de Policía Judicial les han sido asignadas amplias atribuciones, entre ellas la de recaudar pruebas de manera oficiosa. Con ello se atenta contra el papel del fiscal y/o del juez como máximo director del proceso. Además, son graves los antecedentes que existen respecto del personal que cumple funciones de Policía Judicial, el cual se ha visto comprometido en graves violaciones de los derechos humanos (3).

Además, la detención preventiva ha dejado de ser una medida excepcional para constituirse en una práctica permanente y generalizada. En el año 1993 existían ante la justicia regional 23.430 procesos, de ellos 10.793 se encontraban en indagación preliminar, mientras que 12.637 estaban en la etapa de investigación. De este total de procesos tan sólo 821 se encontraban en la etapa del juicio. A pesar de ello, 10.562 personas se encontraban sometidas a detención preventiva.

La Justicia Regional ha sido utilizada en la criminalización o penalización de la protesta social. Numerosos miembros de organizaciones políticas de oposición, campesinas, sindicales, estudiantiles y de derechos humanos han sido procesados y encarcelados.

Son las propias estadísticas oficiales las que dejan entrever la utilización del sistema penal para la criminalización de la acción de protesta en Colombia. Según afirmó el general Ramón Emilio Gil Bermúdez, se estimaba que existían en el país 6.000 guerrilleros (4). Pero, según cifras oficia-



les, entre 1991 y 1994 fueron capturados 10.110 guerrilleros (5).

¿Por qué el número de capturas es superior al de guerrilleros existentes? ¿Por qué, si han sido capturados 4.110 guerrilleros más de los que existían, continúan operando y ejerciendo control en variadas zonas las organizaciones insurgentes? ¿Acaso la insurgencia en Colombia tiene esa gran capacidad de reproducción, que no le afecta que el 185% de sus hombres sean capturados? ¿Realmente quiénes son los procesados?

Tortura e impunidad

El uso de la tortura, de amenazas y apremios indebidos contra los detenidos han sido frecuentes en las unidades militares, en los centros de detención provisional y en las cárceles.

Una investigación llevada a cabo por organismos no gubernamentales de

derechos humanos en la cárcel de Barrancabermeja (Santander) demuestra la gravedad del fenómeno. De 183 per-

(1) En estos términos el Gobierno colombiano justificaba la expedición de los decretos 180, 181 y 182 de 1988, por medio de los cuales se tipificaban o creaban nuevos delitos y se expedían algunas normas de procedimiento.

(2) Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 1993, pág. 241.

(3) El ex director del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la nación, señor Murillo, se encuentra comprometido en la detención de dos personas, quienes fueron llevadas a una casa de propiedad de su esposa y allí torturadas. Además, personal del mismo organismo está vinculado en la desaparición forzada del abogado defensor de derechos humanos, Alirio de Jesús Pedraza Becerra, en hechos ocurridos en la ciudad de Bogotá, el día 4 de julio de 1990.

(4) Diario *El Tiempo*, 19 de septiembre de 1993.

(5) Según la Presidencia de la República, desde 1991, y hasta julio de 1993, fueron capturados 6.500 rebeldes (en Seguridad para la gente—Segunda Fase de la Estrategia Nacional contra la Violencia—). Para el año 1994, según las estadísticas presentadas por el Comando General de las Fuerzas Militares, fueron capturados 3.610 miembros de las organizaciones alzadas en armas (*El Tiempo*, 29 de diciembre de 1994, pág. 1 A).

jefe militar poderes excepcionales, so pretexto de controlar el orden público, en perjuicio de la autoridad de gobernadores, alcaldes y jueces, a través de medidas tales como exigir el porte de salvoconductos para circular, la inscripción en la Alcaldía o la comunicación anticipada de todo desplazamiento fuera del perímetro urbano de un municipio.

Según el Decreto 900, quien no exhiba su salvoconducto cuando se le solicite, o no comunique su desplazamiento, estará sujeto a multas convertibles en arresto hasta por 100 días. Además, la persona que porte equipos de comunicación no registrados o no someta a relación los que posea podrá ser detenida por cualquier miembro de la Fuerza Pública hasta por 36 horas. Al mismo procedimiento se podrá someter a quien transporte carga si se infiere que con ella se busca auxiliar a la guerrilla.

Dos zonas de orden público han sido creadas hasta el momento. La primera comprende a Segovia y Remedios, dos municipios del nordeste del departamento de Antioquia. La segunda abarca la totalidad de los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá, cuya extensión equivale aproximadamente a un tercio del territorio nacional.

El Estado de derecho está siendo gravemente afectado con las dos declaraciones del estado de conmoción interior adoptadas durante la crisis del Gobierno Samper, una de ellas en agosto de 1995, que fue declarada inconstitucional, y la otra en noviembre, que actualmente se encuentra vigente. A ellas se suman los pronunciamientos hechos en el discurso que el presidente pronunciara el 13 de junio de 1996, luego de ser absuelto por la Cámara de Representantes de las acusaciones de haber recibido dinero de narcotraficantes para su campaña presidencial. En él anunció proyectos de reforma constitucional y legal, orientados a limitar las atribuciones de la Corte Constitucional en materia de control a los estados de excepción, a llevar a cabo modificaciones del sistema penal a través de las facultades de excepción y, en general, a realizar cambios en las relaciones entre las ramas del Estado con el fin de fortalecer el poder presidencial.

sonas detenidas en dicha región por organismos de seguridad del Estado entre enero de 1993 y junio de 1994, se reportaron 170 casos de torturas físicas y/o psicológicas; es decir, que un 93% de dichos detenidos fueron torturados (6).

Y para concluir, nos encontramos con la impunidad en que se encuentran la casi totalidad de las violaciones a los derechos humanos, la cual no obedece a deficiencias en la administración de justicia, ni falta de recursos materiales con los que se permita juzgar y castigar a los responsables de este tipo de hechos.

A nivel constitucional han sido consagrados mecanismos de impunidad como el fuero penal militar y la obediencia debida.

En razón del primero de ellos, el juez de primera instancia es el comandante de la unidad militar o de policía, quien con antelación impartió la orden de llevar a cabo un hecho violatorio de los derechos humanos, lo que ha desencadenado el que el derecho a la justicia sea también desconocido y los responsables de tan horrendos crímenes sean ascendidos, trasladados y enviados en comisiones de estudios o diplomáticas a nivel internacional.

Sobre el funcionamiento de la justicia penal militar, en reciente oportunidad la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al igual que los relatores temáticos sobre ejecuciones extrajudiciales y tortura de las Naciones Unidas, han señalado cómo este sistema de investigación y juzgamiento es contrario a las normas de los derechos humanos. Sobre el particular, los mencionados relatores indicaron: «*La impunidad de que gozan los violadores de los derechos humanos en Colombia es casi total (...) El sistema de justicia militar ha demostrado ser igualmente eficaz para garantizar la impunidad por violaciones del derecho penal ordinario respecto de actos (asesinato, tortura, secuestros) cometidos por miembros de las fuerzas armadas en cumplimiento de sus funciones*» (7). ■

(6) Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y otros, *Torturas y detenciones arbitrarias en Barrancabermeja y su zona de influencia*, agosto de 1994.

(7) Consejo Económico y Social, E/CN.4/1995/111, 16 de enero de 1995.

el paramilitarismo *una criminal política de Estado que devora al país*

De un extenso informe publicado por Justicia y Paz, en el núm. 1, Vol. 8, de su revista del mismo nombre, recogemos como una elocuente muestra algunos datos y conclusiones sobre el paramilitarismo que asola Colombia.

Justicia y Paz

Hasta 1989, los debates públicos sobre el paramilitarismo, cuya articulación a la fuerza pública ha sido siempre difícil de ocultar, citaban como sustento legal de la proliferación de grupos de civiles armados coordinados por el Ejército, el párrafo 3 del artículo 33 del Decreto 3398 de 1965, convertido en legislación permanente por la Ley 48 de 1968. Dicha norma facultaba al Ministerio de Defensa Nacional, «*por conducto de los comandos autorizados, para amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas*». Además, en su artículo 25, dicho decreto autoriza al Gobierno Nacional para utilizar a la población civil «*en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad*».

Sin embargo, en sentencia del 25 de mayo de 1989, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el párrafo 3 del artículo 33 de dicho decreto y explicó el alcance del artículo 25. [...]

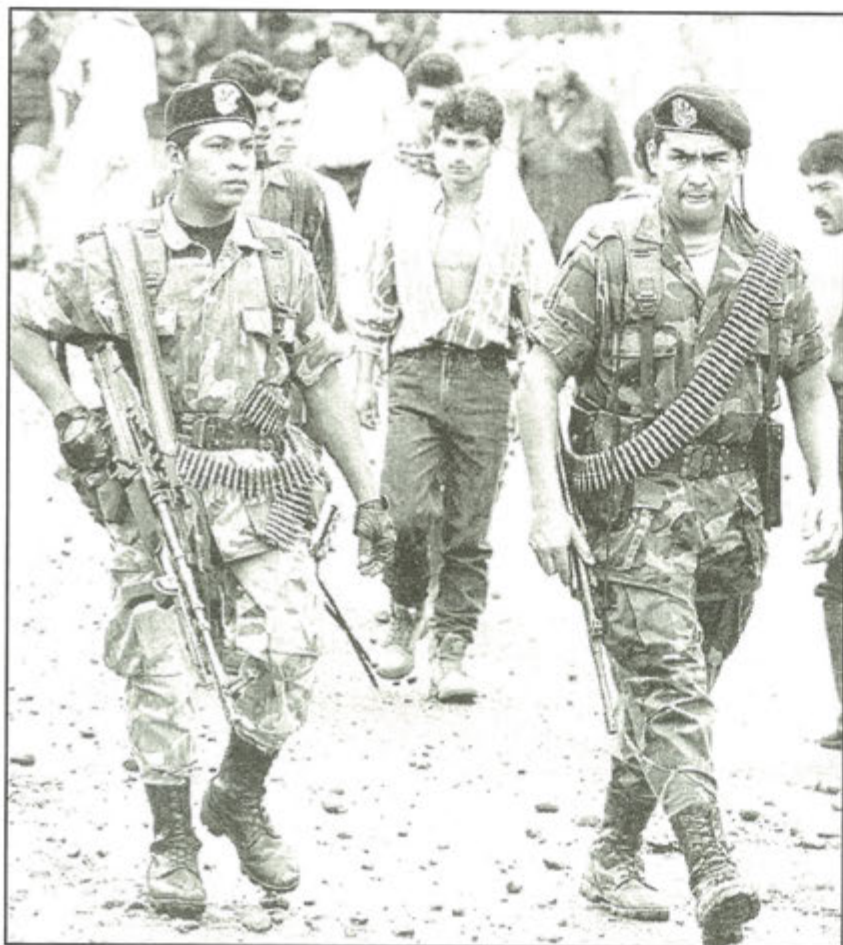
La Corte registra que «*la interpretación de estas normas ha llevado la confusión a algunos sectores de la opinión pública que pretenden que ellas puedan ser aprovechadas como una autorización legal para organizar grupos civiles armados*», pero la misma Corte es enfática al concluir que

«la actividad de estos grupos se ubica al margen de la Constitución y de las leyes».

No obstante la sentencia de la Corte, altos consejeros del Gobierno continúan defendiendo la “legalidad” de los grupos paramilitares o de autodefensa hasta 1989, con la pretensión de que sus responsables no sean enjuiciados.

La interpretación abusiva de estas normas fue tan audaz en la alta oficialidad militar, que muy pronto comenzaron a aparecer resoluciones internas tendientes a impulsar el involucramiento de la población civil en acciones armadas. La resolución 005 del 9 de abril de 1969, en su núm. 183, orienta a «*organizar en forma militar a la población civil, para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate*».

Más adelante, la misma resolución establece la conformación de Juntas de Autodefensa; éstas son «*una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que aparecen en el área o para operar en coordinación con tropas en acciones de combate*». Dichas Juntas de Autodefensa también serán utilizadas para «*prevenir la formación de grupos ar-*



Soldados del Ejército colombiano en Puerto Asís.

mados). La conformación, entrenamiento y dotación de armamento están allí considerados.

A dicha resolución siguieron muchas otras que fueron promulgando reglamentos de combate de contraguerrilla, donde se daba por sentado, como objetivo de las tropas, la conformación de grupos de civiles armados y se impartían orientaciones para promoverlos (*).

Piedra angular de la "guerra sucia"

Pero la vinculación de la población civil a las acciones armadas, que supuestamente serían exclusivas de los miembros activos de la fuerza pública, obedece a un objetivo inconfesable que llega a hacerse explícito en algunos de esos manuales "secretos", gracias a su carácter de clandestinidad: ocultar la identidad de los agentes del Estado o poder realizar "operaciones encubiertas".

El paramilitarismo llega a ser, entonces, piedra angular de una estrategia de "guerra sucia", donde las acciones "sucias" no puedan ser atribuidas a personas que comprometan al Esta-

do a través de su accionar visible, sino que se deleguen, se traspasen o se proyecten en cuerpos confusos de civiles armados, anónimos y fácilmente definibles como delincuentes comunes que actúan y luego se esfuman en la niebla. Este objetivo de encubrimiento de responsabilidades, respecto a actos que no tienen ninguna presentación legal ni legítima, ni siquiera dentro de fuertes confrontaciones bélicas, hace que se confundan y se complementen dos tipos de procedimientos: el accionar de los militares camuflados de civiles y el accionar militar de civiles protegidos clandestinamente por militares. Ambos procedimientos tienden al mismo objetivo: el encubrimiento que salvaguarde la impunidad.

Para una historia del paramilitarismo

- Los primeros atentados y amenazas contra gentes de izquierda apare-

(*) Cfr. Manual de Contra Guerrillas de 1979; Manual de Combate contra Bandoleros o Guerrilleros - Resol. 0014 del 25 de junio de 1982, EJC-3-101/82; Reglamento de Combate de Contra guerrillas - EJC-3-10/87.

la experiencia paramilitar de Puerto Boyacá

La experiencia paramilitar de Puerto Boyacá fue, pues, profundamente reveladora. Las diversas confesiones que desvelan sus estructuras y prácticas, permiten señalar sus rasgos fundamentales:

- Apoyo financiero por parte de gremios y empresas poderosas: agricultores, ganaderos, empresas petroleras y, luego, el narcotráfico a través de sus más reconocidos líderes.

- Apoyo político de alcaldes militares y civiles, de los dirigentes de los partidos tradicionales, cuya línea de "cacicazgo" penetra hasta el Congreso y el alto poder ejecutivo a través de ministros patrocinantes.

- Apoyo militar en el Batallón local, que a su vez lo obtiene de la Brigada respectiva, llegando el Estado Mayor del Ejército a coordinar, en el momento de expansión de la experiencia, la Junta Nacional de Autodefensa, a través del Batallón Charry Solano. (Harbía que añadir el apoyo militar internacional a través de los mercenarios ingleses e israelíes, escoltados hasta Puerto Boyacá por la fuerza pública, pero también impunes dentro de sus respectivos países).

- Más apoyo —eficacísimo— del poder judicial, que absolvió o archivó los pobres procesos abiertos con ocasión de los centenares de crímenes cometidos por esta estructura, pero que cuando sancionó a alguien incurso en los mismos, se negó a investigar y enjuiciar las líneas de mando y la estructura criminal misma.

- Apoyo —eficacísimo— de los poderes ejecutivo y legislativo, que, a pesar de la publicidad de los nombres de quienes montaron y dirigieron tal estructura criminal, distinguieron a sus responsables con todos los ascensos y honores que contemplan la jerarquía y tradición castrenses.

- Apoyo —eficacísimo— de los organismos de control del Estado, que abdicaron voluntariamente de sus facultades sancionatorias al encontrarse frente a frente con este fenómeno.

cen a finales de 1978, tras ser aprobado el llamado Estatuto de Seguridad. Estas acciones son reivindicadas por la Triple A (Acción Anticomunista Americana).

- El 3 de diciembre de 1981, un helicóptero lanza volantes sobre la ciudad de Cali, anunciando públicamente la constitución del grupo MAS: Muerte a Secuestradores. Se advertía allí que 223 jefes de la mafia (los "secuestrables") se habían unido y habían aportado dinero para crear un escuadrón de 2.230 hombres, el cual ejecutaría sin misericordia a cualquier persona comprometida en algún secuestro. Afirmaban allí mismo que *«los secuestradores detenidos por las autoridades serán ejecutados en prisión»*.

La sigla del MAS comienza a aparecer por diversas regiones del país, atribuyéndose numerosos crímenes: desapariciones, masacres, asesinatos, atentados, amenazas.

- El movimiento nacional e internacional en favor de los derechos humanos obliga al presidente Betancur a impulsar una investigación. En octubre

de 1982, la justicia encargada del caso elabora un informe confirmando los hechos criminales y la vinculación de miembros de la fuerza pública en ellos. Las Fuerzas Armadas reaccionan contra el informe y amenazan con un golpe de Estado. El proceso se para. El Gobierno asciende a los miembros del MAS acusados. La estrategia paramilitar queda evidenciada como una fèrrea política de Estado.

- Paralelamente, una evaluación de alto nivel, realizada dentro de las Fuerzas Armadas, sobre los efectos del modelo represivo canalizado alrededor del Estatuto de Seguridad, dio como resultado un fracaso militar (pues la subversión aumentó en proporciones alarmantes durante ese período en que todo se había diseñado para su exterminio definitivo) y un fracaso político (por el deterioro sensible del partido gobernante, tanto a nivel nacional como internacional).

Betancur elaboró, como salida, el discurso de la "paz" y de la "negociación". Sin embargo, las circulares internas dirigidas a la alta oficialidad militar por sus altos mandos, el 25 de

junio de 1982 y el 1 de mayo de 1984, evidenciaron el inconformismo militar con ese modelo y revelaban movimientos subterráneos dentro de la Fuerza Pública en apoyo a otra estrategia no explícita.

- Comienza la experiencia paramilitar de Puerto Boyacá, importante centro militar. El paramilitarismo de Puerto Boyacá se convirtió poco a poco en una empresa de gran envergadura, desde 1982 a 1989. Pronto cambió el nombre de MAS por el de AUTODEFENSAS y se constituyó como red de grupos de civiles armados, coordinados y entrenados por el Ejército.

- En 1987 el desarrollo escandaloso del paramilitarismo comenzó a ser punto de debate público, que se agudizó en los años 88 y 89, marcados por un número impresionante de masacres que hicieron historia, atribuidas a los paramilitares. El presidente Barco se ve obligado a quitar toda retórica legal justificativa del paramilitarismo vestido de grupos de civiles armados y promover una política con la que aparentemente el paramilitarismo pasaba a la ilegalidad.

- Un cambio se operó, entonces, en el paramilitarismo, en la coyuntura del 89: el ciclo estrepitoso y audazmente público del modelo Puerto Boyacá había terminado; en adelante el paramilitarismo no sería reconocido explícitamente por el Gobierno; pero no por ello disminuiría su accionar; por el contrario, se vería aún más fortalecido por el amparo de la clandestinidad. El complejo paramilitar de Puerto Boyacá se proyectó hacia varias regiones del país, donde creó importantes focos paramilitares.

- Al iniciarse el Gobierno del presidente Samper, en agosto de 1994, el paramilitarismo estaba plenamente consolidado, no sólo por sus prolongadas etapas de desarrollo (a partir de 1968), sino porque había superado todos los obstáculos para afianzarse como política de Estado.

Samper, además de colocar en la cúpula militar a los estrategas del paramilitarismo, devuelve el estatus "legal" al paramilitarismo, reencauchándolo como Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural. Desapariciones, masacres, asesinatos, torturas y desplazamientos forzados de comunidades enteras es el balance de este nuevo auge del paramilitarismo.



Los tres últimos presidentes de Colombia: Virgilio Barco (1986-1990), con los jefes de las Fuerzas Armadas; César Gaviria (1990-1994), a la izquierda; y Ernesto Samper (1994-?).

septiembre iraquí

La iniciativa de Sadam Husein de mover sus tropas hasta la capital del Kurdistán y la respuesta de EEUU han hecho de septiembre el mes iraquí. Al hilo de estos hechos, el siguiente artículo examina aspectos tales como el caos que se da en Oriente Próximo, la cuestión kurda, la política de alianzas o los resultados de esas escaramuzas entre Sadam y EEUU.



Alfonso Bolado

El 1 de septiembre, la prensa occidental daba la noticia de que las tropas iraquíes habían traspasado la zona de exclusión aérea al norte del paralelo 36, en apoyo del Partido Democrático del Kurdistán, y ocupado Arbil, capital del Kurdistán. El 3 de septiembre, Estados Unidos lanzó dos ataques contra medios antiaéreos en el sur de Iraq; un total de 44 misiles, que causaron daños difíciles de evaluar, pero que incluyen vidas humanas.

La iniciativa de Sadam Husein y la respuesta unilateral de Estados Unidos han hecho de septiembre el mes iraquí, como agosto fue el mes jordano (motines de Karak) y anteriormente hubo mes palestino (ha habido muchos meses palestinos, pero la agresiva política del Gobierno del Likud israelí introduce nuevos elementos de tensión), mes libanés (operación "Uvas de la Ira") e incluso saudí (atentados antiestadounidenses). Oriente Próximo se resiste a abandonar las primeras páginas de los periódicos.

Y es que la región se muestra como un caos. Aunque un caos mucho más controlado de lo que parece; de hecho, en pocos lugares del mundo hay regímenes más duraderos y oposiciones —incluida la islamista— más frágiles. Incluso los conflictos parecen perpetuarse sin ventajas decisivas para ninguno de los bandos que participan en ellos. Quizá la imagen de un río revuelto que va hacia ninguna parte y en el que todo el mundo trata de pescar sea más adecuada.

El episodio iraquí lo pone de manifiesto. En él, todo el mundo ha salido ganando: Sadam Husein, que recupera su aureola de restaurador de la dignidad árabe, elimina cualquier atisbo de oposición y logra posiciones en un Kurdistán independiente *de facto*; el precio (en términos de destrucciones y de vidas humanas, concepto este último que no parece importar mucho a Husein) no es

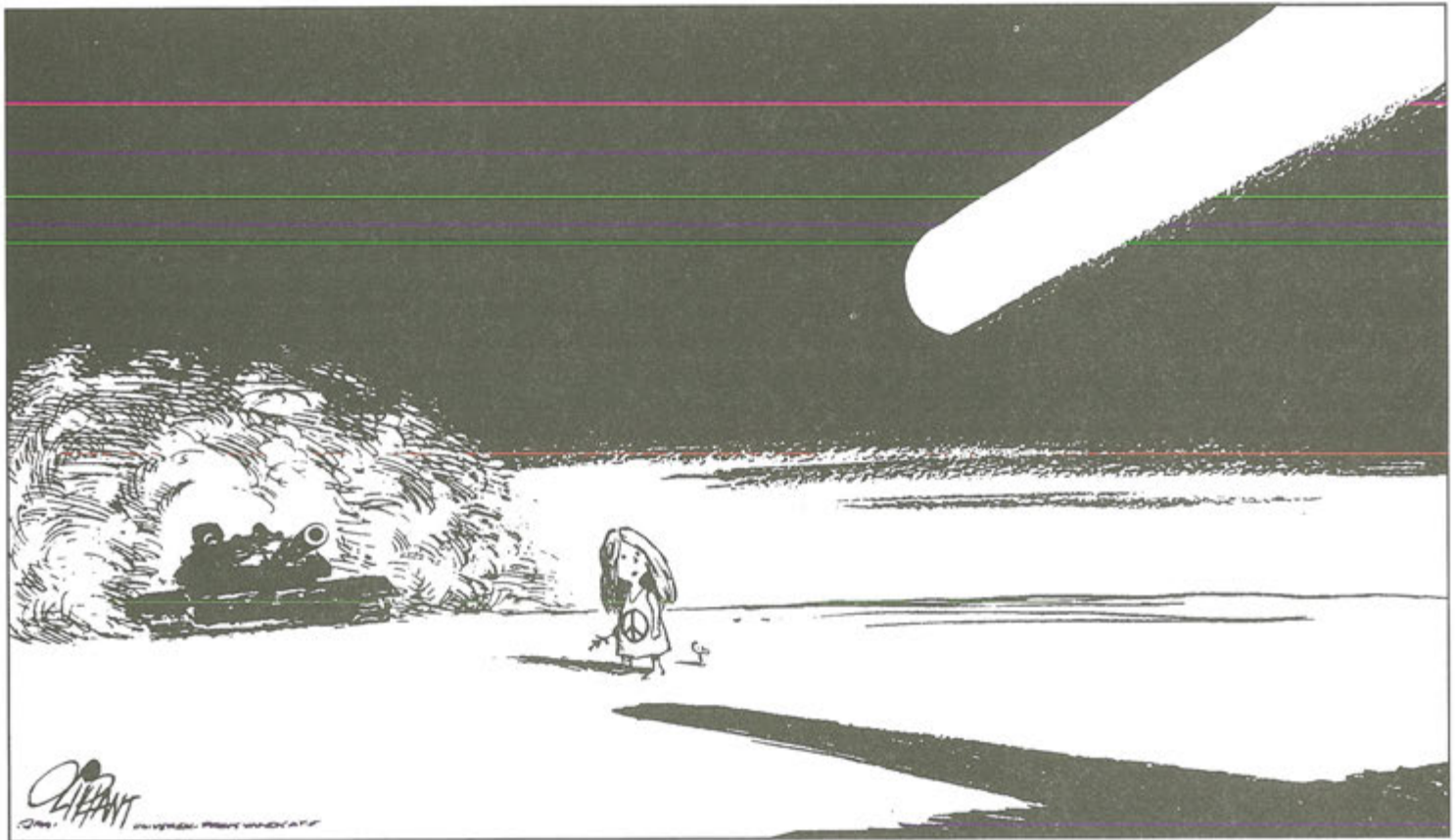
excesivo. Por su parte, Estados Unidos consigue, según Clinton, «mantener a Iraq en una camisa de fuerza estratégica», conserva intacto su potencial en la región y, además, su presidente se ha colocado en cabeza de forma destacada en la carrera por su reelección; el precio (al parecer cada misil costaba unos ciento cincuenta millones de pesetas, a lo que habría que sumar otras cantidades en concepto de dietas, combustible y desgaste de material) no es excesivo. Incluso los países vecinos han podido, cómodamente y sin arriesgar ninguna de sus opciones, dar cierta imagen de solidaridad panárabe y panislámica.

Pero, al margen de ganancias que distan mucho de ser definitivas —y que, vistas desde fuera, parecen ser superiores para Husein, sin que en ningún caso guarden proporción con el derroche de vidas y recursos— lo que resta es la sensación de equilibrio inestable, en el que cualquier iniciativa de uno de los actores arrastra a los demás, en la esperanza de "sacar algo" que no se sabe exactamente qué es ni cuánto puede durar. Porque es muy posible que el problema esencial del Oriente Próximo —el septiembre iraquí lo pone de relieve— es que la organización espacial, los regímenes políticos y los sistemas de liderazgo internacional puestos en pie después de la Primera Guerra Mundial y consolidados tras la Segunda Guerra son totalmente inadecuados; pero, al mismo tiempo, tienen la suficiente fortaleza y apoyos como para imponer eficazmente su perpetuación.

EL KURDISTÁN COMO FRACASO

Ha sido la cuestión kurda —uno de los problemas irresueltos, en los planos espacial y político, de la región— el detonante de los acontecimientos. Los kurdos forman





una etnia que habla una lengua de la familia irania y es de religión musulmana sunní (con minorías alevís) de antiguo origen; Saladino era kurdo. Organizada en tribus, individualmente vinculadas al imperio otomano a través de sistemas de vasallaje y alianza, padecieron de forma particularmente brutal las transformaciones de carácter estatalizante posteriores a la Primera Guerra Mundial y fueron divididos entre Turquía, Irán, Iraq, Siria y Azerbaiyán. A estas divisiones es ajena la riqueza petrolífera del Kurdistán iraquí y los intereses imperiales británicos. Los kurdos se sublevaron en distintas ocasiones (1925, 1930, 1948). A partir de 1961, se produjo el levantamiento de Mullah Mustafa Barzani (padre del actual dirigente del Partido Democrático), y desde entonces, tanto en Turquía como en Iraq, la resistencia armada kurda ha sido constante y en general brutalmente reprimida. Actualmente, las poblaciones kurdas oscilan entre los 12 millones de Turquía y el medio millón de Azerbaiyán; en Irán hay unos 5,5 millones, en Iraq 5 millones y en Si-

ria —donde han sido sometidos a un intenso proceso de arabización— suman un millón.

Una de las circunstancias, pero no la única, que ha impedido la construcción de un Estado kurdo, ha sido la incapacidad de los kurdos para dotarse de una representación única como pueblo. La fuerza de las tradiciones tribales, las cuales, por otra parte, han posibilitado su existencia, ha sido superior a las necesidades de construcción de la nación kurda. Por ello, la lucha de las distintas facciones kurdas contra los Estados que oprimen al pueblo que dicen representar es poco homologable a las luchas de liberación nacional según las concibe la tradición europea de izquierdas. Tanto el Partido Democrático del Kurdistán (que dirige, no se olvide, el hijo del insobornable dirigente "nacionalista" Barzani, muerto en el exilio en Moscú), que solicitó la ayuda iraquí, como su opositor, Unión Patriótica del Kurdistán de Jalal Talabani, que se apoya en Estados Unidos e Irán!, no luchan por distintas estrategias en el camino hacia la independencia o por alguna razón de principios: lo hacen sencillamente por la am-

pliación de sus esferas de poder, por el control de los recursos (incluido el lucrativo contrabando), o incluso lo hacen como punta de lanza de los intereses de otros Estados; este hecho también forma parte de la tradición kurda: todos los Estados de la región han utilizado "sus" kurdos contra los del vecino.

La carencia de principios estratégicos se pone de manifiesto en la fulgurante velocidad con los que cambian los sistemas de alianzas: Talabani requirió a Estados Unidos antes de ponerse a disposición de Irán, "Gran Satán" de su antiguo aliado y represor implacable de sus propios kurdos. Barzani, por su parte, no ha dudado en viajar poco después de su victoria a Turquía, país que lleva a cabo un verdadero genocidio en el Kurdistán turco —donde actúa el Partido de los Trabajadores del Kurdistán, quizá el más moderno de los partidos kurdos—: nada debería resultar más hiriente para un kurdo que la foto de Masud Barzani dando la mano a Tansu Giller, la ministra de Asuntos Exteriores turca. Pero también es cierto que Barzani, previamente, no había tenido inconvenien-

te en aliarse con Sadam Husein, secular enemigo de su pueblo.

Curiosamente, en su pueblo nadie parece reprocharle, como tampoco a su rival Talabani, sus pintorescas alianzas. Difícilmente Kurdistán puede construir un movimiento nacionalista moderno y representativo con tales premisas.

PESCADOR DE RÍO REVUELTO

Sadam Husein, otro protagonista del septiembre iraquí, es un especialista de la táctica de "un paso adelante, un paso atrás". No se puede criticar a los kurdos su carencia de visión estratégica o incluso de ética política cuando el sempiterno presidente de un Estado consolidado tampoco las tiene, incluso al margen de su barbarie. Husein es de los que aprovecha una ocasión y mueve ficha "a ver qué pasa".

En este caso, tenía una buena coartada legal: por una parte, no hacía sino prestar ayuda a un grupo que se la había solicitado; por otra, no contravenía la resolución 688/1991 de las Naciones Unidas, que especificaba que la zona de

Al margen de intereses electorales, Estados Unidos no podía consentir una victoria, por parcial que fuera, de Sadam Husein, precisamente por sus efectos desestabilizadores.

exclusión señalada por el paralelo 36 para proteger a los kurdos impedía sólo las acciones aéreas, y no las de fuerzas terrestres, y además no establecía el recurso a la fuerza para imponer su cumplimiento.

Por ello, el ministro de Asuntos Exteriores iraquí pudo afirmar el 3 de septiembre que el ataque estadounidense era "ilegítimo" y no se correspondía «con la letra y el espíritu de Naciones Unidas». De hecho, tenía razón, y ello permitió a Sadam dar un paso más: anular las zonas de exclusión al norte y al sur de su Estado. La respuesta de Estados Unidos fue un nuevo ataque con misiles y la ampliación de la zona de exclusión del sur desde el paralelo 32 hasta el 33.

La unilateralidad de la acción estadounidense, que no secundaron ni sus "aliados" árabes ni la mayoría de los europeos, había provocado una fisura en el bloque antiiraquí constituido bajo la égida norteamericana a raíz de la guerra del Golfo. Husein se permitió un paso más: atacar, sin consecuencias, a aviones estadounidenses en misiones de patrulla sobre cielo iraquí (11 de septiembre); la firmeza estadounidense, que anunció un ataque "desproporcionado", obligó al Gobierno de Iraq a dar marcha atrás. («Hemos dicho que el estacionamiento de aviones estadounidenses en Kuwait constituye un acto de guerra, pero eso no quiere decir que hayamos amenazado a Kuwait», en palabras de Aziz.)

Con ello ha terminado la escaramuza. La CIA y los republicanos estadounidenses afirman que Sadam es el vencedor: su posición, dentro de su Estado y frente a la opinión árabe, es mucho mejor; ha conseguido desarticular todos los grupos opositores montados por la CIA en Kurdistán y, sobre todo, ha creado contradicciones entre los aliados e impulsado una toma de posición árabe de inequívoco apoyo a la integridad territorial de su país. Pero su posición estratégica no ha mejorado, menos aún después de

que Barzani solicitara la protección de los aliados (20 de septiembre); además, ha tenido que soportar el aumento de la zona de exclusión y acallar el tono de sus bravatas. Estados Unidos ha aumentado su presencia militar en Kuwait. Si Husein ha ganado, lo ha hecho por puntos. Nada que justifique una movida tan compleja.

EL VIGÍA DE OCCIDENTE

Todo el mundo parece estar de acuerdo en que la reacción de Estados Unidos tenía un inequívoco sesgo electoralista; es cierto: Clinton tendrán seguramente que agradecer a Husein su aportación a la reelección. Pero ello no agota todo el panorama de las razones estadounidenses.

En realidad, al margen de intereses electorales, Estados Unidos no podía consentir una victoria, por parcial que fuera, de Sadam Husein, precisamente por sus efectos desestabilizadores. Que ello implicara violentar la legalidad o poner en una posición difícil a sus aliados era menos importante. Una potencia imperial siempre es insufragablemente arrogante, pero sabe que puede serlo sin crear daños irreversibles; incluso sin saber que es arrogante, con la creencia de que actúa correctamente y que son los demás los que no muestran el agradecimiento debido.

Eso es lo que pasó con su violenta respuesta. Ningún país árabe la apoyó; al contrario, todos mostraron sus reservas cuando no su protesta. Incluso Kuwait se permitió el lujo de retrasar la autorización para la instalación de tropas estadounidenses.

Los aliados europeos tampoco se mostraron muy conformes, con

las excepciones de Gran Bretaña, como es tradicional, y, sorprendentemente, del Estado español. (¿Quería Aznar hacer perdonar la posición de su partido en el referéndum de la OTAN o sólo es un reflejo reaccionario incontrolado?). Pero, al menos, Estados Unidos consiguió algo: volver a poner de manifiesto la incapacidad de la Unión Europea para poner en marcha una política común.

Más curiosa fue la reacción de otro aliado que, por otra parte, no mostró comprensión ante la acción estadounidense. Turquía aprovechó la confusión para anunciar su disposición a crear una zona de seguridad en el sur de Iraq para protegerse de las incursiones del Partido de los Trabajadores Kurdo. Lo gracioso es que Estados Unidos, activo promotor de los derechos humanos de los kurdos iraquíes, se mostró dispuesto a aprobar el proyecto. Sólo la oposición de los países árabes forzó la marcha atrás de los turcos («No es prioridad de nuestro Gobierno hacer entrar tropas en el Kurdistán iraquí»). La anécdota, sin embargo, pone de manifiesto cuán frágiles son los principios que se manejan en la zona y qué erráticos los sistemas de alianzas.

Durante la crisis, que resultaría bufa si no hubiera implicado una cantidad insospechada de sufrimiento e inseguridad, Estados Unidos ha visto revalidado su papel de potencia hegemónica en Oriente Próximo. Pero se adivinan signos inquietantes en quien pretende ejercer un liderazgo total: su política ha contado con reticencias, cuando no resistencias; ha tenido que dar demasiadas explicaciones para ser una potencia triunfante. Y, sobre todo, no ha dado impresión de tener una es-

trategia definida, cosa que no deja de ser positiva para los pueblos.

UNA NUEVA POLÍTICA PARA ORIENTE PRÓXIMO

Ya se ha apuntado cómo la tensión entre los sistemas de equilibrio político en el Próximo Oriente —algunos injustos, la mayoría arbitrarios, pero lo suficientemente fuertes, y no sólo en el sentido militar de la palabra, como para reproducirse— y las tendencias a destruir dichos sistemas lleva a episodios como el de este septiembre iraquí. Éste pone de manifiesto que las estructuras estatales de la región (con las excepciones de Israel e Irán, quizá también de Turquía, que se basan en consensos sociales más amplios) conservan mucho del viejo sistema de *açablyya* (grupo de intereses menos amplio que la comunidad, de carácter tribal, local o profesional) que ya describiera Ibn Jaldún. En tales condiciones, difícilmente el Estado puede concebirse (más allá de la retórica occidentalizante) como marco de "toda" la comunidad. Y por ello, el papel del grupo dominante en él es fundamentalmente reproducir su propia hegemonía frente a otros grupos competidores.

Oriente Próximo necesita otra política, incluido un replanteamiento del carácter y el papel de los Estados, la posición de las etnias y grupos religiosos minoritarios, la cultura política dominante y los perversos y distorsionadores efectos del imperalismo occidental en todas sus vertientes: la económica, que posibilita la pervivencia de la miseria; la política, que desalienta las iniciativas transformadoras, y la cultural, que impide una reflexión serena y necesariamente crítica de una tradición espiritual que no acaba de encontrar su hueco en el mundo moderno.

Ello no es fácil que suceda, al menos a corto plazo. Hasta entonces habrá nuevos y siempre trágicos "septiembrés" musulmanes. ■

formación y decadencia de la megalópolis

Lewis Mumford

Los problemas de la ciudad contemporánea, que deberíamos englobar en el ámbito mucho mayor de lo urbano, generan tal grado de insatisfacciones colectivas, además de ser una de las causas más poderosas del declive medioambiental del planeta, que parece necesario prestarles una atención creciente. Aunque sobre urbanismo se escriben muchas cosas, pocas aquilatan la envergadura y complejidad de esos problemas. Hay excepciones e incluso valiosos precedentes. Lewis Mumford es uno de ellos. Mumford es quizá más conocido por sus libros de historia de la tecnología; sin embargo, es autor de una obra monumental, *La ciudad en la Historia*. Sus análisis sobre la ciudad desde criterios de un urbanismo de la sociabilidad y ecológico, resultan muy actuales. Mumford vio cómo el desarrollo de las metrópolis nos conducía a un callejón sin salida y propugnó criterios de desarrollo urbano que, sin lugar a dudas, enlazan hoy con los puntos de vista ecologistas. De su libro de 1938, *La cultura de las ciudades* (Emecé Editores, Buenos Aires, 1945) hemos extraído unos textos que corresponden al capítulo "Formación y decadencia de la megalópolis".

Carles Dolç

EN la formación original urbana las instituciones centrales de la ciudad mantienen una relación directa con toda su población. Aun cuando hayan comenzado siendo barrios con distintas iglesias parroquiales y mercados subordinados, las distancias que separan unas de otras a las instituciones centrales pueden cubrirse a pie. A medida que la ciudad aumenta de tamaño, esas instituciones centrales ocupan un lugar relativamente menos importante en la vida activa de los ciudadanos. (Al percatarse de este hecho, la Asamblea General de Massachusetts, en el siglo XVII, ordenó que nadie viviera a una distancia mayor de una milla de su comunidad, pues de lo contrario no cumpliría con sus obligaciones cívicas.)



LLUIS SALOM

En la metrópoli, las instituciones que originariamente servían a 100.000 personas, no pueden hacer frente a las necesidades de un número diez veces mayor. Aunque la ciudad sólo duplicara su tamaño, esos institutos fracasarían debido a la congestión interna.

Ahora bien, existe el hecho de que la expansión metropolitana siempre está retardada en lo que atañe a la construcción de las instituciones comunales de las secciones adyacentes; esto, de hecho, es uno de los rasgos típicos de las zonas sórdidas y carcomidas: la falta de cuidado por ausencia o por falta de uso. En esos barrios puede uno a veces recorrer media milla en cualquier dirección sin encontrar una escuela, una biblioteca pública, un campo de juego, un cinematógrafo o una iglesia; cuando uno de esos edificios existe, es una construcción provisional.

De hecho existe la tendencia opuesta: cada vez existen menos facilidades. En otras palabras, el Distrito Central es la única parte de la metrópoli que funciona con toda eficiencia y sólo funciona con respecto a las necesidades de una minoría de la población total. [...]

Aceptación de los inconvenientes

Lo que se llama el "crecimiento" de la metrópoli es de hecho el reclutamiento constante de un proletariado capaz de acomodarse a un ambiente carente de recursos naturales o culturales adecuados; gente que puede vivir sin aire puro, sin dormir bien, sin un pequeño jardín o lugar de recreo, sin ver el cielo o privados de luz, y que, en fin, puede vivir sin disfrutar de la libertad de sus movimientos ni de una sana vida sexual. Las así llamadas áreas carcomidas de la metrópoli son esencialmente zonas que pueden privarse de esos requisitos. Si el habitante de esas zonas desea contemplar alguna belleza urbana tiene que recorrer en ómnibus unas dos millas; si quiere entrar en contacto con la Naturaleza deberá viajar, en un tren atestado de gente, hasta las afueras de la ciudad. Pero cuando no tiene los medios para salir, sucumbe; la inanición crónica produce la falta de apetito. Eventualmente, podrá vivir y morir sin darse cuenta de lo que está ocurriendo. [...]

Así como los grandes logros financieros de la economía metropolitana están basados en parte sobre el monopolio de los territorios y de las materias primas, sobre la explotación del proletariado urbano cada vez más numeroso, sobre la transformación del granjero independiente en el granjero subordinado, de igual manera sus grandes obras

Lo que se llama el "crecimiento" de la metrópoli es de hecho el reclutamiento constante de un proletariado capaz de acomodarse a un ambiente carente de recursos naturales o culturales adecuados; gente que puede vivir sin aire puro, sin dormir bien, sin un pequeño jardín o lugar de recreo, sin ver el cielo o privados de luz.

en lo que respecta al crecimiento urbano se basan en la existencia, dentro de la ciudad, de zonas carcomidas o en las que impera un *sub-standard*: zonas que son suburbanas, no porque están cerca de la campaña, sino porque se hallan por debajo de las normas corrientes de la civilización.

Es precisamente el gigantismo de la metrópoli lo que determina el agotamiento de su contorno. La acumulación de dos o tres millones de habitantes dentro de una zona central relativamente pequeña debiera estimular el intercambio social; pero, excepto en los *slums* (*), donde la miseria obliga a una especie de vecindad, tanto para el hombre como para la mujer común, existe un ambiente más propicio a la acción colectiva en el pueblo que en la zona más congestionada. Una organización compleja no significa, necesariamente, la riqueza y la eficacia de la asociación: el principio mecánico de la eficiencia, que gobierna a la primera como en una fábrica bien articulada, puede resultar un obstáculo para la segunda. En la práctica, el intercambio y la asociación se desarrollan en forma espontánea precisamente allí donde la organización mecánica es defectuosa, por ejemplo, en la cola que hace la gente para esperar el ómnibus.

Más allá de cierto punto, la densidad constituye un obstáculo para la asociación; si la amistad requiere cierto grado de comunión aislada, lo mismo sucede con la vecindad. Tiene usted menos probabilidades de conocer a su vecino en una manzana habitada por mil personas que en otra sólo ocupada por cien; pues toda clase de asociación, aun en los grupos primarios, tiene un aspecto selectivo: se basa en la existencia de caras conocidas y en las oportunidades susceptibles de repetirse. La distancia tiene un efecto similar a la densidad para deshacer la vida asociada. [...]

Es imposible enumerar aquí los casos de corrupción y de frustración de las funciones cívicas debido a la propagación física de la congestión y al trazado defectuoso de la ciu-

dad; no obstante, cabe citar entre las fallas más importantes los hospitales ubicados en calles donde hay mucho polvo y ruido; las grandes escuelas alejadas del campo abierto o aun de los parques, que obligan a emplear el ómnibus para poner a los escolares en contacto con las criaturas vivientes y las plantas; la depresión del ánimo que se siente al viajar en un tren subterráneo hacinado después de haber escuchado un concierto sinfónico, y, por fin, la desmoralización del estudiante que debe viajar una hora y media todos los días en un subterráneo cuando va desde su hogar a la escuela.

El desgaste físico que implica vivir en esos barrios apretujados, las calles oscuras y el ruido producido por el tránsito de vehículos, son algunos de los resultados más evidentes del crecimiento metropolitano; muchos de esos inconvenientes proyectan su sombra sobre los prósperos y los ricos, así como sobre los miembros sumergidos del proletariado. Porque lo que la metrópoli da con una mano lo quita con la otra: uno sube a su árbol dorado con gran dificultad, pero si logra coger la fruta no puede disfrutarla por mucho tiempo; los habitantes más afortunados de la metrópoli, si quieren un ambiente sano, deben refugiarse en el campo, o cambiar las ventajas que les ofrece la metrópoli por las que les brinda la Naturaleza en el Estado de Florida, en África o en la Riviera.

Mutilación de la Naturaleza

Mientras tanto, la aglomeración urbana destruye en forma similar el ambiente natural. La Naturaleza, excepto en un parque-paisaje, rara vez se encuentra cerca de la metrópoli. Si es que existe, hay que mirar hacia arriba, a las nubes, al sol o a la luna cuando aparecen por encima de las torres de los grandes edificios. El fulgor de la iluminación por la noche hace desaparecer

(*) Barriadas de casuchas o sin condiciones de habitabilidad.

casí la mitad de las estrellas del firmamento; el sistema de desagüe convierte a los ríos en cloacas, aleja a los peces de carne más delicada e infecta a los bañistas con la fiebre tifoidea: durante la mayor parte del siglo XIX la fiebre tifoidea fue una enfermedad endémica de las grandes ciudades. Se contraía la epidemia al ingerir alimentos y mariscos, o cuando se absorbían los bacilos tíficos al tomar agua. [...]

A medida que el pavimento se extiende, la Naturaleza retrocede; la rutina se divorcia en forma cada vez más acentuada del suelo, de la presencia visible de la vida, del crecimiento y de la decadencia, del nacimiento y de la muerte; los mataderos y el cementerio se encuentran a una distancia remota y sus procesos permanecen ocultos. La bienvenida a la vida, la celebración trágica de la muerte, sólo perduran como manifestaciones anticuadas en las iglesias sobrevivientes. El ritmo de las estaciones desaparece o, más bien dicho, ya no está asociado a los sucesos naturales. En este ambiente metropolitano crecen millones de personas que sólo conocen el contorno formado por las calles de la ciudad; gente para la cual la magia de la vida está representada, no por los milagros del nacimiento y del crecimiento, sino por el hecho de colocar una moneda en una máquina y extraer de ella un caramelo.

El divorcio de la Naturaleza implica peligros fisiológicos graves que las mayores previsiones médicas difícilmente pueden rectificar. A pesar de todas las investigaciones médicas proclamadas con gran pompa, a pesar de todos sus verdaderos triunfos al disminuir el porcentaje de las enfermedades y prolongar la vida, la ciudad debe inclinarse ante la campaña en lo que atañe a los requisitos esenciales de la salud; puede decirse que en todo el mundo las probabilidades de vida son mayores en esta última región y que el efecto de las enfermedades que destruyen el organismo es menor.

¿Pero cómo encontrar el campo?

El "agotamiento" causado por la metrópoli no se detiene en sus límites legales, sino que la carcoma urbana produce la carcoma rural. Desde 1910, o más o menos desde esa fecha, los caminos para automóviles se han extendido desde todas las metrópolis y han formado una red muy tupida; en esos caminos se extiende el ambiente de la metrópoli: el camino pavimentado, las estaciones de servicio de automóviles, el *shum* al borde del camino, las casas situadas a lo largo de la carretera y el *cabaret*.



Escena de calle en Berlín (1921) de Nikolaus Braun.

Cuanto más lejos y más rápidamente se viaja, tanto más se asemeja la vida que uno encuentra a la que se ha dejado atrás. La misma uniformidad de la fealdad, los mismos sustitutos mecánicos, la misma indiferencia hacia la Naturaleza, los mismos placeres que dependen del celuloide y del ruido del alto parlante. Una hilera de *bungalows* en el cam-

po abierto, a lo largo de un camino de automóviles, es un hecho metropolitano; asimismo lo son los pequeños grupos de casuchas de fin de semana al borde de un arroyo, de un lago o del océano. Su densidad y concentración pueden no ser mayores que las del pueblo rural, pero sus modos de vida, sus diversiones, su marco de referencia social, son enteramente metropolitanos; ni mucho mejores ni peores que la metrópoli, a pesar de estar a cincuenta millas de su centro. [...]

La moral de este régimen metropolitano es que no se vive verdaderamente a menos que se viva en la metrópoli o se copien fielmente, abyectamente, sus maneras de ser. Maneras de ser dispendiosas; maneras de ser que pueden ser convertidas en ganancias monetarias para aquellos que tienen intereses importantes en el régimen y que viven a la luz de su vana gloria. Esta moral, implantada mediante la educación, ha sido llevada a los hogares por los anuncios y se ha extendido mediante la propaganda: *la vida significa vida metropolitana*. No sólo se intensifica el éxodo hacia la ciudad, sino que se asegura el dominio sobre la campaña que la circunda; como quien dice, la misma mano

A medida que el pavimento se extiende, la Naturaleza retrocede; la rutina se divorcia en forma cada vez más acentuada del suelo, de la presencia visible de la vida, del crecimiento y de la decadencia, del nacimiento y de la muerte.

escrito en los años 30

el hombre sin atributos

Robert Musil



escribe los cantos y establece los términos de la hipoteca.

En resumen: el deber del hombre consiste en despreciar su pasado regional y comprar, estremecido de admiración, las flores de papel fabricadas en la metrópoli. Aun cuando el radio físico de la metrópoli pueda ser de veinte o treinta millas solamente, su radio efectivo es mucho mayor: la carcoma es llevada por el aire lo mismo que los esporos del moho. El resultado es un mundo cuya inmensa variedad potencial, revelada por primera vez al hombre durante el siglo XIX, ha sido sacrificada a una uniformidad metropolitana de un nivel inferior. Un mundo sin raíces, arrancado de las fuentes de la vida, un mundo plutónico, donde las formas vivientes se convierten en sólido metal: ciudades que se extienden sin razón alguna, y que de esta suerte cortan el alma de su existencia regional y profanan su propio nido; ciudades donde se trata de hacer más ganancias en el papel y más sustitutos artificiales para la vida. Bajo este régimen un poder cada vez mayor se acumula en un número menor de personas cada vez más alejadas de la realidad.

Automóviles salían disparados de calles largas y estrechas al espacio libre de luminosas plazas. Hileras de peatones, surcando zigzagantes la multitud confusa, formaban esteras movedizas de nubes entretreídas. A veces se separaban algunas hebras, cuando caminantes más presurosos se abrían paso por entre otros a quienes no corría tanta prisa, se alejaban ensanchando curvas y volvían, tras breves serpenteos, a su curso normal. Centenares de sonidos se sucedían uno a otro, confundiendo en un prolongado ruido metálico del que destacaban diversos sonos, unos agudos claros, otros roncós, que discordaban la armonía pero que la restablecían al desaparecer. [...]

No se debe rendir tributo especial al simple nombre de la ciudad. Como toda metrópoli, estaba sometida a riesgos y contingencias, a progresos, avances y retrocesos, a inmensos letargos, a colisión de cosas y asuntos, a grandes movimientos rítmicos y al eterno desequilibrio y dislocación de todo ritmo, y semejava una burbuja que bulle en un recipiente con edificios, leyes, decretos y tradiciones históricas. Las dos personas que subían por una calle ancha y animada no caían en la cuenta. [...]

De repente, se detuvieron los dos ante una aglomeración imprevista. Algo insólito había ocurrido, algo se había resbalado y desviado bruscamente a un lado; un camión enorme, frenado de golpe, había rebasado la acera con una rueda. Igual que las abejas concentradas a la entrada de su colmena, se agolpaba la gente alrededor de un círculo que nadie se atrevía a franquear. [...]

Empezó entonces a oírse la sirena de la ambulancia; todos respiraron hondo, experimentando la satisfacción de sentirse tan diligentemente auxiliados. Estas instituciones sociales son admirables. Hombres en uniforme corrieron hacia el herido, lo tendieron en una camilla y lo acomodaron cuidadosamente en el interior del vehículo, tan bien provisto y arreglado como una sala de hospital. Todos se llevaron de allí la casi justificada impresión de haber presenciado un acontecimiento legal y reglamentado. «Según las estadísticas americanas –sugirió el caballero– se registran cada año en Estados Unidos 190.000 muertos y 450.000 heridos en accidentes de circulación.»

Si se pudieran medir los saltos de la atención, el rendimiento de los músculos de los ojos, los movimientos pendulares del alma y todos los esfuerzos que tiene que hacer un hombre para conseguir abrir brecha a través de la afluencia de una calle, es de presumir que resultaría –él así lo había imaginado al jugar a investigar lo imposible– una dimensión frente a la cual sería ridícula la fuerza que necesita Atlante para sostener el mundo. De ahí se podría deducir qué esfuerzo tan titánico supone el de un individuo moderno que no hace nada.

El hombre sin atributos era en la actualidad uno de ellos.

–«De esto se pueden sacar dos conclusiones» –se dijo para sí.

El rendimiento de los músculos de un ciudadano, que cumple tranquilamente con sus deberes ordinarios durante toda la jornada, es mayor que el de un atleta que tiene que levantar una vez al día pesos enormes; esto está fisiológicamente demostrado. Es, pues, lógico que las pequeñas obras cotidianas, en su importe social y en cuanto interesan para esta suma, prestan mucha más energía al mundo que las acciones heroicas. Una heroicidad aparece tan diminuta como un grano de arena echado ilusionadamente sobre un monte.

El hombre sin atributos (1930-1942), de Robert Musil. Barcelona, 1970: Editorial Seix Barral, S. A. Biblioteca Breve-Novela, nº 284.

1984 en el año 2000

utopía y antiutopía al final del milenio

José Manuel Pazos, José María Mendiluce y Rafael Lara fueron los participantes en la mesa redonda titulada "Atrapados por el nuevo siglo" que organizó Radio Kras, el 14 de julio pasado, dentro de la Semana Negra de Gijón. Lo que a continuación reproducimos es la intervención de Rafael Lara en dicha mesa.

Rafael Lara

EL pasado 13 de agosto se cumplió el 50 aniversario de la muerte de Herbert George Wells, uno de los padres de la ciencia ficción y de la utopía negativa. En 1895 publica su célebre obra *La máquina del tiempo*, precursora en muchos aspectos de la literatura utópica de este siglo.

Sin embargo, entre las novelas llamadas de utopía negativa, será la novela de George Orwell, *1984* (escrita en 1949), la más conocida de las escritas en este siglo y la que

más impacto cause. Su propio título ha venido a convertirse en algo así como el paradigma de las antiutopías.

En 1984, como seguramente se recordará, el mundo está dividido en tres bloques antagónicos. En uno de ellos, Oceanía, todo está gobernado por cuatro ministerios -Verdad, Paz, Amor y Abundancia- y vigilado y controlado por el Gran Hermano. En cada cuarto, en cada casa, en las calles, e incluso en el campo, pantallas de doble sentido y micrófonos revelan las palabras y los gestos

subversivos, hasta el más mínimo detalle. La opinión se neutraliza con el lavado de cerebro; la historia y la realidad se falsean en el ministerio de La Verdad. La menor duda respecto al Partido y al Gran Hermano provoca la detención y la "vaporización". Se ha inventado incluso un nuevo lenguaje, como un nuevo instrumento de dominación y control. En definitiva, en 1984 la vida es un infierno del que no se puede salir.

Orwell hace aquí sin duda una estremecedora crítica del sistema soviético, pero, al contrario de lo que se ha dicho, sin abjurar de los ideales socialistas que siempre le animaron.

Un precedente importante de 1984, aparte de la obra de Wells, es la novela *Nosotros*, de Yevgeni Zamyatin, escrita en 1920. En *Nosotros* la civilización es de cristal: todo es transparente, las casas, las aceras, el domo que cubre la ciudad...; nada hay que ocultar. Ya no hay personas ni ciudadanos, tan sólo números que realizan mecánicamente las mismas tareas a las mismas horas. La felicidad se concibe tan sólo como colectiva, y se ha procurado desterrar el amor como posible agente de perturbación social.

Habría que citar también la muy conocida *Un mundo feliz* (1932), de Aldous Huxley. Mientras que 1984 es una antiutopía política, *Un mundo feliz* es una visión pesimista sobre la ciencia y la tecnología. Presenta el lado oscuro del humanismo científico. Se trata de una sociedad estratificada, donde los individuos son fabricados en probetas y condicionados desde su infancia, según la función que les toca cumplir en la sociedad: alfa, beta, gamma, delta y épsilon. Una combinación adecuada de drogas, diversiones y felicidad estéril mantiene durante la vida adulta a todo el mundo satisfecho.

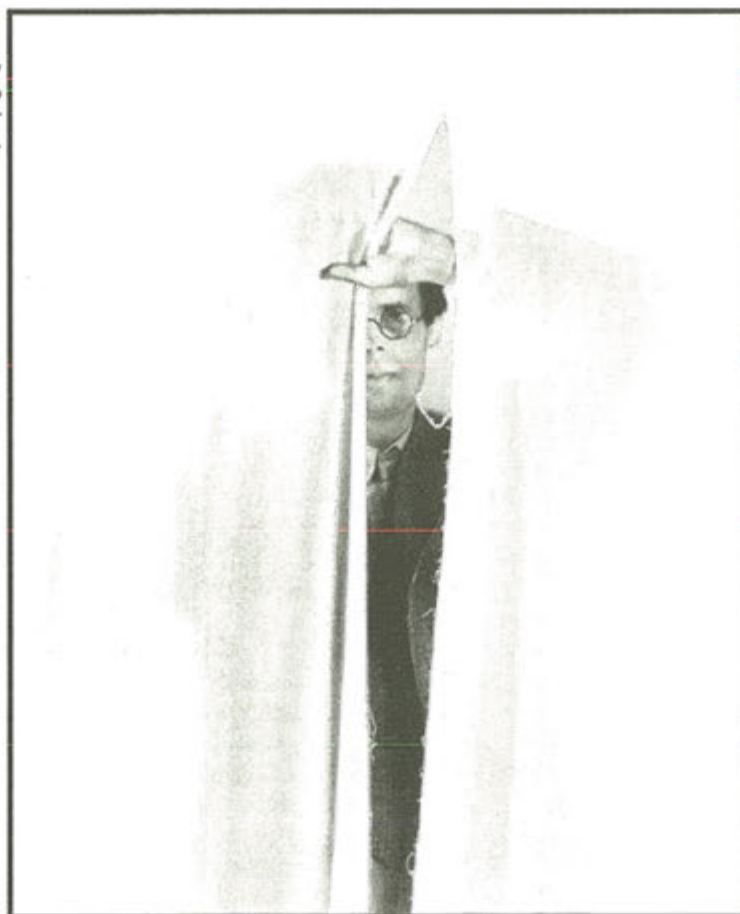
Fahrenheit 451 (1953), de Ray Bradbury, también es muy conocida. La sociedad que describe Bradbury es una sociedad gregaria, embrutecida por los productos químicos y los medios de comunicación de masas. Los libros están proscritos en esa sociedad porque crean sentimientos, y con ello diferencian a unas personas de otras. Lo que, en definitiva, puede poner en cuestión la felicidad y el bienestar material. Y, como se sabe, los libros arden a la temperatura de 451 grados Fahrenheit.

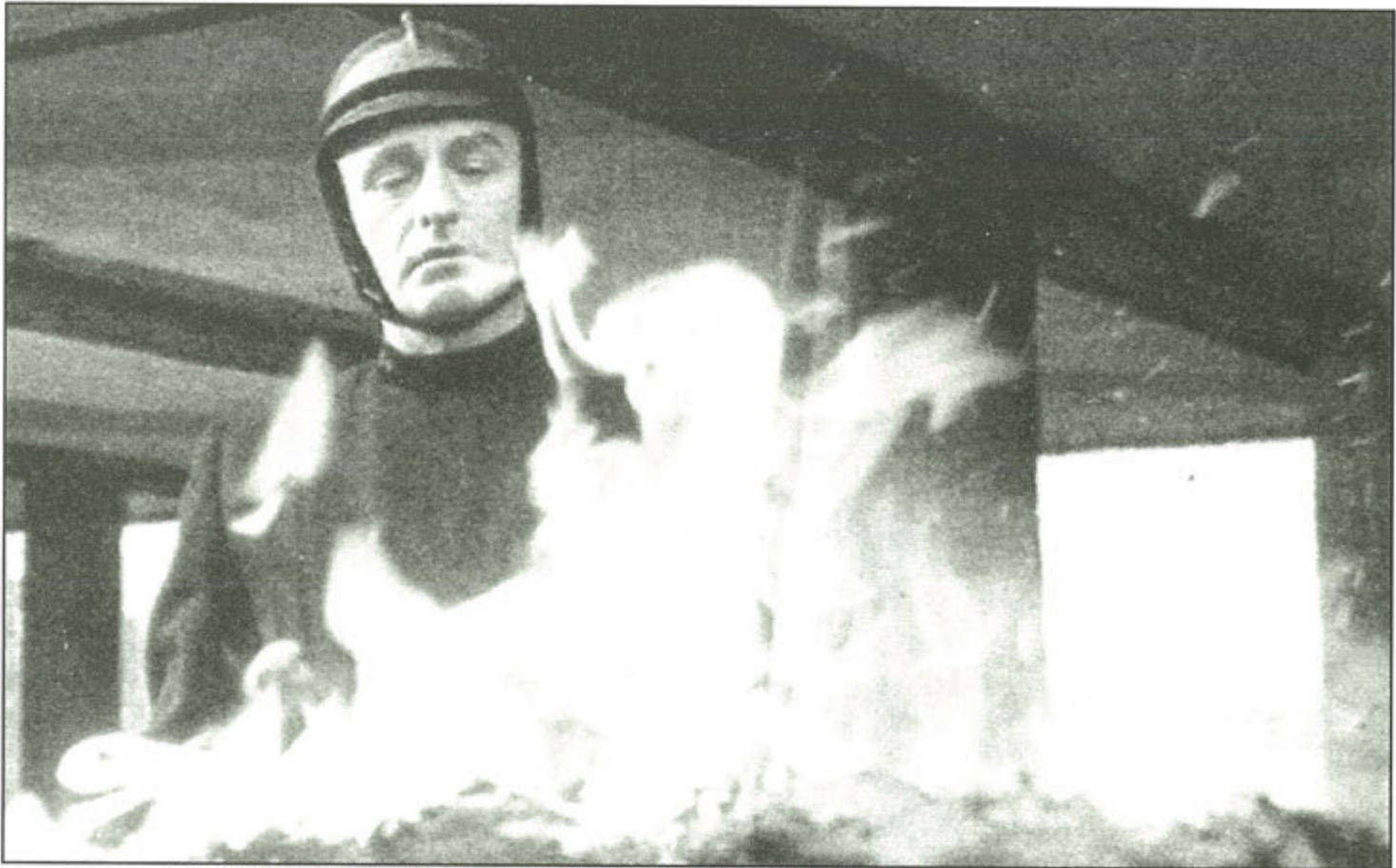
Obsesiones de una época de crisis

Estas cuatro obras son sin duda las más representativas de la utopía de la primera mitad del siglo (1).

Un siglo, el XX, que alumbró una nueva forma de utopía: la utopía negativa o distopía.

Aldous Huxley fotografiado en 1936 por Cecil Beaton.





Secuencia de *Fahrenheit 451*, película dirigida en 1966 por François Truffaut, basada en la novela de Ray Bradbury.

En el siglo XIX, mirándolo en su conjunto, prevaleció una visión confiada en el futuro, una esperanza en el progreso de la Humanidad, imparables con los avances de la ciencia y la técnica, considerados en sí mismos como positivos. El siglo XIX fue el siglo de las utopías optimistas que sintonizaban con esa visión esperanzada del futuro. Muy especialmente de las utopías de carácter socialista como las de Cabet, Bellamy o Morris.

Pero, ya en los primeros años del siglo XX, la utopía dejó de imaginar felicidades futuras, para expresar, cada vez de forma más sombría, las obsesiones de una época de crisis y desconcierto.

Dos guerras mundiales, el horror de los campos de exterminio y los genocidios que no han cesado, la bomba atómica y la guerra fría, la crisis ecológica, la muerte por hambre de cientos de millones de personas... No son realidades desde las que alimentar la esperanza en el ser humano y en las sociedades que construimos.

La utopía del siglo XX describía con horror lo que para los utopistas clásicos era el paraíso. La sociedad de los antiutopistas del siglo XX es aquella en la que se han aplicado los principios de los utopistas del pasado, es la utopía hecha realidad, y no la soñada.

Para Huxley, para Orwell o para Zamyatin, los mitos de los utopistas clásicos devienen en horror y desesperanza.

La felicidad colectiva, por ejemplo, no se obtenía sino a expensas del individuo. Así, lo que en los utopistas clásicos como el propio Tomás Moro o Campanella no eran sino indicios inquietantes de contricción, es llevado en los antiutopistas hasta sus más siniestras consecuencias. «Nosotros procede de

En 1984, de George Orwell, en cada cuarto, en cada casa, en las calles, e incluso en el campo, pantallas de doble sentido y micrófonos revelan las palabras y los gestos subversivos, hasta el más mínimo detalle.

Dios y yo del diablo... Yo tenía conciencia de mí. Ahora bien, sólo tienen conciencia de sí, sólo reconocen su individualidad, el ojo en el que acaba de caer polvo, el dedo desollado, la muela enferma. Cuando están sanos, el ojo, el dedo y la muela no existen. ¿No queda claro, en este caso, que la conciencia personal es una enfermedad?» (2).

Por su parte, la ciencia y la técnica, que promisoriamente permitirían liberar las energías y las capacidades humanas, en vez de convertir al ser humano en un semidiós, lo transforman en un esclavo; en un robot en vez de en un moderno Prometeo.

Y, finalmente, el sueño de la perfección social, en vez de llevar a la liberación, conducía a los más abyectos totalitarismos.

La ciencia y la técnica, el conductismo, los medios de comunicación de masas, el sujeto colectivo, las instituciones y el Estado, el progreso, la sociedad y el propio futuro.

(1) No cito novelas como *Hacedor de estrellas* (1937) y otros títulos de Olaf Stapledon, *El juego de los abalorios* (1943) de Hermann Hesse, *Limbo* (1953) de Bernard Wolfe, o más tardías como *Un día perfecto* (1970) de Ira Levin, entre otras, que, desde mi punto de vista, son de menor interés para este repaso de la literatura del pesimismo utópico de este siglo.

(2) *Nosotros*, de Yevgeni Zamyatin.

ro, son mirados con el temor del advenimiento de un universo aterrador y estéril.

Por otra parte, en el fondo, todas las antiutopías modernas plantean de forma insistente la relación entre los medios y los fines. En estas visiones pesimistas del futuro la felicidad es obligatoria y la infelicidad es castigada con la lobotomía, la vaporización o el destierro. Y los medios para conseguir la felicidad (como el soma, la sexualidad liberada o el ocio estéril) devienen en fines, se convierten en objetivos en sí mismos. No hay moral, ni valores, ni siquiera Dios. Es una estabilidad muerta, sin fines, sin objetivos, sin un horizonte hacia el que caminar.

Trousson, un investigador imprescindible de la literatura utópica (3), se pregunta si la desesperación de la antiutopía moderna no es la de una sociedad que ha perdido sus valores, y que no ha sido todavía capaz de encontrar otros que los sustituyan.

Gente olvidada, gente perdedora

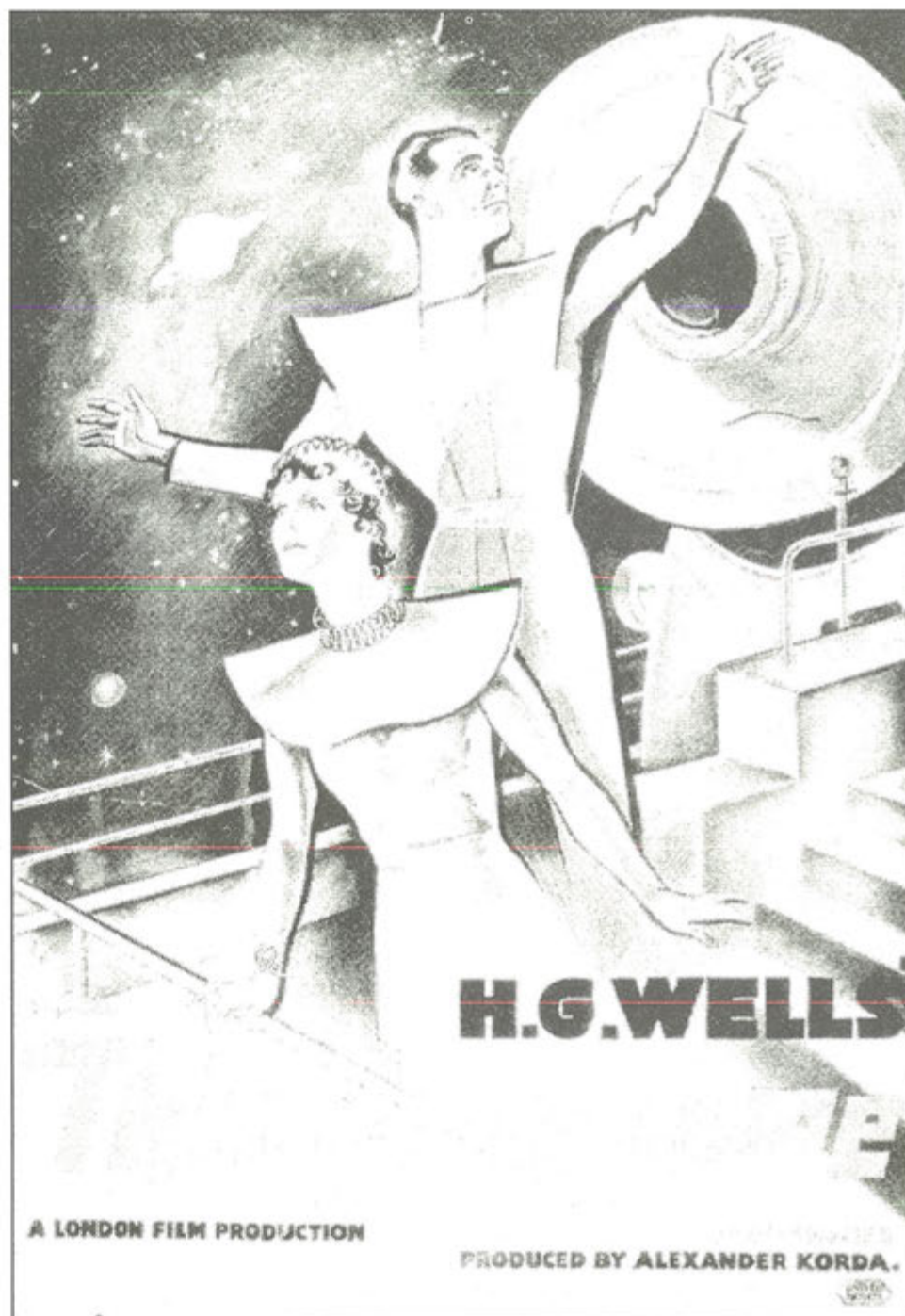
La distopía de los últimos años, quizá menos ambiciosa, se interroga angustiada sobre los grandes problemas finiseculares que afrontamos en la vieja Tierra.

En *¡Hagan sitio! ¡Hagan sitio!* (4), de Harry Harrison, en una Nueva York de las postrimerías del siglo, la población vive hacinada en las casas, en los cementerios de coches que en otro tiempo fueron aparcamientos, en los viejos barcos..., o viven simplemente en las calles, por no tener un techo donde guarecerse. El petróleo se ha acabado, los vegetales están a punto de extinguirse, la carne es un artículo de superlujo, la gente vive a base de galletas y sucedáneos extraídos del mar, el agua está racionada...

¿No nos recuerda este retrato, escrito en 1966, la vida en las grandes urbes como México, Sao Paulo o El Cairo? ¿O a muchas barriadas marginales de nuestras propias ciudades? ¿O a los niños que viven en las alcantarillas de Bogotá? En la novela de Harrison, mientras la inmensa mayoría vive en la horrible pesadilla, una minoría más o menos amplia y poderosa tiene acceso a todos los lujos y vive protegida por alambradas y muros de las iras de las muchedumbres.

El proceso de dualización social es cada vez más rápido en los países occidentales. Sólo en el Estado español se calcula que existen alrededor de 8.000.000 de pobres. En la Europa comunitaria hay 35.000.000 de parados, y el abismo entre pobres y ricos cada vez es más amplio y profundo. ¿Llegará un momento en que los que poseen algo han de

En El primer siglo después de Béatrice (1992), el libanés Amin Maalouf nos muestra una visión trágica del final del siglo, donde se agranda la "falla horizontal" que divide a un Norte de población estable y cada vez más enriquecido de un Sur de población cada vez más numerosa y empobrecida.



La vida futura (1936), película basada en una novela de H. G. Wells y dirigida por William Cameron Menzies.

protegerse mediante alambradas de los que nada poseen? Las alambradas ya existen entre México y Estados Unidos; pero no hay que irse tan lejos: en Ceuta se está construyendo un nuevo muro de la vergüenza que impedirá que pasen los pobres de África a la satisfecha y egoísta Europa.

La superpoblación que aparece en *Soylent Green* es un tema recurrente en la ciencia ficción de utopía negativa. Un ejemplo es *334* (1974) de Thomas S. Disch. Se trata de una estremecedora reflexión sobre nuestro presente si las cosas fueran relativamente bien. Es una sociedad triste, donde la explosión demográfica se ha controlado a través de una estricta planificación de la natalidad, donde el Estado del bienestar garantiza que nadie pase hambre... Disch se centra en los marginados de esta utopía; narra la historia de quienes no suele contarse ninguna historia. Sus esperanzas, fantasías y ambiciones chocan una y otra vez con una sociedad que no es capaz de comprender ni de compadecer. Al contrario que en casi toda la ciencia ficción, *334* es un libro sobre la gente olvidada, sobre los perdedores. Como dice David Pringle (5), es una novela hermosa, sutil y conmovedora.

La desesperación del mundo

Más recientemente, en *El primer siglo después de Béatrice* (1992), el libanés Amin Maalouf nos muestra una visión trágica del final del siglo, donde se agranda la "falla horizontal" que divide a un Norte de población estable y cada vez más enriquecido de un Sur de población cada vez más numerosa y empobrecida. Un planeta de enfrentamiento y odio entre países ricos y pobres.

En *El primer siglo...* se descubren unos polvos misteriosos —procedentes del antiguo Egipto— que potencian la virilidad del hombre y aseguran además el nacimiento de un hijo varón. La extensión de esta sustancia, utilizada como método de control de la natalidad por Gobiernos sin escrúpulos, hará que descienda dramáticamente el número de mujeres en el Tercer Mundo y que se ponga en peligro el futuro de la propia humanidad. ¿No nos recuerdan estos polvos a investigaciones y prácticas contra las mujeres realizadas en países como China destinadas al control de la población?

El australiano George Turner, en una preciosa novela titulada *Las torres del olvido* (1987), combina, por su parte, estos problemas (urbanización, superpoblación, dualización social) con las posibles consecuencias de la contaminación (efecto invernadero,



H. G. Wells (1866-1946), autor entre otras novelas de *La máquina del tiempo*, *La guerra de los mundos* y *La isla del Dr. Moreau*.

aumento del nivel del mar...) En una Melbourne de comienzos del tercer milenio, acosada por la subida del océano, que llega ya en pleamar a aislar y a inundar las enormes torres de pisos, convertidas en almacenes de miseria humana, la sociedad está dividida entre los que viven en las colinas, enriquecidos y que controlan la economía y los alimentos, y los pobladores de las torres... La suerte de los que están en medio tampoco es halagüeña.

Turner presenta un mundo febril, angustiado, corrupto, que a principios del siglo que viene fue incapaz de salir por sus propios medios de la desesperación. Turner nos presenta en realidad nuestro mundo actual: nos faltan muy pocos años, dice, para cerrar nuestro propio círculo vicioso. Como él mismo prologa, «*los hombres y mujeres que vieron consumarse el desastre encerrados en sus demenciales torres, son seguramente nuestros hijos y nuestros nietos*».

¿Caminamos irremisiblemente hacia 1984?

El Internet y las autopistas de la información, la informática, la televisión interactiva... el teletrabajo, la telemedicina o el teleocio... las tarjetas de banco, el número de la Seguridad Social, o las pantallas de la Interpol, ¿no son los preliminares de las diversiones de *Fahrenheit 451* y de la vigilancia y control social de 1984?

En esas visiones pesimistas del futuro

—que son visiones del ahora—, la persona vive rodeada de gente, masificada en grandes ciudades; la individualidad desaparece para dar paso a la masa, a lo falsamente colectivo. Pero en realidad el individuo está solo, eso sí, rodeado de millones de solitarios y solitarias. El amor y el sentimiento están prohibidos, porque suponen estimular lo original y propio que hacen único a cada ser humano.

También hoy, destruidos múltiples lazos colectivos, destruidas redes sociales anteriores, en unas urbes invivibles, el ciudadano se enfrenta en su soledad al Estado, al Gran Hermano... Se ha perdido la imprescindible faceta colectiva de la vida y, paradójicamente, no se ha potenciado la individualidad, sino que las personas han devenido en masa anónima o en un número más, como en el *Nosotros* —pues no hay "yo"— de Zamyatin.

Mucho hay que temer que los factores que en nuestras sociedades apuntan hacia 1984 continúen profundizándose durante el largo tránsito milenar.

Pero, afortunadamente, ni siquiera en las antiutopías más pesimistas se cierran todas las puertas a la esperanza. La construcción de estas visiones negativas del futuro no es sino una mirada profundamente crítica sobre nuestro presente. Y ello mismo sirve de partida para estimular otros universos alternativos.

Es cierto que en 1984 todo está dominado, pero hay individuos disconformes. En *Un mundo feliz* no siempre la ciencia y la manipulación genética dan el resultado apetecido. En *Nosotros* de Zamyatin hasta los números se enamoran. Para no olvidar, en *Fahrenheit 451* las personas devienen en libro. Y, por último y por no ser prolíficos, en *Las torres del olvido* es el futuro el que mira e investiga lo que pasó en las torres, sacando a la luz la lucha colectiva por la supervivencia. Una lucha embrión de un futuro más vital, humano y esperanzado.

El futuro que mira a un pasado, que a su vez es nuestro futuro. ¿Con qué futuro nos es permitido soñar?

Permitátenos seguir soñando, pese a todas las siniestras realidades que nos acompañan, en ese futuro utópico en que se vayan consumiendo las opresiones y la explotación y hayamos sido capaces de construirnos en seres humanos más libres, más conscientes y solidarios. ■

(3) *Historia de la literatura utópica* (1979), de Raymond Trousson. Península, 1995.

(4) *¡Hagan sitio! ¡Hagan sitio!* fue llevada a la pantalla bajo el título de *Soylent Green*.

(5) *Ciencia ficción: las 100 mejores novelas* (1985), de David Pringle. Minotauro, 1990.

del chalaneo a la venta ambulante

La Asociación Secretariado General Gitano publicó recientemente el estudio *Situación y normalización de la venta ambulante en España* (*). A partir de él elaboramos el siguiente artículo.

Carmen Briz

LEGAN a su lugar de trabajo –uno distinto por cada día de la semana– a primeras horas de la mañana. Algunas personas habrán recorrido ya unos cuantos kilómetros para llegar hasta allí. Nada más llegar montarán sus mostradores, sus toldillos. En sus camiones, en sus furgonetas, está su medio de vida: sus mercancías. Poco a poco, lo que era una calle desierta se convierte en un mercadillo, en una feria... Son los vendedores y las vendedoras ambulantes. Gentes que optan, por diferentes motivos, por el autoempleo.

Gitanos y gitanas forman una parte importante del grueso de vendedores ambulantes “regularizados” (**) en el Estado español. No es de extrañar que fuese la comunidad gitana quien se apropiara de esta forma de realizar “tratos”, de “negociar”, tan peculiar, ya que la venta ambulante permite trabajar de manera autónoma y no por cuenta ajena. Además, tradicionalmente, sus ocupaciones han estado relacionadas con el chalaneo (venta de animales) y todo tipo de tratos comerciales.

¿Qué es la venta ambulante?

Según el Real Decreto 1010/85, se entiende por venta ambulante «el ejercicio de la venta que se realiza por comerciantes fuera de un establecimiento comercial permanente, en solares y espacios libres y zonas verdes o en la vía pública, en lugares y fechas variables». Entre sus moda-

lidades destacan: la venta callejera, la venta ambulante ocasional, la venta en mercadillos, la venta en ferias y fiestas y la venta domiciliaria. La más importante de ellas es la que se realiza en asentamiento fijo, en mercadillos, debido a la importancia que tiene, tanto económica como social, para la vida de un barrio, pueblo o ciudad.

Existen diferentes tipos de vendedores ambulantes. No vamos a hacer mención aquí de aquellos comerciantes que, además de contar con un establecimiento público abierto en una localidad, el día del mercadillo montan su propio tenderete; ni de aquellas personas que “atienden” los puestos como asalariados; ni de aquellas otras que trabajan a comisión para grandes almacenes. Nos ocuparemos de aquellos otros vendedores ambulantes, en su gran mayoría pertenecientes a la población gitana, que se ganan la vida con la compra-venta de mercancías de mercadillo en mercadillo.

Los recursos con los que hasta ahora cuentan los vendedores ambulantes no son muchos: un puesto, normalmente limitado a los 7 metros lineales, una estructura metálica y su mercancía, además de una furgoneta con la que se mueven de unos mercadillos a otros. El textil y el de la confección, seguido del de la alimentación, el del calzado y el de equipamientos para el hogar son los sectores de más venta.

Atendiendo al volumen de gastos que tienen los vendedores, más del 50% se destina a material de venta, seguido de gastos de via-

jes, tasas municipales, pago de la Seguridad Social, impuestos, comidas y alojamiento.

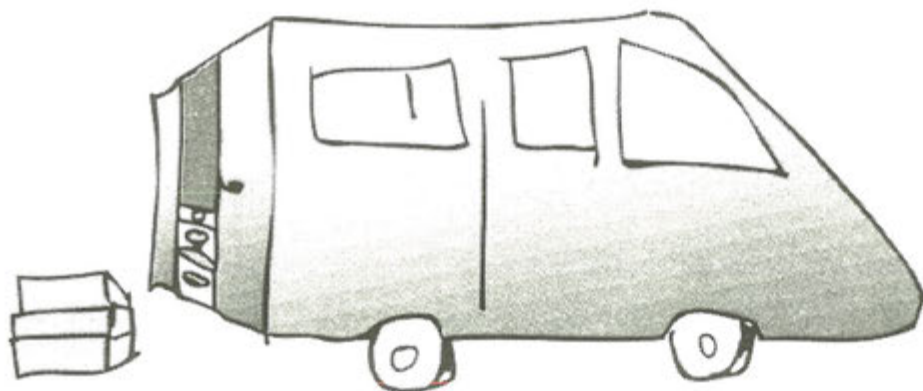
En los últimos años las características tanto de vendedores como de posibles consumidores han variado enormemente. Los vendedores ambulantes han comenzado a asociarse en agrupaciones para conseguir mejores compras, y negociaciones con los Ayuntamientos, y en general para defender los derechos del sector; y han mejorado en cuanto a técnicas de venta y en atención al cliente. Los consumidores cuentan, en general, con un mejor nivel de vida, y las asociaciones de consumidores tienen mayor fuerza. Junto a ellos, el sector de venta ambulante también ha ido cambiando sus características: el establecimiento de rutas fijas semanales ofrece una mayor estabilidad a los vendedores, pero también a los compradores (con la posibilidad de poder devolver algunos productos si no quedan satisfechos).

Los productos vendidos se han ido ampliando a otros no básicos o de primera necesidad. Los equipamientos han ido cambiando para bien en algunos aspectos, por ejemplo, en la existencia hoy día de mejores vehículos para el desplazamiento y transporte; aunque no en otros: la falta de almacenes y los puestos demasiado pequeños siguen siendo un gran problema.

Filosofía laboral de la comunidad gitana

Entre las actividades desarrolladas por la comunidad gitana, en primer lugar se sitúa la venta ambulante, seguida de la recogida de chatarra y cartonaje, del temporero y de trabajos no cualificados.

Gitanos y gitanas conciben la venta ambulante como venta a clientes *payos*, a quienes convencerán, regatearán. Trabajan para vivir, no viven para trabajar. Rechazan actividades continuadas y aquellas que no les permiten tener tiempo libre. Son reacios a las cotizaciones a la Seguridad Social y a la jubilación, ya que no ven beneficios inmediatos, y cuando





cumplen con sus pagos, lo hacen, no pensando en su futuro, sino simplemente para eludir problemas administrativos. Eligen la venta ambulante porque tienen un margen de libertad, pueden trabajar en familia, los resultados económicos son inmediatos...

El gran problema con que cuentan es el paso de lo informal a lo formal. Así, aunque tienen mucha capacidad para la venta, no la tienen para realizarla de modo reglada y organizada.

Así se producen paradojas como por ejemplo, que habiendo tenido el reinado de la recogida de chatarra, del cartonaje... en este momento en que dicha actividad empieza a suponer un potencial en la economía occidental, hayan dejado de participar en ella.

Hay un importante número de gitanos y gitanas afiliados a las asociaciones de venta ambulante, aunque por lo general no suelen participar activamente.

En los últimos años, con el apoyo de algunos sindicatos, han ido apareciendo en algunos lugares del Estado cooperativas de vendedores ambulantes exclusivamente formadas por personas gitanas, que cuentan con un gran número de socios y socias (más de 100 e incluso 200). La cooperativa cuenta con apoyo externo de personas cualificadas. Con sus carencias y limitaciones, estas cooperativas sirven para que la comunidad gitana siga teniendo un espacio importante en los mercadillos.

De normativas y regularizaciones

La venta ambulante ha pasado de ser una manera marginal de

buscarse la vida para muchas personas que no contaban con otras posibilidades a convertirse en una fuente más de ingresos, con un

peso económico interesante. Éste es el motivo por el que las normativas dirigidas a regular esta actividad —con lo que implica de impuestos (declaración de la renta, retenciones del IRPF, Impuesto de Actividades Económicas...), de requisitos burocráticos (obtención de licencias...), junto con la entrada de personas procedentes del paro creciente del sector industrial o comercial —que conlleva inevitablemente a una profesionalización del sector—, esté desplazando a los gitanos y a las gitanas de su anterior situación, corriendo incluso el riesgo de perder la posición privilegiada que hasta ahora tenían en este sector.

Desde la Administración no se tienen en cuenta jamás los ritmos, las posibilidades y las necesidades de la comunidad gitana a la hora de establecer normas. Tampoco se han destinado presupuestos para la formación, cualificación y reciclaje de las personas que vienen dedicándose desde hace tiempo a la venta ambulante. Con normativizaciones tan estrictas, cada vez más personas quedarán excluidas del mercado de trabajo, con lo que

**Trabajan para vivir,
no viven para trabajar.
Rechazan actividades
continuadas y aquellas
que no les permiten tener
tiempo libre. Son reacios
a las cotizaciones a la
Seguridad Social y a la
jubilación, ya que no ven
beneficios inmediatos.**

conlleva de exclusión social para una población ya bastante castigada.

Hasta hace pocos años el 80% de personas que se dedicaban a la venta ambulante eran gitanas; en la actualidad tan sólo podemos hablar de un 50%. Incluso el nombre de venta ambulante comienza a denominarse con nombres más "rimbombantes". Ahora ya se habla de comercio ambulante y de comercio no sedentario.

El número de puestos cada vez es menor (las distintas Administraciones se niegan a conceder más licencias); tampoco se crean nuevos mercadillos, aduciendo problemas de espacio y falta de clientela (aunque sí existe espacio físico y clientela para la creación de grandes superficies), y las plazas vacantes quedan sin ocupar. Las presiones que ejercen los comerciantes sedentarios también influyen en las políticas adoptadas por los Ayuntamientos. Uno de los argumentos más utilizados es que los ambulantes casi no pagan impuestos, cosa nada clara. La dinámica que están adoptando los Ayuntamientos es la de reducir puestos. Aquellos que deseen incorporarse a este sector lo tienen cada día más duro. Los problemas para incorporarse a la venta ambulante han dado lugar a que aparezcan puestos compartidos entre padres e hijos (con lo que supone para las familias de reducción de ingresos), a la especulación en la transmisión de puestos... Aquellos que no tienen puesto fijo en el mercadillo se ven forzados para sobrevivir a ejercer la venta de forma ilegal. Pero ésta es cada día más perseguida. Para los que ya llevan tiempo, lo más importante es poder garantizar de 4 a 5 días de trabajo en diferentes mercadillos, cosa cada vez más difícil.

(*) Este estudio va acompañado de la guía práctica *Cómo poner en marcha un negocio de venta ambulante* y cinco módulos de materiales de formación que recogen diferentes aspectos de la venta ambulante: contexto legal, normativas, técnicas de ventas, asociacionismo, contabilidad básica... J. M. Sánchez Cervera, Julián Barajas, Carmen Molano y Juan Rojas han colaborado en algunos de sus módulos. Las ilustraciones son de Juan García Olmo y el diseño de M. Luz Chamizo.

(**) No entramos aquí en los problemas específicos de aquellas personas que optan por la venta ambulante espontánea en calles, metros o por los alrededores de los centros comerciales.

anuario CIP 1996

Raíces de los conflictos armados. Anuario CIP 1996. Barcelona, 1996: Centro de Investigación para la Paz/ Fundación Hogar del Empleado e Icaria Editorial S. A.

LOS conflictos armados que azotan a una amplia franja de países del planeta configuran uno de los mayores desafíos para la sociedad internacional.

Desde Sri Lanka hasta Guatemala, pasando por Argelia, Liberia, Timor Oriental, Filipinas, México y Chechenia, entre otros lugares, guerras no declaradas, alimentadas por un activo mercado internacional de armas, causan decenas de miles de víctimas. En Estados frágiles y casi inexistentes se destruyen las

débiles infraestructuras económicas y el medio ambiente, mientras se generan desplazamientos masivos de personas que buscan refugio en tierra de nadie.

El *Anuario del Centro de Investigación para la Paz 1996* se ocupa de analizar teóricamente las diferentes raíces históricas, económicas, geográficas y medioambientales de los conflictos armados de fin de siglo, así como sus tipologías.

El *Anuario* también se ocupa del papel del Estado español en el comercio internacio-

nal de armas y la polémica desatada por las pruebas nucleares francesas.

El *Anuario del CIP* se publica desde 1985 y es un libro de referencia para quienes toman decisiones políticas, organizaciones no gubernamentales, periodistas, educadores y ciudadanos interesados en las relaciones internacionales.

El editor del anuario es Mariano Aguirre, y los autores: Hélène Barnier, Esperanza Belmonte, Robert J. Bookmiller, Kirsten Nakjavani Bookmiller, Sofía Cadenas, Leonard J. Cohen, Patrick Costello, Jonathan Dean, Vicenç Fisas, Vicente Garrido, Kalpana Isaac, Ted Robert Gurr, Manuel Martorell, Bill McSweeney, Alberto Piris, Xulio Ríos y José A. Sanahuja. 

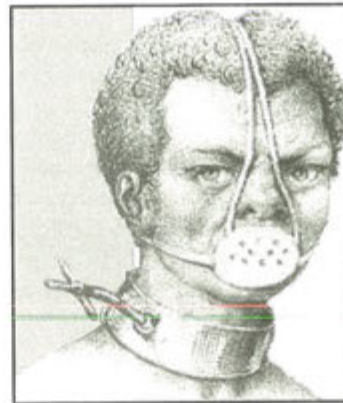
África América Latina

África América Latina, revista de Análisis Sur-Norte para una Cooperación Solidaria, editada por Sodepaz (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz). En su cuaderno nº 21 presenta un monográfico dedicado a las comunidades afroamericanas. Dirección: c/ Pez, 9. 28004-Madrid.

DURANTE cuatro siglos, millones de esclavos africanos fueron introducidos en América. Decenas de millones de seres humanos arrancados de sus tierras, despojados de sus referentes familiares, étnicos y culturales, y reubicados en una geografía nueva, en la que sufrirán las vejaciones físicas, la explotación económica, la exclusión social y la violencia sexual de los sectores coloniales para los que el beneficio económico justificaba la negación y el exterminio de una parte de la humanidad. Porque la esclavitud no sólo significó la privación de la libertad o, llevada a sus últimas consecuencias, la muerte por la

extenuación: supuso negar a una parte de la humanidad el derecho a que se la considerara como tal, y para ello fue necesario que el sistema colonial desarrollara prácticas represivas y ejerciera una violencia psicológica brutal. Violencia que no hizo sino crecer con el paso de los años, a medida que las dotaciones de esclavos aumentaban de día en día, creando una dinámica difícil de suprimir y que, desgraciadamente, pervive en la actualidad.

El cuaderno incluye los siguientes artículos: "Afroamericanos, rebeldes cimarrones y creadores", de Javier Laviña; "Racismo: una grave enfermedad social en Brasil", de Nilma Ben-



tes; "La negritud en Salvador de Bahía: una ciudad africana fuera de África", de Rocío Castro Kustner; "La sumisión y el amor como caminos de emancipación", de Álvaro Cadavid Marulanda; "Pobladores de la Amazonía. Cimarrones del Trombetas", de José Luis Ruiz-Peinado Alonso; "Transgresiones y resistencias afroamericanas", de Pilar Carrulla Parera y Margarita Rodríguez Muñoz, y "Mujer negra y colombiana", de Clara Inés Guerrero y Margrieth Nazareth Cortés. 

se buscan testigos

A punto de cerrar este número, hemos recibido una carta en la que se nos solicita la publicación del siguiente mensaje:

«Buscamos testigos que presenciaron un juicio el día 2 de mayo de 1977 en la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Madrid. En él un preso protestó porque dos jueces estaban dormidos, y uno de ellos roncando.


Escribir a Madres Unidas contra la Droga. c/ Tánger, nº 8, 1º A. 28038 Madrid.»

arenal

Arenal, revista de historia de las mujeres, editada por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Su nº 2 es un monográfico dedicado a "Los trabajos de las mujeres". Dirección: Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.

ARENAL es una publicación semestral que recoge trabajos sobre la historia de las mujeres con una perspectiva interdisciplinar. Está abierta a la recepción de trabajos originales, en cualquier lengua, que serán traducidos para su publicación.

El *dossier* "Los trabajos de las mujeres: el trabajo remunerado", coordinado por Gloria Nielfa, incluye los siguientes textos: "La industria del encaje en el Campo de Calatrava", de Carmen Sarasúa García; "El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán", de Kathleen Canning; "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", de Pilar Pérez-Fuentes Hernández, y "Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961", de María del Rosario Ruiz Franco.

El número incluye, además, sus secciones habituales de "Estudios" y "Textos y Documentos". 





¿por qué la ecología?

Antonio Lucena

PROPUSE a la Redacción de PÁGINA ABIERTA que aceptara mi colaboración en forma de unos artículos sobre ecología. En éstos se tratarían temas diversos sin gran ilusión, por tanto, entre ellos. Si se acierta con la intención original, quedará claro que la ocupación y preocupación por la ecología es una materia tan digna del teórico de la izquierda como la que se refiere al feminismo, justicia social, o cualquier otro tema que lleve a la sociedad nueva.

No hace mucho se tenía a los ecologistas por gente tibia desde el punto de vista político. La derecha hacía bromas con aquello del parecido de las sandías y los ecologistas —verde por fuera y roja por dentro—, pero ya se sabe que la derecha es muy exagerada, que se pone nerviosa por poca cosa. La izquierda, la revolucionaria por supues-

to, tenía otras ideas al respecto: con los ecologistas básicamente no se podía contar para forjar el futuro. Estando comprometidos con las focas y el cernícalo primilla, no vale pensar en ellos para planes de algún alcance: es gente, todo lo más, reformista.

La revolución tiene unos límites marcados. Así como hay que contar, por difícil que sea traducirlo en números, con la diversidad de las personas —algunas son dominantes o valientes, y otras son fácilmente dominables o cobardes—, los límites físicos, ecológicos, de la Tierra son igualmente incuestionables, y nada debe plañearse que pueda transgredir esos límites. Hay que conocer, por tanto, su existencia, y hay que conocer su extensión.

Las visiones de un mundo futuro en las que podría contemplarse a una humanidad rica, que disfrutaba de enormes bienes, si


bien colectivos no por ello menos gratificantes para cada uno de los miembros de la sociedad, cae por su base cuando se considera que esos beneficios deben extenderse a 6.000 millones de personas. En este caso, y considerando las limitaciones físicas del mundo, una vida sostenible no puede defenderse más que con un nivel de pobreza acusado que puede ser compatible con la dignidad humana, pero que no tendrá nada que ver con automóviles, yates... La misma casa a orillas del mar nunca dejará de ser un privilegio, habida cuenta que los kilómetros de playa son limitados.

La actuación humana sobre la Naturaleza

Si el acceso a la playa está limitado por una dimensión física, el que se refiere al trabajo tiene su propia limitación. La actuación humana sobre la Naturaleza es la causa de los mayores quebrantos que ésta sufre, y son de tal especie que pueden llevar a la extinción de la vida. Hay que pensar que esa actuación humana, que se concreta generalmente en el trabajo, tiene por tanto que limitarse.

Éste es un enfoque ecologista parcial, como parcial es la defensa de cada una de las especies vivientes. Si se juzga de manera parcial, sesgada, la actuación ecologista, puede llegarse a caricaturas que sumerjan en el absurdo muchos hechos. Últimamente un conocido, y justamente respetado actor de cine, se refería a la lucha por la conservación de las focas: «*Mientras haya un niño con hambre pueden ir dándole matarile a la última foca por lo que a mí respecta*».

Aun cuando sea juzgar una frase fuera de contexto, parece que merece la pena destacar que cuando se lucha contra la masacre indiscriminada de todos los miembros de una especie se está luchando, además, contra multinacionales que están manteniendo negocios en beneficio propio, con generación de riqueza social nula, en una actividad sin futuro, y por lo tanto se está potenciando una lucha social positiva.

Según el anterior comentario, el ecologista puede ser aliado en la lucha por la revolución, pero además puede marcar los límites a esta lucha, encauzándola en un sentido más positivo. Del mismo modo que no puede hacerse una revolución omitiendo el respeto a los derechos humanos, el respeto al medio es necesario en todo acto y hay que aprender a hacerlo, para lo que este humilde compañero está dispuesto a colaborar con toda la buena voluntad que cabe en su persona. 

de la lectura al lenguaje oral: ¿otra alternativa de comunicación en el sordo?

María Beatriz Fourcade, Martha Beatriz Horas, Adriana Gladys Fanin y Roxana Margot Correa

lenguaje

DESDE hace 3 años nuestro grupo se abocó a investigar si los procesos constructivos de la lecto-escritura se presentaban del mismo modo en los niños sordos que en los normo-oyentes.

Las observaciones realizadas hasta la fecha nos autorizan a pensar que los niños sordos van construyendo sus conocimientos de manera similar a los oyentes.

A partir de esta premisa, el desafío fue verificar si estaban en condiciones de apropiarse del código lecto-escrito sin haber adquirido aún el lenguaje oral.

Esto nos llevaría a rebatir los postulados tradicionales según los cuales es necesario tener el lenguaje oral correctamente establecido para llevar a feliz término el proceso de la alfabetización.

Bajo este marco expuesto y teniendo en cuenta que los primeros años de vida constituyen el período óptimo para el desarrollo de las habilidades auditivas y del habla efectivas, y para el crecimiento máximo de los niños deficientes auditivos, nuestro trabajo se centró en pequeños entre 3 y 5 años con deficiencias auditivas severas y sin tener aún ningún código comunicativo establecido.

Esta investigación se está desarrollando en la Clínica Fonoaudiológica de la UNSL, dentro del Servicio de Sordos; es llevada a cabo por dos profesoras de sordos y dos fonoaudiólogas.

Se trabaja en sesiones grupales de no más de cinco niños, una hora, dos o tres veces por semana. Cabe acotar que esta experiencia está fuera de un contexto escolar, y que los pequeños concurren, paralelamente, a diferentes instituciones educacionales del medio, ya sean especiales o comunes.

Las sesiones de trabajo están asistidas por un coordinador que presenta las propuestas de trabajo y un observador que recolecta los datos. Teniendo en cuenta el objetivo general plan-

Estimamos que el niño no oyente tiene una mayor necesidad de acceder a la lectura, puesto que su limitación auditiva no le permite recibir información que los niños oyentes tienen a su alcance desde muy temprana edad.

teado en el Proyecto nos abocamos al trabajo específico de observación de los procesos constructivos de la lecto-escritura. Para ello se presentó material escrito muy variado, se realizaron actividades lingüísticas específicas: lectura de cuentos, elaboración de relatos, etcétera, además de algunas actividades propias de la educación del niño sordo.

La comunicación con los pequeños permitía el uso de todos los canales posibles, dando prioridad al establecimiento de un vínculo comunicativo más allá de la forma que pudiera tener.

De la indiferenciación dibujo-escritura a la lectura

En un primer momento nuestras observaciones estaban dirigidas a las producciones escritas, tratando de visualizar el proceso de adquisición y el paso por las distintas hipótesis originales por las que atraviesan los niños oyentes y que necesitábamos corroborar en el sordo e hipoacúsico.

Al comenzar la experiencia, la mayor parte de los niños se encontraban en la indiferenciación dibujo-escritura. Con bastante rapidez accedieron a la hipótesis de base: escritura diferente de dibujo. A partir de allí, y con diferencias individuales, los niños comenzaron el paso a la hipótesis del nombre, de cantidad mínima de caracteres y de variedad interna, manteniéndose en ésta, o sea, en la etapa pre-silábica, el mayor número de niños.

Uno sólo se encontraba en la hipótesis silábica, mostrando una oscilación hacia lo alfabético, al final de 1992.

Observamos que la hipótesis silábica ha sido muy fuerte en esta niña, y ha permanecido prácticamente un año y medio en la misma.

En la medida que se presentaba todo el material de trabajo fuimos observando cómo los pequeños realizaban una lectura elemen-

tal que les permitía conocer diferentes fonemas dentro de las palabras, realizar asociaciones entre material pictórico y escrito, identificar fonemas iguales, etc.

Esto nos permitió pensar que la adquisición temprana de la lectura podía constituir un canal sumamente valioso de comunicación para estos niños privados de audición.

Asimismo, la lectura podría ser un facilitador de la adquisición del lenguaje oral.

Teniendo en cuenta que el niño sordo no posee una buena competencia lingüística, la lectura podría constituir «una modalidad privilegiada de enriquecimiento de las habilidades lingüísticas cognitivas y afectivas de los niños», tal como lo expresa Condemarin (1991), al describir sus experiencias en niños de sectores carenciados.

De acuerdo a una metodología tradicional «leer y escribir era transcribir lo que se oía y volcarlo en el papel, presuponiendo una correspondencia uno a uno».

Lengua oral y lengua escrita

La lengua oral y escrita tienen particularidades que es necesario conocer.

En la lengua oral no aparecen signos ideográficos en la emisión; algunos sonidos quedan absorbidos por otros en la emisión sonora o son modificados de acuerdo a los fonemas que los preceden o suceden dentro de una misma palabra o palabras separadas; es necesario la presencia de un interlocutor para comunicar algo; las características propias de la voz, las variedades regionales y las variedades lingüísticas se patentizan en el lenguaje oral.

En el lenguaje escrito: es necesario marcar espacios entre palabras y consignar todas las letras para que el mensaje pueda ser leído; la escritura permite una comunicación independiente de la distancia y el tiempo; es posible comunicarse con otras personas aunque no estén presentes; aparecen fonemas que no tienen sonido (ejemplo, la "h") y fonemas que tienen distintos grafemas e igual

pronunciación; deben consignarse mayúscula, signos de puntuación, etcétera.

Asimismo, el acceso a ambas lenguas se diferencia por razones motivacionales y conceptuales. Razones que son diferentes en los casos de los niños oyentes y de los sordos.

Estimamos que el niño no oyente tiene una mayor necesidad de acceder a la lectura, puesto que su limitación auditiva no le permite recibir información que los niños oyentes tienen a su alcance desde muy temprana edad.

Por otro lado, la avidez y actividad exploratoria, característica común en los niños pequeños y acentuada en el sordo, le ayudaría en la adquisición precoz de la lectura.

«El origen del habla del niño responde a la necesidad de pedir, preguntar, responder» (Braslavsky, 1992). En el niño sordo existe la misma necesidad, pero al no tener establecido el código oral de comunicación, cuya fuente es la audición, lo reemplazaría por otro canal sensorial importante como es la visión.

Teniendo en cuenta esto, pensamos que la exposición temprana a todo tipo de material escrito permitiría una toma de conciencia del código lecto-escrito como un canal alternativo de comunicación.

En esta experiencia se expone a todos los niños atendidos en el Servicio de Sordos al mismo material de trabajo, sin tomar en cuenta las particularidades de cada sujeto (grado de hipoacusia, patologías agregadas, interferencias afectivas, factor socioeconómico, etcétera), agrupándolos solamente por edad cronológica, basándonos en la hipótesis de que los niños de la misma edad tienen intereses semejantes.

Se priorizó el trabajo en grupo, teniendo en cuenta esta nueva manera de concebir el aprendizaje, donde adquiere relevancia la interacción con un grupo, la relación con otros niños que, mutuamente, se ayudarán, se aportarán datos, se corregirán, se imitarán, se plantearán conflictos e irán avanzando en el proceso constructivo.

Las actividades realizadas, consignadas en las observaciones y registro de datos, son las siguientes:

- reconocimiento de nombres por escrito de todos los integrantes del grupo;
- reconocimiento de letras aisladas;
- reconocimiento de letras iguales en una misma palabra o en palabras diferentes;
- identificación de palabras cortas y largas;
- asociación correcta entre la palabra y su imagen pictórica sin apoyo de lectura labial;
- asociación correcta entre lectura labial y escritura de palabras y frases;



- en el trabajo con cuentos y relatos, dramatizados y consignados por escrito en cartellera, observamos: la comprensión de palabras abstractas como por ejemplo: "triste" y "contento";
- producciones escritas espontáneas, donde se advierte claramente la transición por las distintas hipótesis.

Conclusiones De nuestras observaciones destacamos que:

- La lectura puede constituir un canal alternativo de comunicación para el niño sordo que aún no ha adquirido el lenguaje oral u otro para su interacción con el medio.
- La lectura podría constituirse en un facilitador del acceso y toma de conciencia de

la lengua oral, adoptando una modalidad conceptual diferente a la tradicional.

- La lectura podría constituirse en un facilitador de las adquisiciones fonológicas y del conocimiento lingüístico.

A nuestro criterio, el proceso constructivo en los niños observados se daría, en general, desfasado con respecto a los niños oyentes en alrededor de uno o dos años. ■

María Beatriz Fourcade, Martha Beatriz Horras, Adriana Gladys Fanin y Roxana Margot Correa son profesoras adjuntas de Logopedia, Didáctica del lenguaje, Semiología Fonoaudiológica y Metodología Terapéutica, respectivamente. Este texto fue publicado en el núm. 20 (abril 1996) de *Idea*, revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis (Argentina).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braslavsky, B: "Entorno, Escuela, Maestro, Alumno en la Alfabetización Inicial". Revista *Lectura y Vida*. Año 13, N° 1. 1992.
- Condemarin, M.: "Integración de dos modelos en el desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito". Revista *Lectura y Vida*. Año 12, N° 4, 1991.
- Panin, Fourcade, Horas, Miazzi: "La Adquisición de la lectoescritura en el niño sordo, desde una perspectiva Psicogenética". Trabajo presentado al VI Encuentro de Profesionales del Lenguaje y la Audición. Noviembre, 1991.
- Fanin, Fourcade, Horas: "Trabajo realizado en el Servicio de Sordos de la Clínica Fonoaudiológica de la Universidad Nacional de San Luis". Presentado al XVI Congreso de la FAAFLA. Junio 1992.
- Méndez, Tarchini: *Psicogénesis de la Lecto-escritura*. Editorial Vocación. Buenos Aires, 1992.



Don Juan Carlos, don Juan de Borbón y el príncipe Felipe en la jura de bandera de este último.

«Corresponde al Rey:

[...]

h) El mando supremo de las Fuerzas Armadas».

(Artículo 62 de la Constitución Española).